



**Alianza  
Global**

para la Cooperación  
Eficaz al Desarrollo

# Hacia una cooperación al desarrollo más eficaz: cómo los países socios están promoviendo partenariados eficaces

PARTE I DEL INFORME DE PROGRESO DE 2019 DE LA ALIANZA GLOBAL PARA LA COOPERACIÓN EFICAZ AL DESARROLLO





---

## *Resumen*

Este trabajo es parte de una publicación conjunta entre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Presenta los resultados de la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo que se centran en cómo los países socios están sentando las bases para una cooperación al desarrollo eficaz, y que involucre al conjunto de la sociedad. La base de este trabajo es la información recopilada por 86 países y territorios, en colaboración con más de 100 actores de desarrollo. Se ha generado información sobre la implementación de los principios acordados sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo – apropiación nacional; enfoque hacia resultados; alianzas inclusivas; transparencia y rendimientode cuentas mutuo. Este trabajo muestra el progreso que se ha realizado y dónde existen todavía retos, y sirve para informar a los gobiernos y sus socios sobre cómo fortalecer la acción colectiva hacia el avance de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

---

## *Exención de responsabilidad*

Este trabajo está publicado bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados a partir de aquí no representan necesariamente la visión oficial de los estados miembros de la OCDE; ni aquellos de Naciones Unidas, incluyendo el PNUD, y tampoco de los Estados Miembros del Sistema de Naciones Unidas.

Tanto este documento como cualquier mapa que se incluya en él no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o la soberanía de cualquier territorio, a la delimitación de fronteras y límites internacionales, ni al nombre de cualquier territorio, ciudad o área. Tampoco implica de manera alguna la expresión de la opinión por parte del Secretariado de Naciones Unidas o del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, sus autoridades, o sobre la delimitación de fronteras y límites internacionales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional que trabaja para construir mejores políticas para una vida mejor. Su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La organización cuenta con casi 60 años de experiencia y de conocimiento sobre cómo preparar el mundo para el mañana.

El PNUD forma alianzas con personas en todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis, y dirigir y sostener el tipo de crecimiento que ayuda a mejorar la calidad de vida para todo el mundo. El PNUD está presente en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local para ayudar a empoderar vidas y construir naciones más resilientes.

## *Prefacio*

Esta es la Parte I del Informe de Avances de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo de 2019. Las Partes I y II se publicarán de manera secuencial con anterioridad a la Reunión de Nivel Senior de la Alianza Global, que tendrá lugar entre el 13-14 de Julio de 2019, en paralelo al Foro de Alto Nivel de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de 2019. Las Partes I y II presentan los resultados del análisis de los datos recolectados a través de la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018. Los informes de progreso de la Alianza Global permiten a los tomadores de decisiones entender las tendencias relacionadas al uso de los principios de la eficacia de la cooperación en los países; y obtener una visión global sobre los aspectos clave de la agenda que requieren acción en los próximos años.

Las Partes I y II muestran los hallazgos en relación a la implementación de los compromisos acordados internacionalmente sobre la eficacia. El informe completo será publicado en 2019, e incluirá una Parte III en base a las discusiones que tendrán lugar en la Reunión de Nivel Senior de la Alianza Global. Esta parte final reflejará los puntos de vista de los actores de la Alianza Global sobre las evidencias presentadas en las partes I y II, así como incluirá los mensajes principales sobre cómo enfocar en un futuro tanto el ejercicio de monitoreo como los esfuerzos sobre la eficacia.

La Alianza Global ha producido informes de progreso desde el 2014 para generar evidencia sobre la implementación de los principios acordados internacionalmente sobre la eficacia de la cooperación y mostrar los avances realizados y los retos pendientes. Estos informes se basan en la información recolectada por los países y constituyen la única fuente de información a nivel agregado sobre la eficacia de la cooperación. A través de este trabajo, los informes de progreso - una publicación conjunta de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – buscan asegurar que la eficacia se mantiene en la agenda internacional de desarrollo a la vez que apoyar el desarrollo de mejores políticas para asegurar el alcance de resultados donde es más importante: en el terreno.

Todos los datos presentados de aquí en adelante son informaciones primarias mientras no se mencione lo contrario. Estos datos han sido presentados por los gobiernos de los países socios que participaron en el ejercicio de monitoreo bienal realizado por la Alianza Global. Otras fuentes de datos complementarios utilizados en el informe son los últimos disponibles y han sido referenciados de manera acorde.



## *Índice*

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Exención de responsabilidad .....</b>	<b>4</b>
<b>Prefacio.....</b>	<b>5</b>
<b>Abreviaturas y Siglas .....</b>	<b>10</b>
<b>Parte I: Principales hallazgos: Cómo los países socios están promoviendo partenariados eficaces.....</b>	<b>12</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>14</b>
<b>2. El liderazgo de los gobiernos de los países socios ha hecho avanzar las aspiraciones nacionales de desarrollo.....</b>	<b>21</b>
<b>3. Los gobiernos de los países socios pueden facilitar una participación más significativa para maximizar un enfoque que abarque toda la sociedad .....</b>	<b>42</b>
<b>4. Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas se están adaptando a un panorama de desarrollo en constante evolución .....</b>	<b>64</b>
<b>Anexo A. ....</b>	<b>74</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>77</b>

## **Figuras**

Figura 1.1. Principios para una cooperación eficaz al desarrollo .....	16
Figura 1.2. Países socios que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018 .....	18
Figura 1.3. Tipos de socios para el desarrollo que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018....	19
Figura 2.1. Número de estrategias nacionales de desarrollo que incluyen Referencias a la Agenda 2030 o a los ODS, en todos los contextos nacionales .....	23
Figura 2.2. La vinculación de la planificación nacional a la Agenda 2030/ODS está ralentizándose...	24
Figura 2.3. La calidad de la planificación de desarrollo nacional ha mejorado desde 2011 .....	26
Figura 2.4. Patrones de la calidad de la planificación de desarrollo y el nivel de renta de los países...	27
Figura 2.5. Progreso en el establecimiento de estrategias nacionales de desarrollo con marcos de resultados desde 2016.....	29
Figura 2.6. Cantidad de países con capacidad para generar estadísticas fundamentales.....	31
Figura 2.7. Ciclo presupuestario.....	33
Figura 2.8. Avances por parte de los países socios en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas por clasificación de ingresos.....	35
Figura 2.9. Progreso de los países socios en el fortalecimiento de diferentes elementos de la gestión de las finanzas públicas .....	36
Figura 2.10. Avances significativos necesarios para que los sistemas nacionales cumplan con los requisitos de seguimiento y divulgación pública de las asignaciones vinculadas con el género...	40
Figure 3.1. Los gobiernos de los países socios hacen extensivas consultas en el momento de diseño de las estrategias nacionales de desarrollo, pero la organización de procesos participativos es menos frecuente.....	45

Figura 3.2. Pocos gobiernos de países socios hacen públicos los informes sobre los avances en la implementación de la estrategia nacional de desarrollo.....	46
Figura 3.3. Deterioro de los entornos propicios en los que operan las OSC.....	47
Figura 3.4. Opiniones de los actores relevantes sobre la idoneidad del entorno donde operan las OSC.....	50
Figura 3.5. Las Organizaciones de la Sociedad Civil afirman que no se aprovechan las consultas de forma sistemática para contribuir al diseño de políticas nacionales de desarrollo.....	51
Figura 3.6. Divergencia de opiniones sobre la libertad de expresión.....	52
Figura 3.7. El acceso a los recursos no se considera muy restringido.....	53
Figura 3.8. Criterios de calidad para el diálogo público-privado.....	55
Figura 3.9. Actores relevantes que participaron en la evaluación de la calidad del diálogo público-privado.....	56
Figura 3.10. Divergencia de opiniones de los actores sobre la calidad del Diálogo del Sector Público Privado (promedios globales).....	57
Figura 3.11. Diez temas principales abordados en el diálogo público-privado.....	60
Figura 3.12. Principios para una participación eficaz del sector privado mediante la cooperación al desarrollo.....	63
Figura 4.1. Proporción de gobiernos de los países socios con mecanismos de rendición de cuentas mutuo de calidad.....	66
Figura 4.2. Los mecanismos de rendición de cuentas mutua son cada vez más inclusivos.....	69
Figura 4.3. Cobertura de los indicadores a nivel nacional en la ronda de monitoreo de 2018.....	75

### Recuadros

Recuadro 1.1. Cómo leer este informe.....	20
Recuadro 2.1. Uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una visión compartida de marco de resultados.....	24
Recuadro 2.2. Evaluación de la calidad de la planificación del desarrollo nacional.....	26
Recuadro 2.3. Políticas y procesos nacionales de planificación de desarrollo.....	28
Recuadro 2.4. Fortalecimiento de la capacidad estadística para obtener mejores resultados en materia de desarrollo.....	31
Recuadro 2.5. ¿Qué es un sistema de gestión de finanzas públicas y cómo se evalúa su calidad?.....	32
Recuadro 2.6. Diseño de soluciones específicas para cada contexto para el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas.....	36
Recuadro 2.7. Pequeños estados insulares en desarrollo en la Ronda de Monitoreo de 2018.....	38
Recuadro 2.8. Evaluación de los sistemas gubernamentales a nivel nacional y la transparencia para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.....	39
Recuadro 3.1. Impulsando el potencial de los diferentes actores relevantes.....	44
Recuadro 3.2. Condiciones que optimizan la participación eficaz de las OSCs y sus contribuciones al desarrollo.....	47
Recuadro 3.3. Diálogo público-privado en Bangladesh. La historia de BUILD.....	58
Recuadro 3.4. La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas es fundamental para contar con un Diálogo Público-Privado inclusivo.....	61
Recuadro 3.5. Principios y lineamientos para una participación eficaz del sector privado mediante la cooperación para el desarrollo.....	62
Recuadro 4.1. Evaluación de la rendición de cuentas mutua a nivel nacional.....	66
Recuadro 4.2. Sistemas de información de los países socios que hacen un seguimiento de la cooperación para el desarrollo.....	69
Recuadro 4.3. Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas varían según el contexto del país..	71



---

Recuadro 4.4. Resultados de la encuesta sobre rendición recíproca de cuentas del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo .....	72
---	----

## *Abreviaturas y Siglas*

AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AOD	Asistencia Oficial al Desarrollo
BMD	Bancos Multilaterales
BUILD	Business Initiative Leading Development
CABRI	Colaboración en Materia de Reforma Presupuestaria para África (por su sigla en inglés)
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
CPA	Ayuda Programable por País
CPDE	Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (por su sigla en inglés)
CPIA	Evaluación de Políticas y Marco Institucional (por su sigla en inglés)
CRF	Marco de resultados apropiado por el país (por su sigla en inglés)
DCF	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (por su sigla en inglés)
DPP	Diálogo Público Privado
FPAN	Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
GFP	Gestión de las Finanzas Públicas
MDA	Ministerios, Departamentos y Agencias
NFN	NGO Federation of Nepal
NOD	Documento Final de Nairobi (por su sigla en inglés)
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PEFA	Marco de referencia para la medición del desempeño en materia de GFP (por su sigla en inglés)
PEID	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

---

PMD	Países Menos Desarrollados
PNCD	Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRMA	Países de Renta Media Alta
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
UNESCO	La Organización de Naciones Unidas para la Cultura y el Desarrollo
USD	Dólares Americanos
VNR	Revisiones Voluntarias Nacionales (por su sigla en inglés)

## *Parte I: Principales hallazgos: Cómo los países socios están promoviendo partenariados eficaces*

**Los gobiernos de los países socios han realizado grandes avances en el fortalecimiento de la planificación, a través de la incorporación de la Agenda 2030. La proporción de países con una estrategia nacional considerada de alta calidad se ha duplicado desde 2011 pasando de un 36% a un 64%, desde la última encuesta de la Declaración de París (OECD, 2012<sup>[1]</sup>). Casi todas las estrategias aprobadas desde 2015 (91%), hacen referencia a la Agenda 2030 y/o a los ODS. Sin embargo, se requieren más esfuerzos continuados para conseguir que se incluyan también a nivel de metas e indicadores para asegurar que los planes nacionales de desarrollo permitan medir avances sobre el camino hacia la implementación de los ODS.**

**Para optimizar los beneficios de estas estrategias y planes fortalecidos, es necesario vincularlos con asignación de presupuestos y asegurar la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación.** Poco más de la mitad de los gobiernos de países socios (53%) que disponen de un presupuesto indicativo o información sobre los costes en sus estrategias, lo utilizan para informar los presupuestos generales. Tan solo un tercio (35%) reporta disponer de la información necesaria para hacer seguimiento de las estrategias nacionales. Únicamente un 19% realiza auditorías de género en el presupuesto. Esto señala la necesidad de realizar más esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales y las capacidades para asegurar que la mejora en la planificación se traduce en mejor una implementación y monitoreo más eficaz. Para ello es clave asegurar la existencia de un proceso de retroalimentación que ayude a los países socios a fortalecer sus políticas y prácticas.

**El contexto para las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se está deteriorando.** La calidad de las consultas con las OSCs ha disminuido y los marcos de regulatorios para facilitar sus operaciones se han debilitado. En solo un 5% de los países socios las OSCs reportan que sus contribuciones hayan sido reflejadas de manera consistente en las políticas nacionales, y en 27% de los países éstas reportan que su libertad de expresión se encuentra extensamente o totalmente controlada por el gobierno. Las OSC juegan un rol clave, y es necesario que los gobiernos de los países socios redoblen sus esfuerzos para poder implementar la Agenda 2030 y su llamado a que se haga a través de un esfuerzo conjunto de toda la sociedad.

**Los gobiernos de los países socios valoran la calidad del Diálogo Público Privado (DPP) más favorablemente que los actores del sector privado.** La calidad del diálogo es un elemento crítico para maximizar la contribución del sector privado a un crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible. Los países socios están buscando activamente formas de involucrar a una amplia representación de actores privados en los diálogos desde el establecimiento de la agenda, a través de la planificación de acciones conjuntas. Sin embargo, existe divergencias de percepciones sobre la calidad del diálogo, siendo la más significativa en relación a la inclusión. Esta divergencia señala que todavía existen desafíos en la manera en la que los gobiernos están convocando e implementando el diálogo público-privado.

**Los procesos de rendimiento mutuo de cuentas están evolucionando a la vez que cambia rápidamente las modalidades de cooperación y las estructuras de coordinación.** Las estructuras tradicionales de rendimiento de cuentas mutua son las que prevalecen, y han sido fortalecidas. En los países en los que la asistencia oficial al desarrollo (AOD) todavía es relevante, los sistemas de rendimiento de cuentas mutuo tradicionales siguen prevaleciendo y han sido fortalecidos. Más de la mitad (52%) de los 42 Países menos desarrollados (PMD) que han reportado en este aspecto tienen establecidos sistemas de buena calidad para el rendimiento de cuentas mutuo. Por otro lado, los países que son menos dependientes de la AOD están buscando marcos de trabajo más holísticos que respondan a la creciente diversidad de fuentes y modalidades de financiación al desarrollo. Así mismo, está disminuyendo la proporción de financiación para el desarrollo incluida en los presupuestos nacionales que es sujeto de fiscalización parlamentaria pasando de un 66% en 2016 a un 61% en 2018. En medio de esta corriente de cambios, es esencial asegurar que los nuevos sistemas de coordinación y estructuras se benefician de los aprendizajes y lecciones aprendidas acumulados en la última década de la agenda de la eficacia. Los principios de la eficacia de la ayuda han de incorporarse en los nuevos marcos de trabajo, incluyendo el de rendimiento de cuentas mutuo y la transparencia para evitar que sean afectados negativamente por los nuevos cambios. Esta rápida evolución que está ocurriendo a nivel de país también tendrá implicaciones para el marco de monitoreo de la Alianza Global y requerirá consideración en las próximas rondas.

## 1. Introducción

### Las Alianzas eficaces son uno de los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo a nivel mundial sigue enfrentando importantes desafíos, y la amenaza sobre logros conseguidos con tanto esfuerzo desde la adopción de la Agenda 2030 no ha disminuido. De hecho, son cada vez más apremiantes, complejos e interrelacionados (Biermann, Kanie and Kim, 2017<sup>[1]</sup>). La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan una hoja de ruta para abordar estos desafíos a través de un enfoque que engloba la responsabilidad y acción del conjunto de la sociedad. Acciones colectivas de todos los actores involucrados son necesarias para ofrecer soluciones sostenibles para las personas y el planeta, y asegurar en el camino que nadie se queda atrás. Las alianzas son fundamentales para alcanzar todos los ODS. Esto queda claramente establecido en el Objetivo 17, el cual exige el fortalecimiento de los medios de implementación y la revitalización de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015<sup>[1]</sup>).

La experiencia en el fortalecimiento de la eficacia de la cooperación<sup>1</sup> al desarrollo data de más de un decenio y se focaliza el objetivo de garantizar la movilización de todos los recursos disponibles y optimizar su potencial. Tras los procesos consecutivos de Roma (2003), París (2005) y Accra (2008), la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo fue aprobada en 2011 por 161 gobiernos, así como por líderes de instituciones multilaterales y bilaterales, representantes de la sociedad civil, el sector privado, parlamentarios y otras partes interesadas comprometidas con el fortalecimiento de la eficacia de los esfuerzos conjuntos en pro del desarrollo (OCDE, 2011<sup>[2]</sup>). La Alianza de Busan definió cuatro principios acordados internacionalmente para una cooperación eficaz al desarrollo (Figura 1.1), y marcó un cambio fundamental: se pasó de un enfoque en la ayuda tradicional al reconocimiento del rol cada vez más importante de una mayor diversidad de actores del desarrollo (ONU, 2016<sup>[3]</sup>).

### La Alianza Global fomenta la adopción de medidas para forjar alianzas eficaces que contribuyan a obtener resultados de desarrollo duraderos

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (en lo sucesivo, "la Alianza Global") es una plataforma única de múltiples partes interesadas en promover la eficacia

---

<sup>1</sup>Según Alonso and Glennie (2015<sup>[42]</sup>), la cooperación para el desarrollo puede describirse como una actividad que cumple los cuatro criterios siguientes: apoyo explícito a las prioridades de desarrollo nacionales o internacionales; sin ánimo de lucro; favorece a los países en desarrollo; y se basa en relaciones de cooperación que buscan mejorar el sentido de apropiación del país socio. Debido a este cambio, y a los cambios en curso que han ampliado el panorama del desarrollo en términos de actores y recursos disponibles, la cooperación para el desarrollo abarca un amplio campo de acción internacional que incluye varias modalidades financieras y no financieras (Mawdsley, Savage and Kim, 2014<sup>[18]</sup>). Las modalidades de cooperación para el desarrollo pueden incluir transferencias financieras, desarrollo de capacidades, desarrollo y transferencia de tecnología en condiciones voluntarias y mutuamente acordadas, cambio de políticas (por ejemplo, para garantizar la coherencia de las políticas nacionales y ayudar a abordar las cuestiones sistémicas mundiales), y alianzas entre múltiples partes interesadas (Zimmerman and Smith, 2011<sup>[30]</sup>).

de los esfuerzos de desarrollo y en la obtención de resultados sostenibles para el alcance de los ODS, sin dejar nadie atrás. La Alianza Global tiene una orientación práctica y fomenta el intercambio de conocimientos para mejorar el impacto del desarrollo. Asimismo, apoya la aplicación a nivel nacional de los principios de eficacia acordados internacionalmente (Figura 1.1).

La Alianza Global fue establecida por la Alianza de Busan y lleva a cabo el monitoreo global para hacer un seguimiento de los avances realizados en relación con los compromisos y las medidas acordadas en Busan. El principal instrumento de la Alianza Global es su ejercicio de monitoreo bienal, que desde 2013 ha monitoreado los avances en la aplicación de los principios de eficacia, y es la fuente reconocida de datos y evidencias sobre el cumplimiento de los compromisos en materia de eficacia<sup>2</sup>. Estos datos también alimentan con evidencias el seguimiento del cumplimiento de los ODS. La Alianza Global es el único proveedor de datos para las tres siguientes de los ODS: 1) el respeto al espacio político y el liderazgo de cada país (ODS 17.15); 2) las alianzas de múltiples partes interesadas para el desarrollo (ODS 17.16); y 3) la adopción y el fortalecimiento de políticas sólidas y legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5.c)<sup>3</sup>.

El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global tiene dos objetivos fundamentales. El primero es evaluar la eficacia con la que los gobiernos receptores de ayuda han establecido las bases necesarias para poder liderar los esfuerzos nacionales de su desarrollo. También analiza cómo han generado las condiciones para permitir la plena participación de todos los actores relevantes de la sociedad y maximizar el impacto de sus esfuerzos y sinergias. El segundo consiste en evaluar la forma en que los socios para el desarrollo se alinean con las prioridades nacionales de desarrollo, y hacen uso de los sistemas y capacidades existentes a nivel nacional para reducir la sobrecarga del país con sistemas adicionales y garantizar una mejor apropiación y sostenibilidad de los resultados. El Informe de Avances de 2019 aborda estos dos objetivos por separado. La Parte I del Informe de Avances examina el primero de los dos, centrándose en el concepto de apropiación nacional y en cómo los países socios están sentando los cimientos para un desarrollo eficaz e inclusivo. La Parte II se centra en la eficacia de socios para el desarrollo en sus estrategias de apoyo a los esfuerzos de liderazgo de los países socios apoyan dichos esfuerzos liderados por los países.

---

<sup>2</sup> En el Anexo se incluye una lista completa de los indicadores de la Alianza Global y dónde encontrarlos en el Informe de Avances realizado en 2019.

<sup>3</sup> Los datos de la Alianza Global también sirven de base para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) que celebra Naciones Unidas de manera anual, el Foro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo y las revisiones de los ODS de los países socios, incluidas las revisiones nacionales voluntarias que se presentan en el FPAN.

**Figura 1.1. Principios para una cooperación eficaz al desarrollo**

*Note:* OSC es el acrónimo de Organizaciones de la Sociedad Civil, y BMD son Bancos Multilaterales de Desarrollo.

*Fuente:* Principios de cooperación eficaz (GPEDC, 2017<sup>[3]</sup>), <http://effectivecooperation.org/about/principles/>.

## Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018: Metodología

El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global difiere de otros marcos mundiales de rendición de cuentas sobre la eficacia de la ayuda, en que se centra en la calidad de los partenariados y alianzas y no tanto en los resultados de desarrollo en sí mismos. El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global está liderado por los gobiernos de los países y es de carácter voluntario y en reconocimiento de los roles diferenciados de los distintos actores involucrados en el desarrollo, tienen por objeto fortalecer el diálogo entre ellos, tanto a nivel nacional, regional y global. Este ejercicio pretende fomentar cambios en las formas de proporcionar cooperación al desarrollo a través de la generación de evidencias sobre los avances y los retos en la implementación de los principios de la agenda de la eficacia de la ayuda. A partir de estos datos los diferentes actores involucrados en el ejercicio, pueden trazar un nuevo camino a seguir.



Los gobiernos de los países socios que optan de manera voluntaria por llevar a cabo el ejercicio de monitoreo en su país<sup>4</sup> asignan un punto focal gubernamental para dirigir el proceso. Para asegurar el carácter multi-actor del ejercicio y el fomento de diálogo entre los actores involucrados, la *Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales de 2018* (GPEDC, 2018<sup>[5]</sup>) recomienda que los puntos focales gubernamentales con el apoyo y guía del Equipo de Apoyo Conjunto OCDE/PNUD colaboren en la recolección de datos con los representantes de agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, con la sociedad civil, el sector privado, los parlamentarios y otros actores relevantes.

Los datos generados por el proceso de monitoreo, han de ser validados por los múltiples actores involucrados en el ejercicio para garantizar su robustez. Asimismo, el proceso de validación sirve como herramienta de puesta en común de visiones y refuerza la comprensión mutua de los avances y los desafíos para lograr la eficacia deseada. Por este motivo, se alienta a los puntos focales gubernamentales a que inviten a representantes de todos los grupos interesados a reunirse durante esta importante fase. Al incorporar el proceso en los mecanismos nacionales y proporcionar una fuerte capacidad gubernamental, liderazgo y recursos adecuados, más de la mitad de los países socios que participaron (46 de 86) realizaron el ejercicio de monitoreo como un proceso integral de múltiples partes interesadas a nivel nacional. Otros países (40 de 86), si bien están deseosos de participar en el ejercicio de monitoreo, llevaron a cabo el ejercicio con diferentes niveles de involucración de los diferentes actores de cooperación presentes en el país, de acuerdo con su contexto y los desafíos específicos a los que se enfrentan.

El ejercicio de monitoreo ofrece varios beneficios, por un lado, ofrece una oportunidad para los gobiernos de para fortalecer las capacidades nacionales de monitoreo de la eficacia. Por otro lado, sirve como punto de partida para movilizar y fomentar un amplio diálogo entre los actores involucrados en la cooperación, fortaleciendo relaciones y contribuyendo a generar confianza. Para los actores socios de desarrollo, el ejercicio proporciona una plataforma para determinar en qué aspectos es necesario avanzar a fin de trabajar de manera más eficaz con los países socios y fomenta el desarrollo de soluciones conjuntas para los desafíos comunes.

La Alianza Global basa su análisis en diez indicadores que reflejan la esencia de los cuatro principios para una cooperación eficaz al desarrollo. Algunos de estos indicadores tienen sus raíces en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (OECD, 2005); otros se introdujeron en 2012 para captar las dimensiones más amplias del Acuerdo de Alianza de Busan, como pidieron los países en desarrollo. En 2017, se hizo una amplia revisión de los indicadores en consonancia con el mandato renovado de la Alianza Global para reflejar mejor los desafíos de la Agenda 2030<sup>5</sup>. A lo largo de este informe, se encontrarán referencias metodológicas sobre los diez indicadores (a menudo en un recuadro) para aclarar el contexto de interpretación de datos. Para conocer la metodología más en profundidad pueden remitirse a los siguientes documentos descriptivos de la

---

<sup>4</sup> Los Copresidentes de la Alianza Global iniciaron el ejercicio de monitoreo enviando una carta de invitación a los ministerios de los países socios para que participaran en la Ronda de Monitoreo de 2018.

<sup>5</sup> La revisión recibió asesoramiento técnico de un grupo asesor de monitoreo, lecciones aprendidas de la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2016 y consultas en línea. Más información disponible en el sitio web de la Alianza Global en <http://effectivecooperation.org/monitoring-country-progress/global-partnership-monitoring-2-0/track-2-adapting-monitoring-to-new-challenges/>.

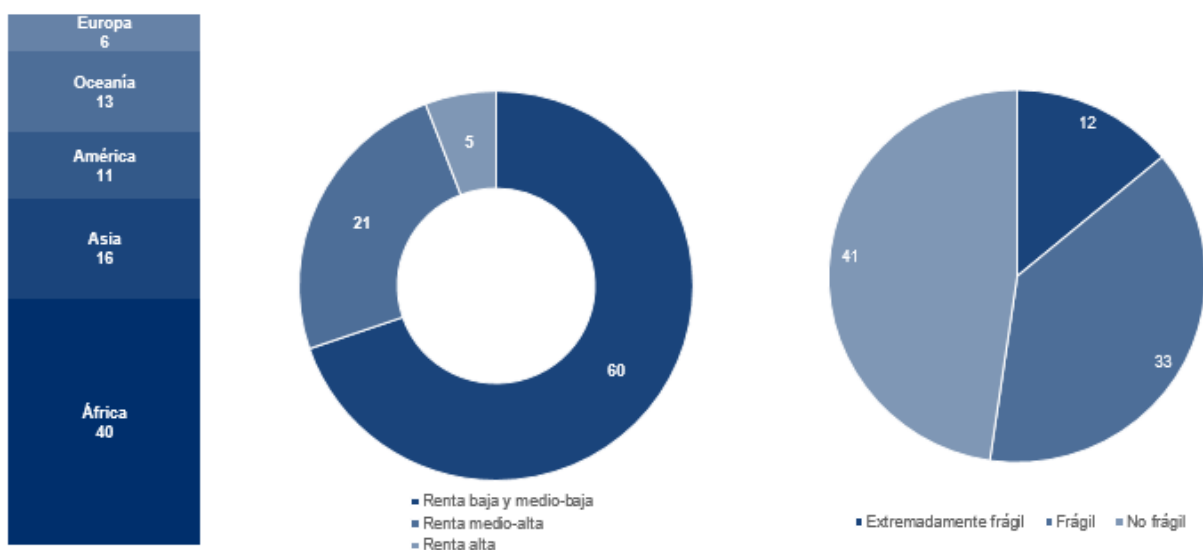
metodología completa de monitoreo de la Alianza Global: [Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales de 2018](#) (GPEDC, 2018<sup>[5]</sup>), el [Documento Técnico Complementario](#) (GPEDC, 2018<sup>[7]</sup>), la [Ronda de Monitoreo de 2018: Miniguía de Socios para el Desarrollo](#) (GPEDC, 2018<sup>[8]</sup>) y el [Calendario Indicativo para el Monitoreo para los Socios para el Desarrollo](#) (GPEDC, 2018<sup>[9]</sup>).

## Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global: Factores clave

Los datos recopilados durante la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global son los utilizados el *Informe de Avances*<sup>6</sup>. Dicha ronda, la tercera de monitoreo bienal, fue lanzada en junio de 2018<sup>7</sup> y la recopilación y validación de datos continuó hasta marzo de 2019. En ella participaron 86 países y territorios socios, una cifra récord donde la mayoría de los participantes son **países de ingresos bajos y medios**; más de la mitad son **contextos frágiles**; y 22 son **pequeños estados insulares en desarrollo**. Casi todos los **países menos desarrollados** (43, es decir, el 91 % del total) participaron en la Ronda de Monitoreo (Figura 1.2).

**Figura 1.2. Países socios que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018**

Cantidad de países por región, clasificación de ingresos y fragilidad



*Nota:* Todos los países de renta alta que participaron son pequeños Estados insulares en desarrollo.

*Fuentes:* Clasificación de ingresos: (Banco Mundial, 2018<sup>[6]</sup>), “Clasificación de los países por ingresos”; <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/stories/the-classification-of-countries-by-income.html>; clasificación de la fragilidad: (OCDE, 2018<sup>[7]</sup>) *Estados de Fragilidad 2018*.

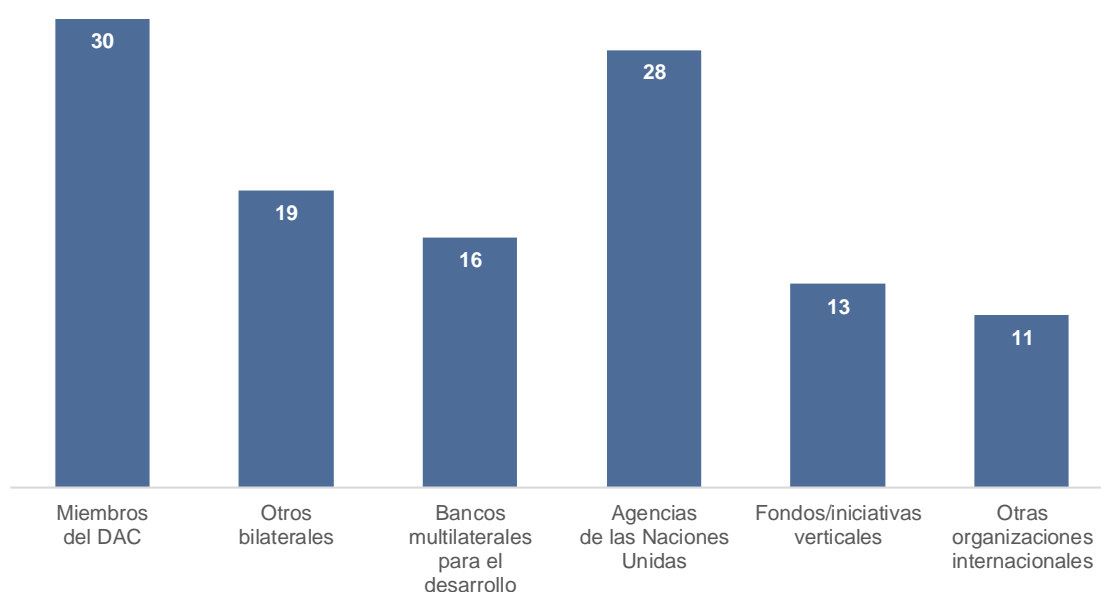
<sup>6</sup> El Anexo A proporciona más detalles sobre los indicadores y el alcance del ejercicio de monitoreo.

<sup>7</sup> El lanzamiento de la Ronda de Monitoreo de 2018 fue planificado para dar cabida a los ciclos fiscales anuales de los países socios, muchos de los cuales finalizan en diciembre. Así mismo, se quería asegurar suficiente tiempo para llevar a cabo procesos de consulta y revisión con múltiples actores de manera comprensiva y fortalecer así el ejercicio de monitoreo.

Los 86 países socios participantes que lideraron la recopilación de datos a nivel nacional sobre la eficacia de su cooperación al desarrollo lo hicieron en colaboración con más de 100 **socios para el desarrollo** (Figura 1.3) y cientos **de organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector privado, fundaciones, sindicatos, parlamentarios y gobiernos locales**.

**Figura 1.3. Tipos de socios para el desarrollo que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018**

Cantidad de socios para el desarrollo por tipo de socio



*Nota:* "Miembros del DAC" incluyendo 29 agencias bilaterales de los Estados Miembros y la Unión Europea. "Otros bilaterales" incluye a todos los socios bilaterales que no forman parte del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD). "Otras organizaciones internacionales" son aquellas que no son bancos multilaterales de desarrollo, agencias de la ONU o fondos/iniciativas verticales.

El Informe de Avances de 2019 cubre:

- Más de 3 300 proyectos y programas (USD 64 700 millones<sup>8</sup>). Se utiliza el nivel proyecto y programa como unidad de análisis para el alineamiento y uso por parte de los socios de desarrollo de los marcos de resultados y de los sistemas nacionales de monitoreo y de estadísticas.
- USD 58 800 millones en financiación al desarrollo desembolsada por los socios para el desarrollo en forma de subvenciones y préstamos, de estos USD 37 800 millones desembolsados directamente al sector público en los 86 países participantes<sup>9</sup>. Los desembolsos efectuados al sector público son la base para

<sup>8</sup> Esta cantidad se refiere al presupuesto total para los proyectos y los programas que se aprobaron recientemente durante 2017, que también pueden abarcar varios años. Por lo tanto, los desembolsos podrían ser escalonados durante los años subsiguientes.

<sup>9</sup> Los datos cubiertos por la Ronda de Monitoreo de 2018 representan al menos tres cuartas partes del equivalente de la ayuda programable por país (CPA, por sus siglas en inglés) para 59 países (68 %) y al menos

evaluar la previsibilidad de la cooperación para el desarrollo y el uso de los sistemas nacionales. Para evitar la doble contabilización en una situación en la que un socio para el desarrollo desembolsa fondos en nombre de otro, el informe sólo incluye al socio que realizó el desembolso final a nivel nacional. Este enfoque no tiene por objeto cuantificar el apoyo general prestado por los socios para el desarrollo, sino evaluar la calidad del apoyo prestado.

#### **Recuadro 1.1. Cómo leer este informe**

Todos los resultados y conclusiones presentados en este informe se basan en los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global, a menos que se indique lo contrario. Cuando se hace una comparación con 2016, se trata de datos de la Ronda de Monitoreo de 2016. En el caso de las comparaciones con 2011, se utilizan datos del monitoreo de la Declaración de París.

Para claridad del lenguaje usado en el Informe de Progreso de 2019 y para referencia:

- Los términos “País socio o territorio” es usado para referenciar países en vías de desarrollo y los territorios que reportaron en la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018.
- “Socio de Desarrollo” es usado para referenciar agencias oficiales, incluidos los gobiernos estatales y locales, o a sus agencias ejecutivas que proveen cooperación al desarrollo. Esto incluye los miembros del CAD y los socios bilaterales no pertenecientes al CAD, así como socios multilaterales de desarrollo, por ejemplo, bancos multilaterales de desarrollo y fondos verticales.
- "Actores del desarrollo" es usado para referirse a la amplia gama de partes interesadas en el desarrollo. Esto incluye, por ejemplo, la sociedad civil y los socios de desarrollo tal como se definieron anteriormente, así como los socios de desarrollo no tradicionales (por ejemplo, el sector privado y las fundaciones).

Todos los porcentajes que se refieren a los países socios deben interpretarse como proporciones de la muestra global de monitoreo de 2018 de 86 países socios participantes, a menos que se especifique lo contrario. Algunos porcentajes describen un subconjunto de los 86 países socios.

Nota 1. Participación en este proceso y mención de cualquier participante en este documento son sin perjuicio del estatus o reconocimiento internacional de un país o territorio dado.

---

la mitad del equivalente de la CPA para 70 países (82 %). Los datos cubren menos del 25 % del equivalente de la CPA para sólo 5 (6 %) de los países. La CPA se utiliza como punto de referencia porque ofrece una aproximación de los recursos globales transferidos por los socios para el desarrollo a los países socios. La CPA es un subconjunto de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) bilateral en términos brutos que se somete a una planificación plurianual a nivel nacional/regional. Se pueden encontrar más detalles sobre la CPA en: <https://data.oecd.org/oda/country-programmable-aid-cpa.htm>

## 2. El liderazgo de los gobiernos de los países socios ha hecho avanzar las aspiraciones nacionales de desarrollo

La apropiación nacional es fundamental para contribuir a la sostenibilidad de los resultados (Wood et al., 2011<sup>[10]</sup>). En todos los procesos relevantes desde Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (OECD, 2005<sup>[1]</sup>) hasta el encuentro de alto nivel y su Documento Final de Nairobi (ONU, 2016<sup>[11]</sup>), se reconoce que los esfuerzos de desarrollo deben ser liderados por los países que reciben el apoyo. La apropiación nacional en sentido más amplio requiere de una participación inclusiva y equitativa de todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, se reconoce que los gobiernos tienen la última responsabilidad de liderar los esfuerzos de desarrollo y desempeñan un papel facilitador, de todos actores involucrados tanto nacionales como s internacionales.

El capítulo 2 aborda la manera en que los gobiernos de los países socios están cumpliendo con esta responsabilidad. Examina específicamente los esfuerzos del gobierno por establecer sistemas sólidos de planificación del desarrollo y gestión de las finanzas públicas (GFP). Estos sistemas sientan las bases para que los esfuerzos de desarrollo sean inclusivos, transparentes y responsables, y ayudan a asegurar que estos esfuerzos colectivos tengan el máximo impacto.

Los hallazgos clave de este capítulo son:

- Los gobiernos de los países socios siguen avanzando en el fortalecimiento de los acuerdos políticos e institucionales necesarios para dirigir con éxito las iniciativas de desarrollo, incluida la integración de la Agenda 2030 en las estrategias nacionales de desarrollo. Desde 2011, los gobiernos de los países socios han mejorado la calidad general de la planificación del desarrollo nacional, incorporando un claro énfasis en los resultados. Asimismo, han conseguido fortalecer los sistemas de gestión de las finanzas públicas, en particular en los aspectos relacionados con la etapa de formulación del presupuesto.
- Los logros más notables se observan en materia de planificación, mientras que todavía quedan retos en la fase de implementación. En general se han logrado avances considerables, pero los mayores avances se han concentrado principalmente en las primeras fases de la planificación nacional y en los ciclos de gestión de las finanzas públicas. Para conseguir una operativización más eficaz de estos planes, es necesario seguir avanzando en la integración de los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo; vincular las estrategias de desarrollo con recursos financieros; crear capacidades para el monitoreo y evaluación; y establecer sistemas sólidos de información financiera y auditoría.
- El fomento de un desarrollo sostenible requiere un mayor fortalecimiento institucional de los sistemas y procesos nacionales. El lento pero constante avance observado en este aspecto, refleja la propia naturaleza de los procesos de fortalecimiento institucional, que no sólo requieren cambios en los sistemas, sino también en las capacidades necesarias para utilizarlos y administrarlos. Esto subraya aún más la necesidad de un apoyo continuo y de alta calidad para construir un sistema nacional fuerte, capaz de establecer y supervisar los acuerdos políticos e institucionales que permitan una cooperación para el desarrollo más eficaz y un progreso acelerado hacia los ODS.

- Se debe mantener la fiscalización parlamentaria de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo. Si bien los gobiernos seguirán teniendo la última responsabilidad en las labores de desarrollo, incluyendo la gestión de los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo, la inclusión de otros actores clave en la supervisión es esencial para garantizar que eficiencia e impacto en el uso de los recursos. Aunque los datos muestran que los gobiernos de los países socios están fortaleciendo el proceso de fiscalización de sus presupuestos por parte del poder legislativo, el impacto de este avance se ve mermado por el hecho de que tan sólo poco más de la mitad del presupuesto de cooperación para el desarrollo está incluido en los presupuestos nacionales. A medida que evolucionan las fuentes de financiamiento de la cooperación para el desarrollo y las modalidades de implementación, es necesario prestar atención para garantizar que estos cambios no afecten a la transparencia y rendición de cuentas.

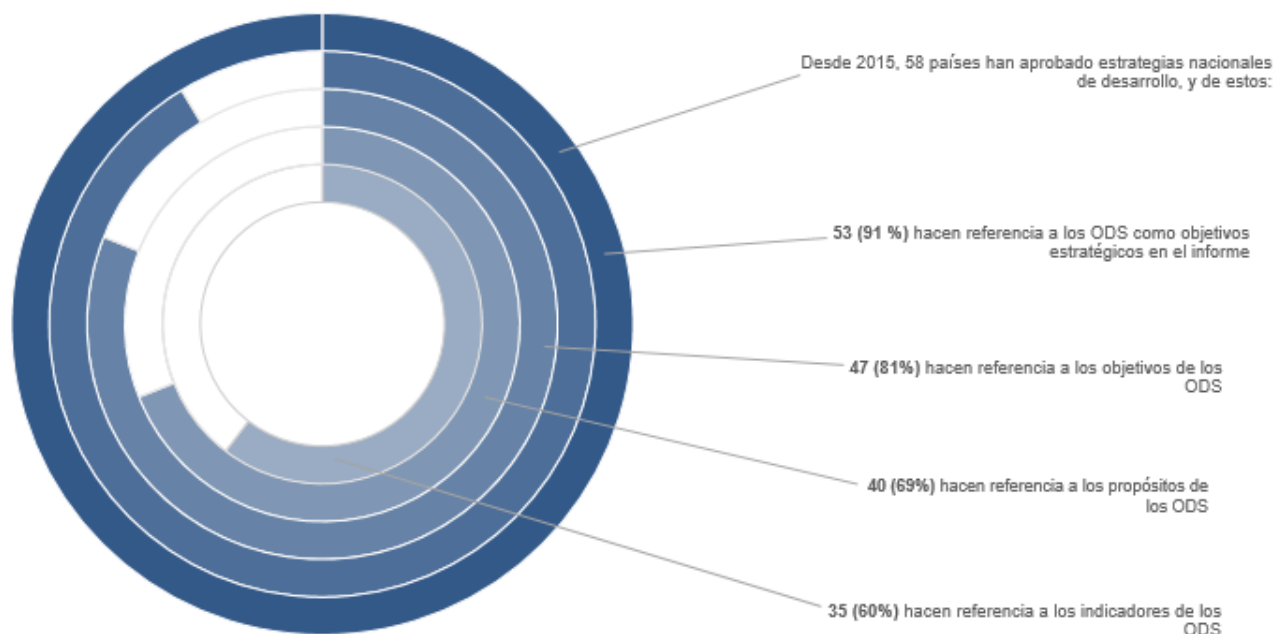
### Los gobiernos de los países socios están integrando ampliamente los ODS en sus estrategias nacionales de desarrollo

**La incorporación de los ODS en la en los planes nacionales de desarrollo es fundamental para asegurar el liderazgo y apropiación de implementación de esta agenda en el país.** En el corazón de Agenda 2030 se encuentra el reconocimiento la responsabilidad primordial de cada país de liderar su propio desarrollo económico y social (ONU, 2015<sup>[11]</sup>), y se reconocen como son aspectos fundamentales para la implementación de los ODS. Los ODS con sus metas y los indicadores ofrecen un marco común para países y socios que, al integrarlos en las estrategias y políticas nacionales de desarrollo, facilita una mayor coordinación a la hora de identificar desafíos, hallar y dar seguimiento a los avances conseguidos.

**Los gobiernos de los países socios han actuado con rapidez para integrar los ODS en la planificación nacional del desarrollo.** Los gobiernos han demostrado liderazgo en la incorporación de la Agenda 2030 y la integración de los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo, y en los marcos de resultados y seguimiento de la estrategia de desarrollo. Este liderazgo de los gobiernos es necesario para conseguir diseñar de manera inclusiva una hoja de ruta para la implementación de los ODS que involucre a todos los actores de la sociedad. Los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global muestran que el 91 % (53 de 58) de las estrategias nacionales de desarrollo aprobadas de 2015 en adelante hacen referencia a la Agenda 2030 y/o a los ODS (Figura 2.1).

**Figura 2.1. Número de estrategias nacionales de desarrollo que incluyen Referencias a la Agenda 2030 o a los ODS, en todos los contextos nacionales**

Gobiernos de los países socios que incorporaron la Agenda 2030 o los ODS en sus estrategias nacionales de desarrollo

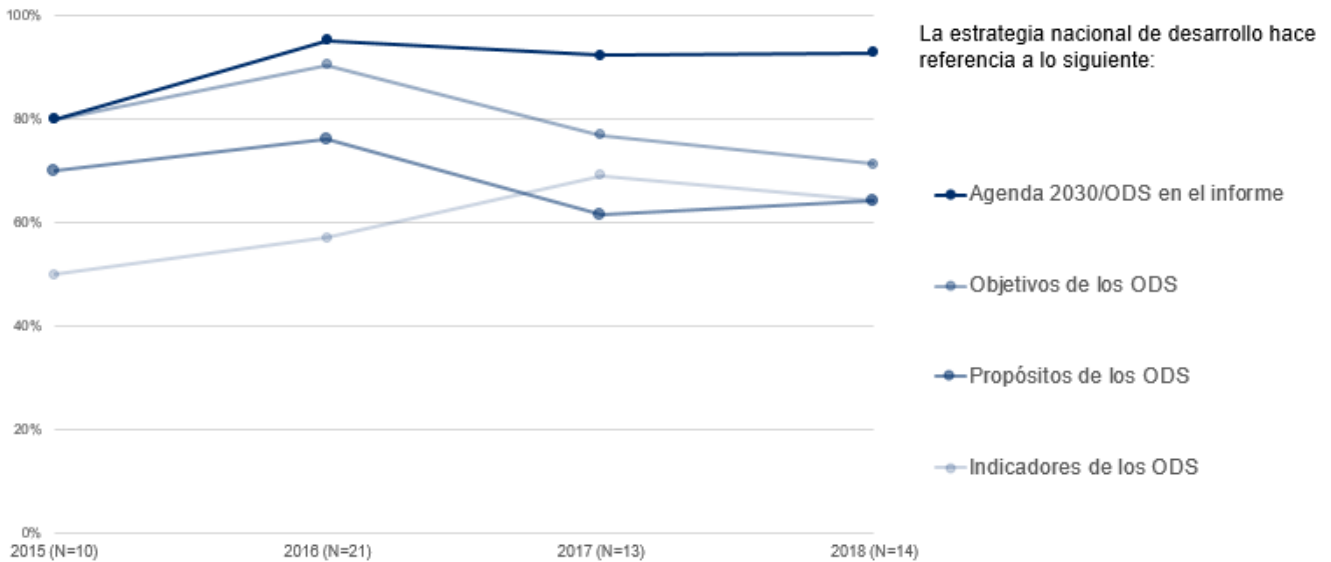


*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo (Indicador 1b). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* (AGCED, 2018, págs. 29-34<sup>(6)</sup>), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Si bien la mayoría de las estrategias nacionales de desarrollo mencionan los ODS como compromisos globales, no todas ellas incorporan sus objetivos e indicadores.** Las estrategias nacionales de desarrollo que hacen referencia a la Agenda 2030 o a los ODS lo hacen en el texto narrativo principal, donde el gobierno del país socio presenta sus ambiciones estratégicas. Sin embargo, la referencia a las metas y los indicadores de los ODS aparecen con menor frecuencia en el marco de resultados del país (Figura 2.1), en un 69 % de los casos se hace referencia a las metas de los ODS y en el 60 % a los indicadores. Como se analiza en el Recuadro 2.1, existen varios obstáculos interconectados que impiden una mayor dependencia en los ODS para la planificación nacional (CAD de la OCDE, 2019<sup>(7)</sup>). Además, cuando se desglosan los datos por año de aprobación de la estrategia, se observa una ligera disminución en la cantidad de países socios que hacen referencia a los ODS en las estrategias nacionales de desarrollo adoptadas entre 2015 y 2018 (Figura 2.2). La pérdida de impulso inicial promovida por la adopción de los ODS en 2015 podría ser un actor influyendo en esta a disminución general, pero sería demasiado prematuro llegar a esta conclusión todavía. Sin embargo, para cumplir con la Agenda 2030, los países deben trazar ahora el camino para alcanzar los ODS en sus estrategias nacionales de desarrollo.

**Figura 2.2. La vinculación de la planificación nacional a la Agenda 2030/ODS está ralentizándose**

Proporción de los gobiernos de los países socios que han incorporado la Agenda 2030 o los ODS en sus estrategias nacionales de desarrollo, por año de aprobación.



*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo (Indicador 1b). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales*, Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

#### **Recuadro 2.1. Uso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una visión compartida de marco de resultados**

A pesar de los avances en la incorporación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las estrategias nacional de desarrollo y sus marcos de resultados, los gobiernos de los países socios se enfrentan a limitaciones para seguir avanzando:

- **Un marco global de los ODS aún en proceso.** La comunidad internacional se ha demorado varios años en elaborar indicadores para los ODS (con metodologías de buena calidad y datos disponibles), lo que ha limitado la disponibilidad de metas e indicadores para la planificación nacional. El número de indicadores disponibles ha aumentado, de un 60 % en 2016 a un 80 % en 2019.
- **Consecuencias financieras de la adopción de los indicadores de los ODS.** Si bien las metas y los indicadores captan la sostenibilidad y las interrelaciones entre los ODS con mayor eficacia que en el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la inversión que ya se había realizado para incorporar las metas de los ODM, sumado a la complejidad de algunas metodologías de indicadores de los ODS han aumentado el costo de la transición a los ODS.
- **Grado de colaboración entre los gobiernos de los países socios y los socios para el desarrollo.** La adopción de los indicadores de los ODS ha funcionado mejor en



países donde los socios para el desarrollo han sincronizado su ciclo de planificación para los ODS con los del país socio y en aquellos donde se han utilizado enfoques multi-sectoriales y ejercicios conjuntos para alinear y monitorear los ODS a nivel nacional. Este tipo de colaboraciones también ha generado mejores datos desglosados de los ODS sobre aspectos relevantes a nivel local para asegurar que nadie se quede atrás.

- **Dificultades para incorporar los ODS como parte de los enfoques de gestión basada en resultados a nivel nacional.** Entre estas dificultades se encuentran el énfasis actual de los socios para el desarrollo en la medición de los resultados con fines de rendición de cuentas y comunicación, más que para el aprendizaje y la toma de decisiones. Por otro lado, también se encuentra las limitaciones de capacidad de los gobiernos de los países socios y los procesos burocráticos y rígidos para poder adaptar y alinear los marcos de resultados nacionales con los ODS.

Estas limitaciones hacen que muchos socios no incorporen y den seguimiento a las metas e indicadores de los ODS y se prioricen en cambio resultados que puedan ser fácilmente medibles y utilizados para reportar a sus sedes.

*Fuentes:* OECD (2019[15]) Datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global; (OECD DAC, 2019[7]), “Uso de los ODS como un marco para los resultados: Demostración de buenas prácticas - Hallazgos de tres casos de estudio - Findings from three case studies”, [https://www.oecd.org/dac/results-development/docs/Results\\_worksho\\_April\\_19\\_Session1.pdf](https://www.oecd.org/dac/results-development/docs/Results_worksho_April_19_Session1.pdf); Vähämäki, J; “Aprendizaje de las evaluaciones y las revisiones de la gestión basada en los resultados” <https://doi.org/10.1787/3fda0081-en>.

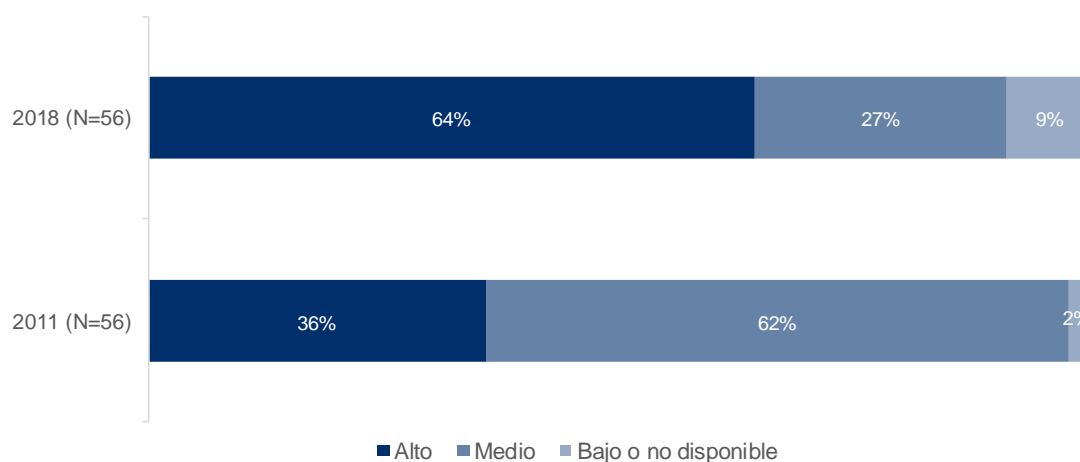
## Los países socios están fortaleciendo la calidad de las estrategias de desarrollo, el enfoque hacia resultados y el nivel de apropiación nacional

**Desde 2011, los países socios han mejorado significativamente la calidad general de la planificación nacional en materia de desarrollo.** La calidad de las estrategias nacionales presenta mejoras sustantivas en el tiempo. La proporción de países con una estrategia nacional de desarrollo evaluada como de alta calidad prácticamente se ha duplicado desde el último monitoreo de la Declaración de París en 2011, pasando de un 36 %, a un 64 % en 2018. Durante este período de ocho años, 21 países (de los 56 que presentaron informes en 2011 y en 2018) pasaron de tener una estrategia nacional de desarrollo evaluada como de baja calidad o de calidad media a tener una estrategia de alta calidad. En el Recuadro 2.2 se examina cómo se evalúa la calidad de la planificación en materia de desarrollo. La Figura 2.3 ilustra los cambios en la calidad de 2011 a 2018. Estos avances pueden atribuirse al creciente hincapié que se ha hecho en la incorporación del enfoque de gestión por resultados durante los dos últimos decenios, impulsado en gran parte por Objetivos de Desarrollo del Milenio, que establecieron un marco internacional de resultados en torno a un conjunto específico de ocho objetivos de desarrollo para el siglo XXI. Este énfasis en los resultados se reafirmó en la Declaración de París (2005), que definió el enfoque en los resultados como un principio para la cooperación eficaz al desarrollo, y posteriormente en el Acuerdo de la Alianza de Busan (2011) y el Documento Final de Nairobi (2016). La calidad de las estrategias nacionales de desarrollo ha mejorado considerablemente con el tiempo.

### Recuadro 2.2. Evaluación de la calidad de la planificación del desarrollo nacional

Partiendo de la Declaración de París (OECD, 2012[1]) la Alianza Global evalúa la calidad de la planificación del desarrollo en varios elementos de una estrategia de desarrollo nacional. Entre estos elementos cabe destacar si la estrategia se elaboró de manera inclusiva y se centra claramente en los resultados, si los avances se supervisan de manera regular y transparente, y si la estrategia dispone de los recursos para la implementación. La metodología para evaluar la calidad incluye 4 criterios y 11 subelementos. Para obtener más información, consulte el Documento Técnico Complementario (GPEDC, 2018, pp. 3-4[9]). Con el fin de comparar la calidad de la planificación de desarrollo nacional a lo largo del tiempo, se han utilizado los datos del monitoreo de la Declaración de París de 2011 así como los datos de la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018. En 2011, para cada país socio participante, la estrategia nacional de desarrollo se calificó en una escala de cinco puntos que va de A (alta calidad) a E (baja calidad). A fin de comparar los resultados a través del tiempo, se elaboró una escala de cinco puntos para los datos del ejercicio de monitoreo de 2018 de la Alianza Global, conforme se indica a continuación: A (más del 90 %); B (80 % - 90 %); C (70 % - 80 %); D (60 % - 70 %); E (menos del 60 % o sin una estrategia de desarrollo).

Figura 2.3. La calidad de la planificación de desarrollo nacional ha mejorado desde 2011



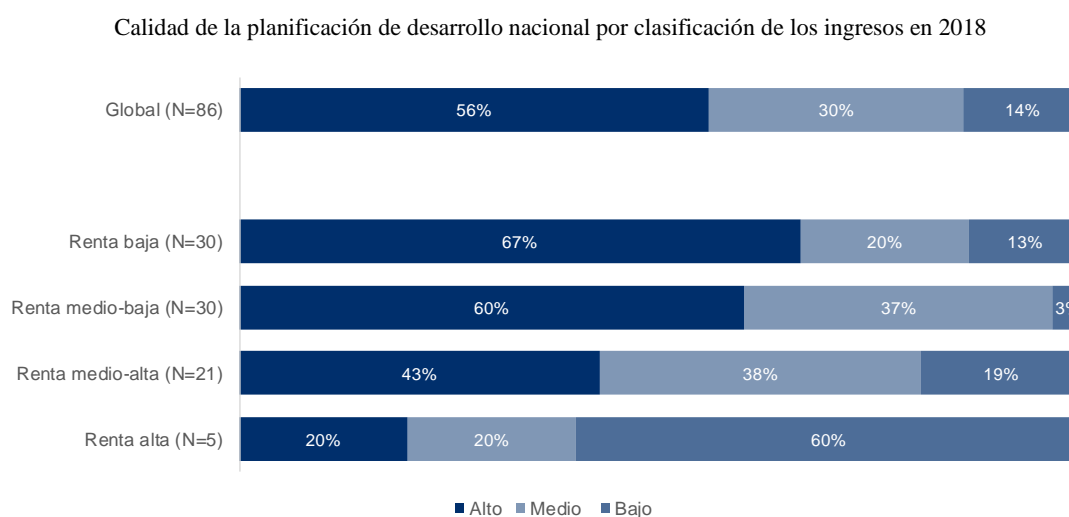
*Nota:* El término "no disponible" incluye a los países socios que tenían una estrategia nacional de desarrollo en 2011, pero que no la tenían en 2018, lo que implica que no se pudo hacer una evaluación de la calidad. Alto nivel de calidad se refiere a puntuaciones A y B, media a C y D y las bajas a E (ver Recuadro 2.2)

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo Indicador 1b) y en los Indicadores 1 y 11 de la Declaración de París. Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales*. Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Los contextos de renta baja y los de renta media-baja son los que cuentan con una mejor calidad de planificación de la cooperación al desarrollo.** El ejercicio de monitoreo de 2018 reveló que el 56 % de los 86 países socios reportando cuentan con estrategias nacionales de desarrollo de alta calidad. Sin embargo, la calidad varía para los diferentes grupos de grupo de renta nacional. En la Figura 2.4, se puede ver cómo los países

de renta baja (67 %) y los de renta media-baja (60 %) son los que mejor desempeño registran en este sentido. La calidad de las estrategias nacionales de desarrollo también es relativamente alta en contextos extremadamente frágiles<sup>10</sup>. La mitad (50 %) de los países con contextos clasificados como extremadamente frágiles que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global cuentan con estrategias nacionales de desarrollo de alta calidad. En general, se observan patrones inversos en la calidad de la planificación de desarrollo según el nivel de renta de los países. Una posible explicación es la mayor dependencia de la cooperación para el desarrollo en contextos frágiles y países que se encuentran en el extremo más bajo de la escala nacional de renta<sup>11</sup>. Una posibilidad es que los países en estos contextos puedan invertir en asegurar una planificación sólida de la cooperación al desarrollo de manera que les permita movilizar el apoyo de sus socios, ayudar a alinear a los actores en torno a un conjunto común de prioridades, reducir la fragmentación y la duplicación, y asegurar el foco en resultados y rendimiento de cuentas. En el Recuadro 2.3 se describen las diversas políticas y procesos nacionales de desarrollo.

**Figura 2.4. Patrones de la calidad de la planificación de desarrollo y el nivel de renta de los países**



Fuente: Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo (Indicador 1b). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales*, Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

<sup>10</sup> El marco de fragilidad de la OCDE de 2018 clasifica 58 contextos como frágiles en un espectro de intensidad y en términos económicos, ambientales, políticos, de seguridad y sociales. De los contextos en este marco, 45 son países socios que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global. Además, la OCDE clasifica a 15 de los 58 contextos frágiles como "extremadamente frágiles"; 12 de estos 15 son países socios que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018. El informe de la OCDE (2018<sub>[5]</sub>), *Estados de Fragilidad*, presenta el marco de fragilidad.

<sup>11</sup> Los resultados de la Ronda de Monitoreo de 2018 muestran que la calidad de la estrategia de desarrollo de un país es más alta en promedio para los países y contextos con mayor dependencia de la AOD, y oscila entre el 65 % para los países de baja dependencia y el 74 % para los de alta dependencia.

### Recuadro 2.3. Políticas y procesos nacionales de planificación de desarrollo

**Estrategia de desarrollo nacional.** También conocida como plan de desarrollo nacional en algunos países socios. Se trata de un instrumento de planificación de desarrollo global, estratégico y unánime a nivel gubernamental que abarca un período específico, a menudo de cuatro a ocho años. Una estrategia de alta calidad establece prioridades estratégicas que han sido desarrolladas a través de un proceso consultivo inclusivo y está vinculada a recursos para la implementación (por ejemplo, un presupuesto a mediano plazo vinculado a los presupuestos anuales). Cuando se diseña a través de un enfoque participativo y de toda la sociedad, la estrategia representa las aspiraciones de desarrollo comunes del país y proporciona una hoja de ruta para alcanzarlas. Una estrategia de desarrollo propia y liderada por el país que establezca prioridades de desarrollo es fundamental para la alineación de los socios y reducir la fragmentación y duplicación de los esfuerzos en aras del desarrollo.

**Marco de resultados apropiado por el país (CRF, por sus siglas en inglés).** El CRF define los resultados de desarrollo y los sistemas de monitoreo y evaluación para hacer un seguimiento de los avances en la consecución de esos resultados. Como mínimo, un CRF incluye objetivos acordados e indicadores de resultados (es decir, producto, resultado y/o impacto). Este marco también establece metas para medir avances en los objetivos definidos en los documentos de planificación del gobierno. Además, un CRF proporciona una base para la implementación de las estrategias y las prioridades nacionales para el desarrollo, y refuerza la rendición de cuentas y esa concentración en los resultados de las labores de desarrollo.

**Estrategia sectorial.** Esta es una herramienta de planificación estratégica, normalmente a nivel ministerial, que cubre una sola área temática (por ejemplo, salud o educación) durante un período de tiempo específico. Los resultados de desarrollo que no están cubiertos en un CRF integrado a nivel gubernamental se encuentran a menudo en las estrategias sectoriales. Una estrategia sectorial permite mayor detalle sobre un tema o sector determinado, cada uno de los cuales puede tener un subgrupo de partes interesadas y mecanismos de coordinación. Una estrategia sectorial permite que estas partes interesadas apoyen una visión común que esté vinculada a la estrategia nacional de desarrollo.

**Estrategia subnacional.** Se trata de una herramienta de planificación estratégica elaborada por un gobierno subnacional (por ejemplo, a nivel provincial o local) que cubre un período específico y suele contener indicadores de resultados. Una estrategia subnacional permite centrarse más en prioridades y cuestiones subnacionales y locales y a las regiones subnacionales alinearse con las estrategias nacionales, así como determinar y hacer un seguimiento de su contribución a la estrategia nacional de desarrollo.

*Fuente: Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales de 2018 de la Alianza Global [http://effectivecooperation.org/pdf/2018\\_Monitoring\\_Guide\\_National\\_Coordinator.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/2018_Monitoring_Guide_National_Coordinator.pdf).*

**Los países socios están estableciendo cada vez más estrategias nacionales de desarrollo para aunar esfuerzos en torno a las prioridades de los países.** Se trata de un área de avance notable dentro de la mejora general de la calidad en la planificación de desarrollo<sup>12</sup>. Casi todos los países socios (94 %, es decir 81 de los 86 países participantes) han señalado que cuentan con una estrategia nacional de desarrollo. Cinco de ellos informan de que no

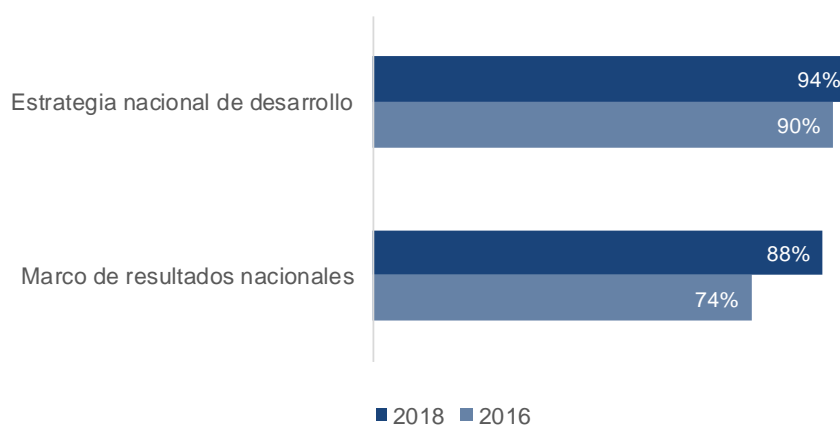
<sup>12</sup> Consulte el Recuadro 2.2 para obtener más información sobre cómo se evalúa la calidad de la planificación nacional de desarrollo.

cuentan con una estrategia, pero cuatro de ellos (República Democrática del Congo, Montenegro, Santa Lucía y Seychelles) declararon que se encuentran en la fase de planificación. Estos resultados representan una mejora con respecto al 90 % de países reportando en 2016 (73 de 81), cuando se afirmaron tener un documento de visión de largo plazo o un plan nacional de desarrollo en marcha<sup>13</sup>.

**Las estrategias nacionales de desarrollo están cada vez más orientadas hacia los resultados.** Los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global revelan que el 88 % de los países participantes (71 de 81) cuentan con un marco de resultados nacionales vinculado a la estrategia nacional de desarrollo que define las prioridades, metas e indicadores para el seguimiento de sus avances. Este es un aumento concreto con respecto a la Ronda de Monitoreo de 2016, en la que el 74 % de los países participantes contaba con un marco de resultados (Figura 2.5). Sin embargo, las metas y los indicadores de los ODS no son siempre integrados, afectando la capacidad de la planificación de desarrollo nacional de trazar un camino claro y mensurable hacia la implementación de los ODS.

**Figura 2.5. Progreso en el establecimiento de estrategias nacionales de desarrollo con marcos de resultados desde 2016**

Proporción de gobiernos de países socios que cuentan con una estrategia nacional de desarrollo y un marco de resultados nacionales, por año



*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo (Indicador 1b).\_Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Los gobiernos de los países socios están logrando una fuerte alineación entre sus estrategias nacionales de desarrollo y sus estrategias sectoriales y/o subnacionales.** La alineación es fundamental para que la planificación del desarrollo nacional resulte coherente ya que permite a los sectores y a los niveles subnacionales contribuir eficazmente a los esfuerzos de desarrollo y trabajar en pos de objetivos comunes. La alineación de las estrategias sectoriales es fuerte, en el 81 % de los países socios se ajustan a la estrategia

<sup>13</sup> Aunque la variación es pequeña entre 2016 y 2018, se trata de un número relevante de países que han mejorado la planificación, ya que el tamaño de la muestra es diferente. Seis de los ocho países que no tenían una estrategia en 2016 la tienen ahora; uno está en la fase de planificación de su estrategia nacional de desarrollo y otro no participó en el ejercicio de monitoreo de 2018. En el ejercicio de monitoreo de 2018, tres de los cinco países participantes que no tienen una estrategia nacional de desarrollo participaron en el monitoreo por primera vez.

nacional de desarrollo. Las estrategias subnacionales también están bien alineadas, ya que los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 muestran que un alineamiento en el 76 % de los países socios. En algunos países, esta alineación es incluso obligatoria por ley.

### **Es necesario que los países socios vinculen la planificación de desarrollo con presupuesto y fortalecer la capacidad para monitorear la implementación**

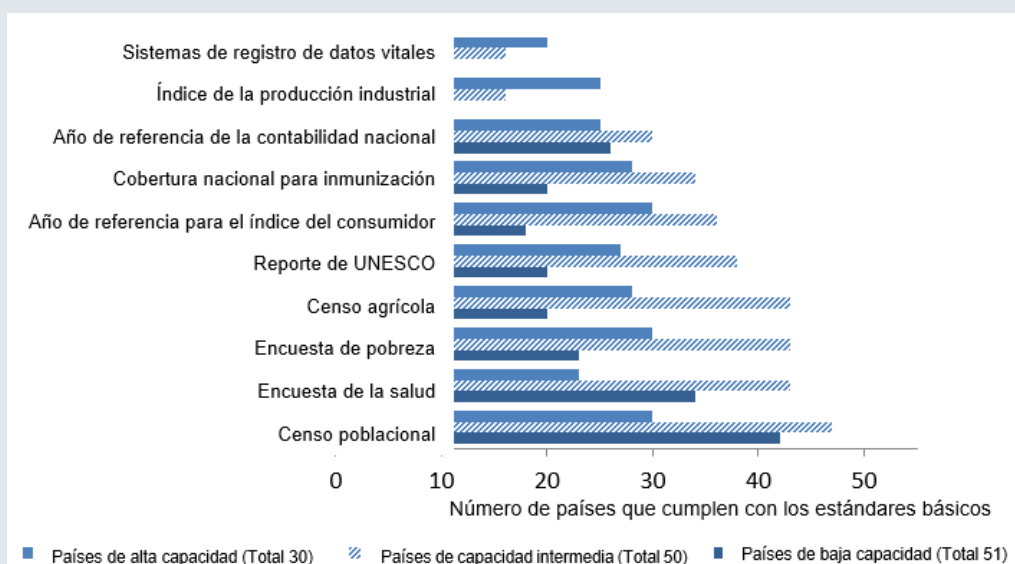
**Si bien se han logrado grandes avances en el establecimiento de estrategias nacionales de desarrollo y marcos de resultados, se necesitan vínculos más estrechos con los recursos necesarios para la implementación.** La Agenda de Acción de Addis Abeba proporciona un marco global para la financiación del desarrollo sostenible, incluida la aplicación de la Agenda de Acción de 2030 (ONU, 2015<sup>[2]</sup>). Un ámbito de acción clave, que se basa en el principio de apropiación nacional, es la movilización y el uso eficaz de los presupuestos públicos nacionales. Los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 revelan esfuerzos prometedores en este sentido ya que el 73 % de los países socios (59 de 81 que disponen de estrategia nacional de desarrollo) informaron que su estrategia nacional de desarrollo está vinculada a presupuestos indicativos para la implementación. Sin embargo, solo un subconjunto más reducido de estos países (46 de 59) utiliza esta información sobre los presupuestos indicativos para justificar su presupuesto anual y el marco fiscal y/o de gastos a mediano plazo. Esta conclusión concuerda con investigaciones recientes que demuestran que las estrategias nacionales de desarrollo a menudo están mal financiadas y carecen de una estrategia de financiación global que permita aprovechar todos los recursos financieros disponibles, por ejemplo, para enfocarse en la inversión privada (ONU, 2019<sup>[12]</sup>).

**Los gobiernos de los países socios informan periódicamente sobre la implementación de sus estrategias nacionales de desarrollo, pero la mayoría carece de la capacidad estadística nacional necesaria para hacer un monitoreo exhaustivo de la implementación.** La mayoría de los gobiernos con una estrategia nacional de desarrollo (89 %, es decir, 72 de 81) informan sobre los avances realizados, y de estos, el 85 %, es decir, 61 de 72) lo hacen periódicamente, al menos cada dos años. Sin embargo, dicha información es a menudo incompleta; solo el 35 % de los gobiernos de los países socios (25 de 72) declararon que se dispone de datos gubernamentales oportunos, periódicos y exactos para todos o la mayoría de los indicadores en su marco de resultados. Estas conclusiones coinciden con las del *Informe sobre la Cooperación al Desarrollo* de 2017 (OECD<sup>[13]</sup>), que se centraba en los datos y la capacidad estadística nacional y, en términos más generales, en la labor de PARIS21 (Recuadro 2.4). Una proporción aún menor de gobiernos en contextos frágiles (22 %) informan que disponen de esos datos, aunque la gran mayoría de los contextos frágiles cuentan con una estrategia nacional de desarrollo (99 %) y un marco de resultados nacionales (89 %). Esto indica una notable desconexión entre la planificación y la implementación de las estrategias en esos contextos y señala que en contextos frágiles, que a menudo reciben apoyo en materia de capacidad para establecer estrategias nacionales de desarrollo, debe prestarse la misma atención al fortalecimiento de la capacidad de implementación de las estrategias, incluida la capacidad estadística para hacer un seguimiento de la implementación.

#### Recuadro 2.4. Fortalecimiento de la capacidad estadística para obtener mejores resultados en materia de desarrollo

Es fundamental contar con datos robustos y fiables para la implementación de la política de desarrollo. No se puede hacer un seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, si no hay disponibilidad de datos que permitan determinar dónde se necesita apoyo para la planificación, y que aporten información para la implementación y el monitoreo. Los países de bajos ingresos han avanzado en la producción de más y mejores datos y estadísticas. Se pueden observar algunas mejoras en la planificación y la producción de datos. En 2018, 129 países estaban implementando un plan estadístico nacional integral, frente a los 102 que lo hacían en 2017 (PARIS21, 2019[9]). Sin embargo, sigue habiendo una escasez fundamental de datos básicos en muchas esferas del desarrollo y es necesario seguir contribuyendo al fortalecimiento de capacidades. La mayoría de los países socios todavía no disponen de sistemas de registro civil o de producción industrial que funcionen (Figura 2.6).

Figura 2.6. Cantidad de países con capacidad para generar estadísticas fundamentales



Nota: La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Fuente: (OCDE, 2017[8]) Informe sobre la Cooperación al Desarrollo de 2017: Datos para el Desarrollo, <https://doi.org/10.1787/dcr-2017-en>.

Los costes de no actuar sobre el fortalecimiento de los sistemas de datos, que normalmente se invisibilizan, limita la eficacia de las iniciativas de desarrollo. Estos costes invisibilizados, pueden incluir desde la pérdida de oportunidades comerciales hasta ineficacia en las intervenciones que tienen que ver con los servicios públicos. La escasez de datos puede poner en peligro las políticas dirigidas y aplicadas para beneficio de las poblaciones marginadas. La cooperación al desarrollo y los expertos en estadística indican que, a fin aumentar las capacidades en esta materia, es necesario abordar tres aspectos enumerados a continuación (OCDE, 2017[8]) (PARIS21, 2019[9]):

**En primer lugar, se necesita abordar el tema de la capacidad estadística de una manera más integral.** La iniciativa *Capacity Development 4.0* tiene que ver con esta

cuestión y reconoce que las habilidades de liderazgo, gestión y comunicación son muy útiles en procesos organizativos más sólidos como parte de los sistemas de datos nacionales. Dicha iniciativa reconoce la importancia de los incentivos en el diseño y la prestación de este tipo de capacidades. El Monitor de Capacidad Estadística PARIS21 ofrece acceso a indicadores sobre capacidad estadística para fundamentar las decisiones de los países y los socios, y generar nuevos criterios de medición de la misma en el terreno.

**En segundo lugar, la inversión en sistemas estadísticos debe convertirse en una prioridad estratégica.** Los mecanismos de financiación innovadores, como la posible creación de un mecanismo mundial de financiación para datos sobre desarrollo (Rogerson and Calleja, 2019[10]), podrían mejorar el diseño y la prestación de dicha capacidad. Los enfoques coordinados y liderados por los países respecto de la capacidad de financiación, incluidos convenios en materia de datos, pueden ayudar a alinear a los socios y fomentar la rendición recíproca de cuentas.

**En tercer lugar, alentar a los socios para el desarrollo a fortalecer los ecosistemas nacionales de datos y a utilizar los datos de los resultados obtenidos por los países para monitorear los avances le dará credibilidad a los sistemas de datos que respaldan.** Esto requiere de una visión clara y pragmática para hacer frente a la presión de atribuir resultados a cada dólar de la ayuda y garantizar que todos los actores del desarrollo tengan acceso a la información sobre la recopilación de datos.

En aras de mejorar la capacidad estadística en el futuro habrá que replantearse el enfoque actual, concentrarse en las prioridades de los países, garantizar que las oficinas nacionales de estadística tengan una capacidad flexible para adaptarse a la evolución de los ecosistemas de datos, y mejorar los mecanismos de coordinación tanto nacionales como internacionales.

## Los países socios mejoran de manera progresiva los sistemas de gestión de las finanzas públicas

**Uno de los elementos fundamentales de una de la buena gobernanza es contar con un buen sistema de gestión de las finanzas públicas, lo cual resulta vital para alcanzar los objetivos de desarrollo.** Los gobiernos de los países socios y sus socios para el desarrollo se han comprometido sistemáticamente a mejorar la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas. Este compromiso se basa en la importancia de estos sistemas como cimiento para luego avanzar hacia iniciativas de desarrollo más eficaces. El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global evalúa el progreso en torno a una serie de elementos básicos de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas relacionados con el presupuesto, las adquisiciones públicas, la presentación de informes y la auditoría, lo cual ha resultado fundamental a fin de mejorar la eficacia de la cooperación para el desarrollo. En el Recuadro 2.5 se describen los sistemas de gestión de las finanzas públicas y cómo se evalúa la calidad de los mismos.

### Recuadro 2.5. ¿Qué es un sistema de gestión de finanzas públicas y cómo se evalúa su calidad?

Un sistema de gestión de las finanzas públicas (GFP) se compone de diferentes reglamentos, normas y procesos que regulan la manera en que un gobierno utiliza y hace



un seguimiento de sus recursos financieros. Este sistema garantiza que los fondos públicos se asignen a esferas prioritarias de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo y que esos fondos se utilicen de manera eficiente, y de manera que se garantice la transparencia y la rendición de cuentas para todos.

Por lo general, se entiende que un sistema de gestión de las finanzas públicas abarca varias áreas del ciclo presupuestario (Figura 2.7), donde se incluye la estrategia fiscal, la planificación de los ingresos, el control de los gastos, la gestión de los riesgos y las medidas de transparencia (Mustapha et al., 2019[16]).

**Figura 2.7. Ciclo presupuestario**



Para evaluar la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, los ejercicios de monitoreo anteriores de la Alianza Global utilizaron el Criterio 13 de la Evaluación Institucional y de Políticas Nacionales del Banco Mundial y medir así la calidad de la gestión presupuestaria y financiera del sistema de gestión de las finanzas públicas de un país. Acorde con los esfuerzos realizados en 2017 para fortalecer el monitoreo, y con miras a proporcionar información sobre los avances en torno a aspectos específicos de los sistemas, la Alianza Global está utilizando el marco del programa conocido como Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA, por sus siglas en inglés).

Una evaluación PEFA ofrece un análisis de varios aspectos del sistema de gestión de las finanzas públicas de un país y puede re-evaluarse de manera continua permitiendo hacer un seguimiento de los cambios a lo largo del tiempo. En el monitoreo de la Alianza Global, solo se utilizan una serie de indicadores y dimensiones del PEFA que aportan información sobre la mejora del sistema de gestión de las finanzas públicas. Para la selección de dimensiones se tuvo en cuenta los principales elementos de los sistemas de gestión de las finanzas públicas y su objetivo es reflejar los mismos componentes de la gestión de las finanzas públicas que se midieron según el criterio 13 de la Evaluación de Políticas y Marco Institucional (CPIA por sus siglas en inglés), a fin de mantener la capacidad comparativa a lo largo del tiempo. Los elementos seleccionados también abarcan áreas que los socios para el desarrollo consideraron fundamentales a la hora de decidir cómo se utilizarían los sistemas de los países. Estas áreas quedaron recogidas en el documento Uso de los Sistemas

Nacionales de Gestión de las Finanzas Públicas: Guía para el profesional; un informe de 2011 encargado por el Grupo de Trabajo sobre Gestión de las Finanzas Públicas bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda Inter-American Development Bank/World Bank, 2011[23] La selección por parte de la Alianza Global de las dimensiones que se utilizarán para medir la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas de los países socios se llevó a cabo con la asesoría de la Secretaría del PEFA.

**La mayoría de los países han registrado avances progresivos en su sistema de gestión de las finanzas públicas.** La Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global reveló que el 65 % de los países socios muestran un avance general en el fortalecimiento de sus sistemas de gestión de las finanzas públicas y el 10 % no muestran ningún cambio general<sup>14</sup>. Estos resultados representan una mejora con respecto a la Ronda de Monitoreo de 2016, en la que la mayoría de los países (58 %) no experimentaron cambios. Los lentos pero constantes avances desde 2010 son un reflejo de que tales cambios institucionales toman tiempo ya que se requiere no solo de cambios en el sistema en sí, sino también es necesario desarrollar la capacidad necesaria para utilizarlo y administrarlo.

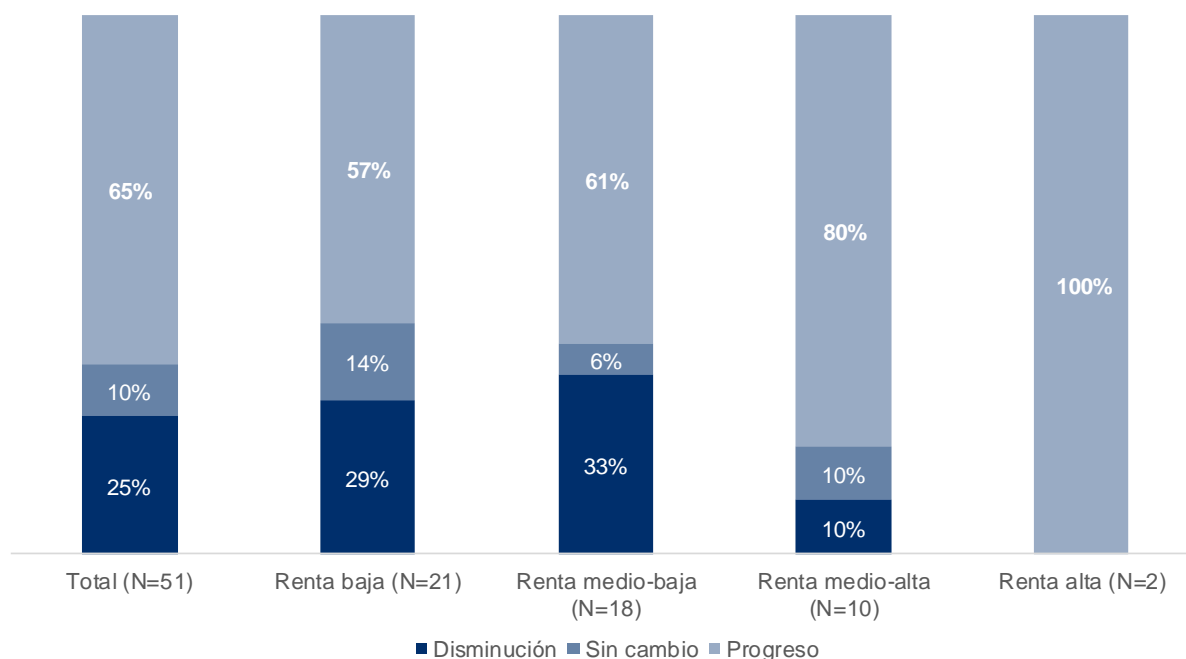
**No se encuentran variaciones significativas en el progreso en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas ni entre los diferentes niveles de renta, ni entre las diferentes clasificaciones por contexto, indicando la falta de una vinculación aparente.** No obstante, se puede observar en los datos del ejercicio de monitoreo de 2018 una ligera tendencia al alza en el caso de los países de renta media-alta (PRMA), con ocho de cada diez países socios presentando mejoras en su sistema de gestión de las finanzas públicas (Figura 2.8). Este hallazgo confirma los resultados de la investigación de Fritz, Sweet y Verhoeven (2014<sup>[41]</sup>), que exploraron los factores que influyen en la fortaleza de los sistemas de gestión de las finanzas públicas, así como sus efectos. Esta investigación demostró que, en la mayoría de los casos, las características de los países a nivel macro no son un factor determinante en la robustez del sistema de gestión, excepto por el hecho de que hay una ligera relación positiva entre la existencia de un buen sistema, un nivel de ingresos más altos y mayor estabilidad política.

---

<sup>14</sup> La comparación a lo largo del tiempo se pudo aplicar a una muestra de 51 países de los participantes en la ronda de monitoreo que tenían 2 evaluaciones del PEFA.

**Figura 2.8. Avances por parte de los países socios en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas por clasificación de ingresos**

Comparación entre países de los avances en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas entre sus dos últimas evaluaciones del PEFA, por grupo de nivel de ingresos



*Nota:* Las barras muestran el porcentaje de países socios que progresan, que no muestran cambios o que muestran una disminución, según una evaluación de nueve categorías distintas (en las áreas de presupuesto, adquisiciones públicas, auditoría e informes financieros) de las dos evaluaciones del PEFA más recientes. Todos los países de renta alta que participan en la Ronda de Monitoreo son también pequeños estados insulares en desarrollo.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (Indicador 9a). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

## Los países socios están avanzando en la planificación presupuestaria, pero persisten los desafíos en la ejecución del presupuesto y la presentación de informes

**Las mayores mejoras registradas en los sistemas de gestión de las finanzas públicas tienen que ver con aspectos de la formulación del presupuesto.** Los datos de la Alianza Global muestran que el 50 % de los gobiernos de los países socios<sup>15</sup> han mejorado en la planificación de los gastos, lo que se traduce en una menor variación entre los gastos previstos y los reales. Además, el 45 % de los países cuenta con un presupuesto más alineado con las normas internacionales (Figura 2.9). Sin embargo, si bien la planificación es más sólida al principio del ciclo presupuestario, los beneficios son más limitados en las etapas posteriores, en particular en lo que respecta a la utilización de métodos transparentes de adquisiciones públicas y a la medida en que los estados financieros anuales estén completos, se presenten de manera oportuna y se ajusten a las normas internacionales. En

<sup>15</sup> Estos son los 51 gobiernos de los países socios participantes que contaban con 2 evaluaciones del PEFA.

el Recuadro 2.6 se analizan algunos ejemplos donde se ha mejorado la gestión de las finanzas públicas.

**Figura 2.9. Progreso de los países socios en el fortalecimiento de diferentes elementos de la gestión de las finanzas públicas**

Proporción de países que mejoraron su gestión de las finanzas públicas en el período comprendido entre las dos últimas evaluaciones del PEFA de los países socios medidas en función de determinadas dimensiones del PEFA



*Nota:* Los resultados que aquí se muestran se basan en los 51 países socios participantes para los que se dispone de dos evaluaciones del PEFA.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de la gestión de las finanzas públicas (indicador 9a). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Recuadro 2.6. Diseño de soluciones específicas para cada contexto para el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas**

La Iniciativa de Colaboración en Materia de Reforma Presupuestaria para África (CABRI, por sus siglas en inglés), que trabaja con 40 países africanos, es una organización internacional compuesta por estados miembros africanos, y trabaja con los ministerios de finanzas y presupuesto africanos a fin de desarrollar e implementar reformas individualizadas de la gestión financiera pública (GFP). Muchos países socios cuentan desde hace tiempo con amplios programas para reformar la gestión de las finanzas públicas. Sin embargo, estas reformas a menudo no resuelven eficazmente los desafíos a los que se enfrentan los gobiernos. Se introducen nuevos sistemas, pero los organismos que desembolsan los fondos todavía no reciben el dinero en efectivo a tiempo ni por el importe correcto; se adoptan nuevos procedimientos de contratación pública, pero aún no se distribuyen a tiempo ni libros de texto ni los medicamentos o no se ajustan al presupuesto; se aprueban nuevas leyes para controlar el gasto, pero continúan existiendo compromisos excesivos; y se ofrece capacitación sobre los criterios para evaluar las ofertas de

presupuesto para gastos de capital, pero el avance en proyectos de infraestructura sigue siendo lento.

En parte, estos desafíos siguen existiendo porque la manera tradicional de reformar la gestión de las finanzas públicas se centra principalmente en soluciones técnicas ya existentes. Según los programas de la CABRI, no se debe mejorar la gestión de las finanzas públicas con un enfoque único, sino que se requiere de un manejo cuidadoso de las limitaciones políticas y administrativas junto con un amplio entendimiento del contexto local.

El gobierno de la **República Centroafricana** (RCA) adoptó una moderna ley de adquisiciones, pero aun así se enfrentó al problema de que los ministerios, departamentos y agencias (MDA) presentaban niveles de gasto muy bajos dentro del presupuesto de inversión de capital –de tan solo el 2 % o el 3 %. Con el apoyo de la CABRI, las autoridades de gobierno se esforzaron por revertir dicho problema. Se identificaron tres grandes desafíos subyacentes: 1) a las personas que supervisaban el presupuesto de gastos de capital en los MDA carecían de conocimientos y experiencia suficientes para implementar dichos presupuestos; 2) los MDA no estaban realizando los estudios de factibilidad requeridos para la aprobación de los planes de adquisición; y 3) había una falta de comunicación entre los MDA y el Ministerio de Finanzas.

Un equipo se puso por lo tanto manos a la obra a fin de intentar encontrar soluciones específicas para cada país a través de cursos en línea, proyectos individuales y de equipo, entrenamiento y comentarios constructivos y francos por parte de colegas. Los resultados iniciales han sido alentadores. Por primera vez, los 33 ministerios, departamentos y agencias de la República Centroafricana presentaron sus planes de adquisiciones, respaldados por una mayor comprensión de cómo mejor ejecutar los presupuestos de capital. Si bien quedan muchos retos por delante, el equipo aspira a unos gastos de capital del 50 %.

En **Benín**, el limitado espacio fiscal es un problema perenne. Para solventarlo, el gobierno decidió mejorar su capacidad de recaudación de ingresos, pero también entendió que no podía pedir a los ciudadanos que pagaran sus impuestos a menos que los ciudadanos estuvieran seguros de que los fondos públicos se administrarían de manera responsable.

Rodrigue Chaou, Director General de la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, abogó no sólo por un sistema presupuestario más transparente que contribuyera a una gestión de las finanzas públicas eficaz y equitativa, sino también por una mayor participación en el proceso presupuestario para mejorar la rendición de cuentas.

La Oficina de Presupuesto, con el apoyo de la CABRI, estableció una Unidad Piloto de Transparencia Presupuestaria y Comunicaciones para guiar la estrategia de Benín en aras de continuar mejorando la transparencia presupuestaria y la participación. Se encomendó a la Unidad que proporcionara información presupuestaria completa y oportuna, y que velara por que esa información se presentara en formatos accesibles para facilitar la participación ciudadana. Como ejemplo de dichos esfuerzos, se publicaron versiones en video del proyecto de presupuesto del Ejecutivo para 2019 y de la Ley de Presupuesto para 2019 en cinco idiomas locales, además del francés.

A fin de garantizar que el proceso presupuestario esté abierto al público, la unidad ha preparado un calendario presupuestario para que la sociedad civil comprenda mejor el proceso de formulación del presupuesto y en qué puntos puede participar. Se está impartiendo capacitación para fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad

civil, mejorar así la rendición de cuentas y proporcionar un proceso sólido de participación en el presupuesto tanto a nivel local como nacional.

Fuente: CABRI (n/a[25]), PFM knowledge hub website, [www.cabri-sbo.org](http://www.cabri-sbo.org).

**Los países están fortaleciendo la supervisión del presupuesto por parte del poder legislativo.** Los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 revelaron que el 57 % de los países lograron avances en asegurar que los presupuestos sean presentados ante el poder legislativo para su revisión y aprobación antes del año fiscal, lo que brinda el tiempo necesario para su escrutinio. Como consecuencia, este tiempo también permite un análisis por parte de la ciudadanía, el cual es fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas.

**Al mismo tiempo, ha disminuido la proporción de la cooperación al desarrollo sujeta al escrutinio parlamentario.** En promedio, según los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018, el 61 % de la cooperación para el desarrollo se registró en los presupuestos nacionales sujetos a escrutinio parlamentario, lo que supone un descenso frente al 66 % según se informó en la Ronda de Monitoreo de 2016 de la Alianza Global. Hay varias explicaciones posibles para estos resultados. Una de ellas es que los socios para el desarrollo siguen teniendo dificultades a la hora de proporcionar datos a futuro de manera oportuna para que se tengan en cuenta en los ciclos de planificación presupuestaria de los países socios. La disminución registrada también podría estar relacionada con el cambio en las modalidades de desembolso, en virtud de las cuales los proveedores están canalizando cada vez más la cooperación para el desarrollo directamente hacia los socios implementadores y no tanto al sector público de algunos países socios. En cualquier caso, estos resultados subrayan la necesidad de garantizar que estos cambios no se traduzcan en una pérdida de transparencia y de rendición de cuentas a medida que evolucionan las fuentes de la cooperación para el desarrollo y las modalidades de implementación.

#### **Recuadro 2.7. Pequeños estados insulares en desarrollo en la Ronda de Monitoreo de 2018**

Los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID) son diferentes en términos de tamaño y densidad de población, distribución geográfica y progreso del desarrollo, pero comparten desafíos y vulnerabilidades comunes, como la alta exposición a los desastres naturales, al cambio climático y a perturbaciones económicas a nivel internacional. En este contexto, la cooperación para el desarrollo sigue siendo una fuente vital de financiación para el desarrollo de muchos de ellos (OCDE, 2018[20]).

Casi todos los (95 %) los 22 PEID que participan en la Ronda de Monitoreo de 2018 han establecido estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, más de la mitad (56 %) de los pequeños estados insulares en desarrollo indican que se beneficiarían de una mayor capacidad estadística para proporcionar actualizaciones periódicas y precisas sobre los avances en la implementación de los programas de desarrollo. Además, un tercio de ellos no están utilizando su estrategia de desarrollo para informar el diálogo con los países socios.

Seis de los ocho pequeños estados insulares en desarrollo que han presentado informes sobre gestión de las finanzas públicas muestran avances, con importantes mejoras en los procesos relacionados con la elaboración de presupuestos. Estos resultados son una respuesta a la necesidad de desarrollar sistemas de gestión de las finanzas públicas "sólidos y creíbles" (Pacific Islands Forum Countries, 2018[27]). No obstante, son pocos los

pequeños estados insulares en desarrollo que promueven metas con perspectiva de género (como objetivos presupuestarios relacionados con el género) mediante la gestión de las finanzas públicas (un 12 % de los PEID en comparación con el 38% del resto de países). Asimismo, las evaluaciones de programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA por sus siglas en inglés) deben realizarse de manera más amplia y frecuente en los PEID a fin de posibilitar el seguimiento de los avances en todos los ámbitos.

### Los países socios están poniendo en marcha presupuestos sensibles al género, pero todavía falta traducir este compromiso en con la igualdad de género en asignación de recursos y un buen sistema de monitoreo

**Asegurar una financiación adecuada y eficaz es esencial para asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.** Los sistemas de seguimiento de los presupuestos destinados a género, permite a los gobiernos definir las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de las políticas de género e incorporarlas con intencionalidad en los procesos de planificación y de presupuestos. La publicación de estas partidas públicas, facilita una mayor transparencia y mejor rendimiento de cuentas sobre la toma de decisiones sobre los presupuestos (Recuadro 2.8).

#### **Recuadro 2.8. Evaluación de los sistemas gubernamentales a nivel nacional y la transparencia para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**

La Meta 5.c.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mide la proporción de países que disponen de sistemas para hacer un seguimiento de las asignaciones dirigidas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y a su vez hacerlas públicas. Este indicador, desarrollado gracias a la colaboración entre la Alianza Global y ONU Mujeres, y con contribuciones de GenderNET del CAD-OCDE, establece la norma internacional para presupuestos con una perspectiva de género. Evalúa el progreso hacia la meta 5.c de los ODS, que habla de "adoptar y fortalecer políticas sólidas y legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles". El indicador también vincula los requisitos normativos y jurídicos para la igualdad de género con la asignación de recursos para la implementación de dichos requisitos.

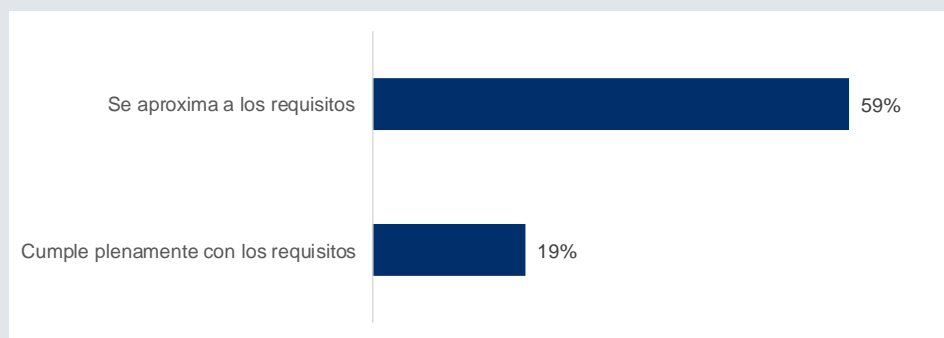
La Meta 5.c.1 mide tres criterios. El primer se centra en la intención por parte de un gobierno de abordar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer determinando a través de analizar si existen políticas o programas específicos y si disponen de recursos financieros. El segundo criterio se refiere a si el gobierno dispone de mecanismos de seguimiento de las asignaciones de recursos a lo largo de todo el ciclo presupuestario, desde la planificación presupuestaria hasta la evaluación del impacto de los gastos. El tercero se centra en la transparencia y se refiere a si un gobierno tiene las estrategias y canales necesarios para hacer pública la información sobre las asignaciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODS, convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas, clasificó el indicador 5.c como un indicador de nivel III. La metodología de este indicador se revisó en 2017, tras una serie de consultas

y pruebas piloto, y ahora evalúa la sensibilidad ante temas de género de una serie de elementos específicos dentro de los sistemas de gestión de las finanzas públicas. Además, también aplica un mayor rigor en los umbrales necesarios para cumplir los criterios del indicador. Tras estas mejoras, el indicador 5.c.1 se ha reclasificado y actualizado al nivel II. En la Ronda de Monitoreo de 2018, el 19 % (13 de 69) de los países socios informaron de que cuentan con sistemas de seguimiento exhaustivos y que las asignaciones presupuestarias con perspectiva de género están disponibles públicamente, por lo que se cumple así plenamente con los requisitos del indicador. Como muestra la Figura 2.10, un 59% adicional de los países socios informó de haber tomado medidas para establecer tales sistemas y tener algunos elementos básicos en funcionamiento.

**Figura 2.10. Avances significativos necesarios para que los sistemas nacionales cumplan con los requisitos de seguimiento y divulgación pública de las asignaciones vinculadas con el género**

Proporción de gobiernos de países socios que cuentan con sistemas nacionales para hacer un seguimiento y divulgar las asignaciones relacionadas con el género



*Nota:* 1. Los indicadores de los ODS se clasifican en tres niveles, basándose en su desarrollo metodológico a nivel global, siendo los del nivel I los más robustos. Más información sobre los Indicadores de los ODS se puede encontrar en: <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification>. 2. En 2016, 47% de los países disponían de sistemas para hacer seguimiento y establecer presupuestos para la igualdad de género y empoderamiento de la mujer. En el momento de aplicación de la metodología por la Alianza Global, 78% de los países reportan disponer de partidas públicas para igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de si los países tienen sistemas para seguir y hacer públicas las asignaciones en materia de desigualdad de género y empoderamiento de la mujer (Indicador 8, ODS 5.c.1). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**La existencia de estrategias de desarrollo robustas y con perspectiva de género muestran el compromiso de los países socios con la igualdad de género, sin embargo, éstas todavía carecen de asignación de los recursos necesarios.** Casi todos los países socios (90 %) cuentan con políticas o programas para abordar los objetivos en materia de igualdad de género, ya sea a través de un plan específico o transversalizando el enfoque de género en la estrategia nacional de desarrollo<sup>16</sup>. En la mayoría de los casos, no se trata de políticas aisladas, sino que se encuentra incluido como un objetivo dentro de las estrategias

<sup>16</sup> La cifra del 90 % se calcula a partir de los 69 países socios que informaron sobre sus sistemas de seguimiento de las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los porcentajes de esta sección sobre género se calculan utilizando los 69 países socios como denominador.



nacionales de desarrollo o bien los incorporan en políticas o programas sectoriales. Menos de la mitad de los países socios (43 %) afirman asignar recursos suficientes para apoyar las actividades en favor de la igualdad de género, lo que pone de manifiesto la existencia de una importante brecha en la implementación de las políticas.

**A pesar de la intención manifiesta de los países socios por abordar los objetivos de igualdad de género, ésta no se corresponde con el seguimiento y publicación de los datos de presupuestos sensibles relacionadas con el género, debido a la inexistencia de sistemas de monitoreo.** Los resultados de la Ronda de Monitoreo de 2018 muestran que los países socios están experimentando dificultades para pasar de la fase de planificación a la puesta en práctica de mecanismos que permitan hacer un seguimiento sistemático de las asignaciones para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a lo largo de todo el ciclo presupuestario, así como para hacer públicas dichas asignaciones. Si bien el 51 % de los países socios incluyen asesoramiento específico sobre los objetivos relacionados con el tema de género en sus circulares presupuestarias (o equivalentes), menos países (un 28 %) etiquetan las asignaciones presupuestarias para identificar su relación con los objetivos de igualdad de género, y solo el 19 % realiza auditorías presupuestarias con perspectiva de género. Actualmente, el 64 % de los países publican información sobre las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género, pero se necesita un esfuerzo continuo para que esta información esté disponible de manera oportuna y accesible.

**Los países socios están tratando de generar capacidad para la elaboración de estadísticas desglosadas por sexo.** Más de la mitad de los países socios afirman estar utilizando estadísticas desglosadas por sexo para fundamentar decisiones presupuestarias, si bien esto ocurre a menudo en sectores que se consideran más claramente vinculados a las cuestiones de género (como la salud) y no siempre se integran en todas las políticas o programas. Muchos países socios, tanto los que ya utilizan estadísticas desglosadas por sexo para fundamentar la toma de decisiones como los que no lo hacen, señalan la necesidad de aumentar la capacidad en este ámbito, tanto en términos de recopilación de datos como para comprender y usar sistemáticamente esta información.

**Los países socios con buenos resultados en materia de igualdad de género disponen de sistemas de gestión de las finanzas públicas donde se transversaliza este tema.** En base a las valoraciones cualitativas aportadas por los países reportando en la Ronda de Monitoreo de 2018 se observa que aquellos países que mejor valorados están en su desempeño no son los que disponen de sistemas independientes para la política de género, sino los que han incorporado la perspectiva de género en cada paso de sus procesos de planificación, ejecución y presentación de informes presupuestarios. Por ejemplo, en los países que informan que brindan asesoramiento sobre los objetivos en materia de género durante la preparación del presupuesto, también se proporciona orientación en otros diferentes temas y sectores. Esto confirma la importancia de un enfoque integral a la hora de implementar las prioridades normativas, en virtud del cual los gobiernos incorporan la perspectiva de género en todo el proceso y los sistemas de presupuesto y gestión de las finanzas públicas, y no a través de esfuerzos aislados e independientes.

### 3. Los gobiernos de los países socios pueden facilitar una participación más significativa para maximizar un enfoque que abarque toda la sociedad

Para hacer realidad las ambiciones de la Agenda 2030, es vital una participación significativa de todos los actores de la sociedad interesados. Si bien hace tiempo que se reconoce que la participación multisectorial es importante para el desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigen que los países pasen de un enfoque “global a nivel gubernamental” a un enfoque “que abarque toda la sociedad” (Cázarez-Grageda, 2018<sup>[10]</sup>). Los gobiernos tienen la última responsabilidad de liderar el desarrollo. Sin embargo, sus esfuerzos no pueden tener éxito sin la participación inclusiva y equitativa de todos los actores. Al reconocer esto, la Agenda 2030 hace un llamado a la acción colectiva de toda la sociedad para implementar soluciones de desarrollo duraderas. Los gobiernos nacionales y subnacionales, los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las fundaciones, los sindicatos, las comunidades y las personas tienen papeles diferentes y complementarios que desempeñar en la búsqueda colectiva del desarrollo sostenible. La participación inclusiva es fundamental en todos los aspectos del proceso de desarrollo, desde la planificación, hasta la implementación y el monitoreo de las estrategias nacionales de desarrollo.

La apertura, la confianza y el respeto mutuo, así como el reconocimiento de estas funciones diferentes y complementarias de las distintas partes interesadas, son igualmente cruciales para garantizar que todas las partes interesadas estén dispuestas a trabajar juntas y sean capaces de hacerlo. Si bien el monitoreo de la Alianza Global se centra en la participación de la sociedad civil y el sector privado, las diferentes partes interesadas desempeñan un papel fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible a nivel nacional, pero deben tener una participación considerable para tener impacto.

En este capítulo se examinan los esfuerzos del gobierno por crear entornos propicios y buscar activamente la participación de diversos actores. Está organizado en tres secciones. La primera de ellas se refiere a la forma en que los gobiernos de los países socios se relacionan con las partes interesadas nacionales durante las actividades de planificación y rendición recíproca de cuentas. Este análisis se basa en los datos de la Alianza Global que evalúa la naturaleza inclusiva de la forma en que se planifican y supervisan las actividades de desarrollo. La segunda evalúa cuán favorable es el entorno para las organizaciones de la sociedad civil (OSC). En la tercera sección se examina la forma en que los gobiernos maximizan el aporte del sector privado al desarrollo mediante un diálogo entre los sectores público y privado (DPP). El análisis de la segunda y tercera sección toma los resultados de los indicadores de la Alianza Global que se centran en la sociedad civil y el sector privado respectivamente.

Los hallazgos principales de las tres secciones son:

- La planificación nacional en materia de desarrollo es cada vez más inclusiva, pero se necesita de una participación más sistemática y significativa por parte de los diferentes actores involucrados en los procesos de desarrollo. Casi todos los gobiernos de los países socios consultan mucho a las partes interesadas nacionales en el diseño de las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, se debe hacer más para asegurar que estas consultas se lleven a cabo de manera que proporcionen a toda la sociedad una oportunidad real de determinar las prioridades y hacer un seguimiento de la implementación.

- El entorno para las OSC se ha ido deteriorando desde la última ronda de monitoreo en 2016. Dicho deterioro se observa en las cuatro componentes que analizan la idoneidad del entorno para la sociedad civil en la encuesta, aunque los gobiernos y la sociedad civil manifiestan opiniones divergentes sobre esta situación. Por ejemplo, la valoración de la existencia de marcos legales y regulatorios adecuados, ya que solo una cuarta parte de las OSC afirman que, en su caso, la posibilidad de expresarse no está supeditada a control gubernamental. Por otro lado, el hecho de que menos países socios hayan aportado datos sobre el entorno de la sociedad civil en la Ronda de Monitoreo de 2018 que en la de 2016, da mayor peso a las alarmas existentes sobre la reducción del espacio para la sociedad civil.
- Para que el diálogo público-privado (DPP) redunde en acciones y resultados reales, los gobiernos de los países socios deben garantizar que se centre en áreas de interés mutuo y que incluya a todas las partes interesadas pertinentes. Si bien existe una gran confianza y voluntad de participación entre las partes interesadas de los sectores público y privado (vitales para un diálogo productivo), las limitaciones en cuanto a capacidad e inclusión obstaculizan la eficacia del DPP. Dado que los gobiernos lideran los procesos de desarrollo, estableciendo agendas para el diálogo y facilitando la participación de los diferentes actores, es necesario reflexionar críticamente sobre la manera de mejorar la relevancia y el carácter inclusivo de los esfuerzos de participación.
- Es necesario redoblar los esfuerzos para generar y fortalecer la capacidad a fin de que todos los actores involucrados puedan contribuir eficazmente al desarrollo sostenible. Si bien los gobiernos son responsables de crear un entorno propicio para maximizar los aportes al desarrollo de todos los sectores de la sociedad, la sociedad civil y el sector privado también deben centrarse en mejorar su capacidad y eficacia, incluida la forma en que se organizan entre sí, para garantizar que se interactúan de manera constructiva con el gobierno.

### SECCIÓN 3.1. HOW EFFECTIVELY DO PARTNER COUNTRY GOVERNMENTS ENGAGE NATIONAL STAKEHOLDERS IN DEVELOPMENT PLANNING AND MUTUAL ACCOUNTABILITY ACTIVITIES?

#### Para fortalecer la apropiación por parte de un país, los gobiernos deben hacer más por garantizar una participación significativa e inclusiva en la planificación y el seguimiento de los esfuerzos de desarrollo

**Al diseñar las estrategias nacionales de desarrollo, los gobiernos de los países socios consultan a una gran cantidad de actores nacionales.** Casi todos los gobiernos de los países socios (93 %) afirman haber consultado durante la fase de diseño de la estrategia nacional de desarrollo a tres o más actores relevantes. Aquellos gobiernos que cuentan con una estrategia nacional de desarrollo manifiestan que los actores involucrados pertenecían al menos a una tipología, ya sea gobierno subnacional, el parlamento, la sociedad civil o el sector privado. En el Recuadro 3.1 se describen las funciones y las contribuciones a los esfuerzos de desarrollo de los parlamentos, niveles subnacionales de gobierno, organizaciones sindicales y fundaciones, y se define cómo el monitoreo de la Alianza Global capta cada uno de sus aportes. El rol de la sociedad civil y el sector privado se describen en otras secciones.

### Recuadro 3.1. Impulsando el potencial de los diferentes actores relevantes

**Parlamentarios.** Los parlamentarios son fundamentales para los esfuerzos en materia de desarrollo nacional. Promulgan leyes, adoptan presupuestos nacionales y supervisan la correcta aplicación de los compromisos nacionales e internacionales, conforme se establece en el párrafo 44 del Documento Final de Nairobi (NOD, por sus siglas en inglés) (ONU, 2016[11]). En consecuencia, la alineación de las políticas y los presupuestos de desarrollo con la Agenda 2030 es competencia de los parlamentarios. El monitoreo de la Alianza Global capta la función y contribución de los parlamentarios a la hora de evaluar si los gobiernos han hecho partícipes a los parlamentarios en la preparación de las estrategias nacionales de desarrollo, la contribución al diálogo entre los sectores público y privado (DPP) y los mecanismos de rendición recíproca de cuentas para la cooperación al desarrollo. El monitoreo también evalúa si los parlamentarios supervisan la inclusión de la cooperación para el desarrollo en el presupuesto nacional, así como las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

**Gobiernos subnacionales.** Los gobiernos locales son un vínculo crucial entre los ciudadanos y el gobierno nacional, e incorporan las prioridades en materia de desarrollo local, las ideas y las contribuciones a los procesos de desarrollo nacional. El gobierno local también puede fortalecer las alianzas para el desarrollo entre los ciudadanos y otros actores locales, incluido el sector empresarial (NOD, Sección 47). El monitoreo de la Alianza Global capta la función y contribuciones por parte de los gobiernos subnacionales evaluando si los gobiernos locales participan en la preparación de estrategias nacionales de desarrollo; cómo se alinean las estrategias subnacionales con las estrategias nacionales de desarrollo; y si los gobiernos locales están incluidos en el diálogo público-privado (DPP) y en los mecanismos de rendición recíproca de cuentas para la cooperación al desarrollo.

**Sindicatos.** Los sindicatos son actores del desarrollo que defienden y facilitan la negociación colectiva en nombre de los trabajadores. Los sindicatos son esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible, ya que promueven un trabajo digno y defienden prácticas empresariales justas. El monitoreo de la Alianza Global capta la función y los aportes de los sindicatos al evaluar si estos están incluidos en las iniciativas nacionales de diálogo público-privado y en los mecanismos de rendición recíproca de cuentas para la cooperación al desarrollo.

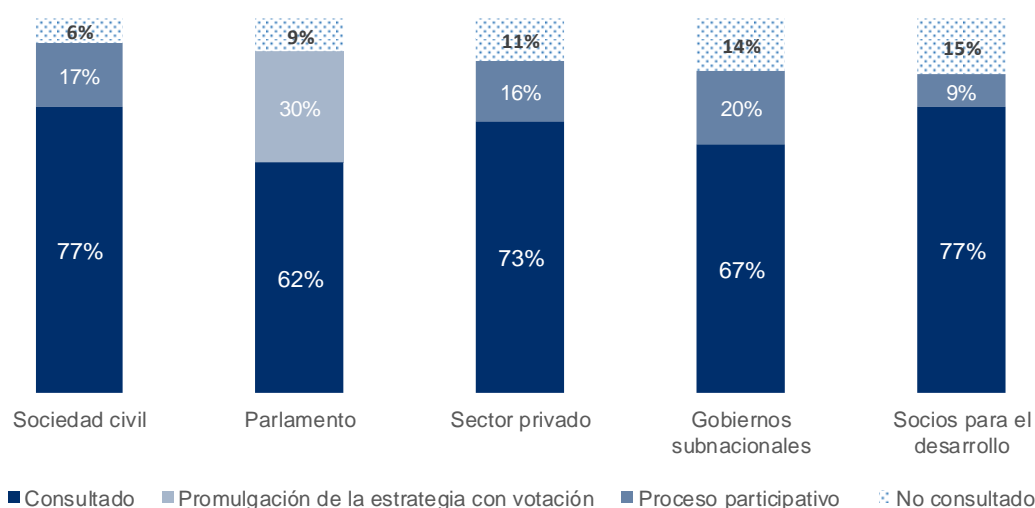
**Fundaciones.** El conocimiento y la experiencia de los actores filantrópicos son un aporte valioso a los esfuerzos nacionales de desarrollo. La importancia de estos actores va más allá del respaldo financiero que ofrecen. Las fundaciones también son agentes catalizadores de recursos y relaciones que ayudan a fortalecer la eficacia y la calidad de la cooperación para el desarrollo (NOD, Sección 69). El monitoreo de la Alianza Global capta la función y la contribución de las fundaciones al evaluar si estas están incluidas en las iniciativas nacionales de DPP y en los mecanismos de rendición recíproca de cuentas para la cooperación al desarrollo.

**La participación de las partes interesadas nacionales puede convertirse en un proceso más significativo y participativo.** En la práctica, esto significa que la participación debe ser un proceso correctamente planificado, oportuno y bien comunicado; que haga partícipe sistémicamente a las diversas partes interesadas de manera que se genere confianza entre los participantes; y que logre un nivel de coherencia entre los puntos de vista de las partes

interesadas y la estrategia nacional de desarrollo que finalmente se apruebe<sup>17</sup> (UNDP, 2016<sub>[29]</sub>). Este tipo de proceso significativo y participativo garantizará que todos los sectores de la sociedad se apropien plenamente de la estrategia nacional de desarrollo resultante y de sus aspiraciones. Aunque los gobiernos de los socios consultan ampliamente con otras partes interesadas, pocos también aseguraron un proceso participativo sólo en el que los diferentes actores pudieran contribuir e involucrarse en dar forma a la estrategia nacional de desarrollo (Figure 3.1). El gobierno presentó la estrategia nacional de desarrollo al parlamento para su votación en solo el 30 % de los países socios.

**Figure 3.1. Los gobiernos de los países socios hacen extensivas consultas en el momento de diseño de las estrategias nacionales de desarrollo, pero la organización de procesos participativos es menos frecuente**

Proporción de gobiernos de países socios que hacen partícipes a las partes interesadas nacionales en la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo



*Notas:* "Consultado" significa que el gobierno hizo propuestas al grupo de interesados en particular y les pidió su opinión. "Promulgación de la estrategia con votación" significa que la estrategia fue sometida a votación en un parlamento. "Proceso participativo" significa que se permitió a las partes interesadas hacer propuestas y algunas de estas propuestas se utilizaron en el diseño de la estrategia nacional de desarrollo.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo Indicador 1b). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

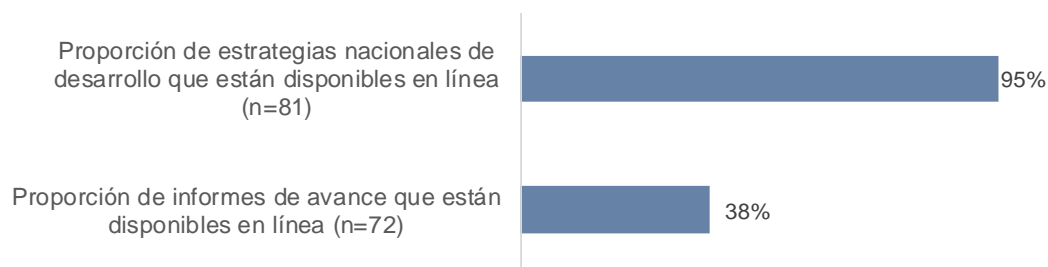
**Para reforzar la apropiación nacional de las estrategias nacionales de desarrollo, los gobiernos de los países socios deberían poner a disposición del público los informes sobre avances en la implementación, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas a través de información accesible.** Casi todos los gobiernos de los países socios

<sup>17</sup> Esto no implica que deban adoptarse las opiniones de las partes interesadas. Por el contrario, un proceso participativo tiene por objeto lograr cierto nivel de coherencia entre las opiniones de una variedad inclusiva de actores y el gobierno del país socio y, cuando esto no sea posible, explicar las razones por las que ciertas opiniones no se reflejan en la estrategia nacional de desarrollo.

(95 %, 77 de 81) que tienen una estrategia nacional de desarrollo la han hecho pública<sup>18</sup> (Figura 3.2). Si bien la gran mayoría (89 %, 72 de 81) hace un seguimiento de los avances en la implementación de la estrategia nacional de desarrollo, solo el 38 % de los gobiernos de los países socios (27 de 72) han publicado un informe sobre los avances realizados.

**Figura 3.2. Pocos gobiernos de países socios hacen públicos los informes sobre los avances en la implementación de la estrategia nacional de desarrollo.**

Proporción de gobiernos de países socios que publican en línea los informes sobre los avances en la estrategia nacional de desarrollo



*Nota:* Se considera que las estrategias nacionales de desarrollo y los informes sobre su implementación son públicos en los casos en que los encuestados proporcionan un enlace a una página web.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de las estrategias nacionales de desarrollo (indicador 1b). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

### SECCIÓN 3.2. ¿CÓMO ESTÁN LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES SOCIOS DESEMPEÑANDO SU FUNCIÓN DE GENERAR UN ENTORNO PROPICIO PARA LA SOCIEDAD CIVIL?

**Las dificultades para el entorno de la sociedad civil han aumentado, lo cual afecta negativamente su capacidad para participar y contribuir a los procesos de desarrollo nacional<sup>19</sup>**

**El entorno en el que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) operan se ha deteriorado desde la Ronda de Monitoreo de 2016.** Dentro de la categoría de OSC se incluyen todas las organizaciones no gubernamentales y no estatales ajenas a la familia en las que las personas se organizan en busca de intereses compartidos en el dominio público (OCDE, 2009<sup>[12]</sup>). Gracias a sus raíces comunitarias y a su alcance, las OSC tienen un papel fundamental en el desarrollo, lo que incluye el empoderamiento y la prestación de servicios a las personas que viven en la pobreza, así como la realización de actividades para garantizar que las voces de todos los grupos de la sociedad sean escuchadas. El monitoreo

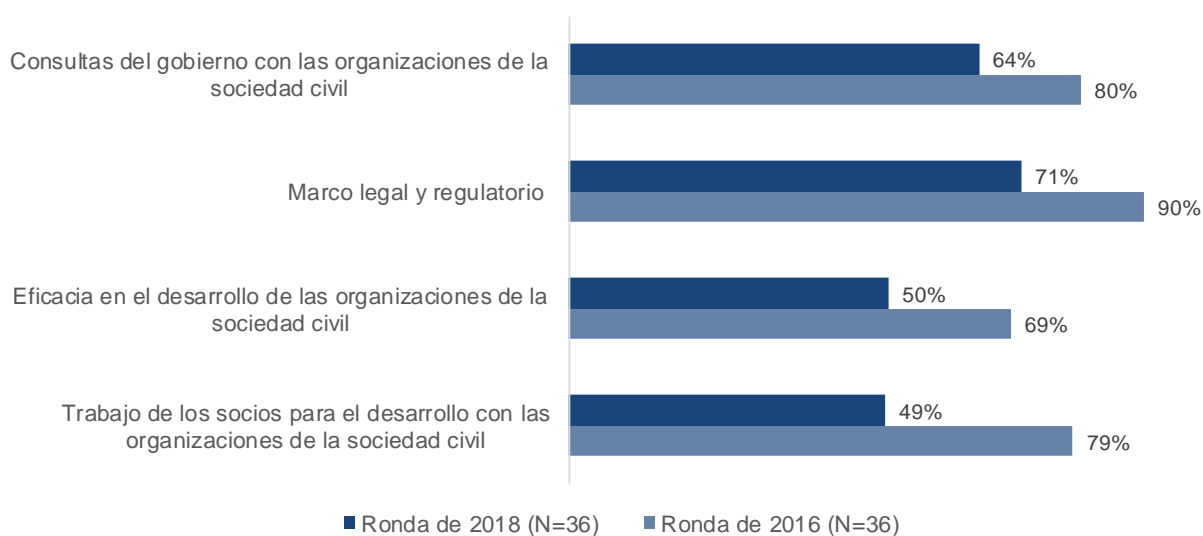
<sup>18</sup> La disponibilidad de la estrategia nacional de desarrollo o del informe de avances en línea se utiliza como una variable proxy para caracterizar como "disponible públicamente" la informa, ya que si bien el acceso a internet tiene sus limitaciones, es muestra de la disponibilidad del gobierno a la apertura y a compartir información de manera transparente.

<sup>19</sup> Esta sección analiza tres de los cuatro módulos del indicador que cubre los aspectos relativos al entorno propicio para las organizaciones de la sociedad civil y que son los vinculados con las áreas de responsabilidad de los gobiernos de los países socios y de las OSC. La contribución de los actores para el desarrollo se discutirá en la Parte II del Informe de Avances sobre la eficacia.

de la Alianza Global analiza cuatro áreas generales al evaluar la idoneidad del entorno para las OSC. Estas se presentan en el Recuadro 3.2. Existen varias buenas prácticas (Ceelen, Wood and Huesken, 2019<sup>[19]</sup>), pero en general, en el período comprendido entre las rondas de monitoreo de 2016 y 2018 de la Alianza Global, ha habido un deterioro de las condiciones propicias para que las OSC puedan realizar sus aportes al desarrollo en cada una de las cuatro áreas (Figura 3.3).

**Figura 3.3. Deterioro de los entornos propicios en los que operan las OSC**

Resultados desglosados de las cuatro áreas evaluadas relacionadas con los entornos propicios en los que operan las OSC, por año



*Nota:* La muestra de datos en esta figura se limita a los 36 países que presentaron datos sobre los entornos propicios para las OSC tanto en la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2016 como en la de 2018. La figura muestra resultados globales, donde se combinan las respuestas de todas las partes interesadas (gobiernos, sociedad civil y socios para el desarrollo) que aportaron datos sobre la idoneidad del entorno para las OSC. Para 2016, la figura muestra las respuestas provistas por el gobierno en consultación con la sociedad civil y los actores de desarrollo que reportaron sobre el espacio para las OSCs.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación del entorno para las organizaciones de la sociedad civil (Indicador 2). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

### **Recuadro 3.2. Condiciones que optimizan la participación eficaz de las OSCs y sus contribuciones al desarrollo**

La Alianza Global monitorea cuatro amplias áreas para evaluar las condiciones en las que operan las OSCs y si estas les permiten trabajar y realizar aportes de manera eficaz a las iniciativas de desarrollo.

1. **¿De qué forma los gobiernos consultan con las OSC sobre las políticas nacionales de desarrollo?** Esta área evalúa la medida en que los gobiernos consultan con las OSC acerca de las políticas nacionales de desarrollo y si las OSC tienen acceso a información oportuna y relevante para participar eficazmente en dichas consultas.

2. **¿Se dispone de marcos legales y regulatorios adecuados?** Esta área, fundamentada en derechos humanos internacionalmente reconocidos<sup>1</sup>, evalúa la medida en que los marcos legales y regulatorios del país les permiten a las OSC asociarse, reunirse y expresarse, así como acceder a recursos, y ofrecen una protección eficaz a las OSC que trabajan con poblaciones marginadas o vulnerables.
3. **¿Hasta qué punto son eficaces las OSC?** Esta área evalúa la eficacia de las operaciones de las organizaciones de la sociedad civil en línea con los Principios de Estambul sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC y el Marco Internacional sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC (CSO Partnership for Development Effectiveness, 2010[32]). Igualmente, analiza si las OSC coordinan entre ellas para facilitar la participación en el diálogo sobre políticas y si participan en alianzas equitativas de financiación<sup>3</sup>. Además, aborda la cuestión de si las OSC implementan su trabajo de desarrollo atendiendo a normas y principios internacionales sobre derechos humanos, y son transparentes y responsables en sus operaciones.
4. **¿Cuán bien trabajan los socios internacionales para el desarrollo con las OSC?** Esta área aborda la medida en que los socios para el desarrollo consultan con las OSC sobre políticas y programas de cooperación para el desarrollo y si promueven un entorno favorable para las OSC en su compromiso con los gobiernos. También se evalúa si los socios para el desarrollo ofrecen un apoyo financiero eficaz que maximice los aportes de las OSC al desarrollo sostenible.

La responsabilidad de hacer mejoras en estas cuatro áreas se distribuye y se comparte entre todas las partes interesadas. Las primeras dos áreas son responsabilidad de los gobiernos; la tercera es principalmente responsabilidad de las OSC; y la cuarta está relacionada con el comportamiento de los socios para el desarrollo. Con el fin de aplicar un enfoque multisectorial y con miras a hacer una evaluación equilibrada, la metodología de la Alianza Global recoge las opiniones de la sociedad civil, los gobiernos y los socios para el desarrollo en las cuatro áreas. Esto permite el cotejo de los resultados aportados por las diferentes partes interesadas y además revela la cohesión o diversidad de opiniones entre estas.

*Notas:* 1. La libertad de expresión, de asociación y de asamblea pacífica son reconocidos como derechos humanos. Para más información ver la Declaración Universal de Derechos Humanos: [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)

2. Los principios de Estambul se acordaron en 2010 en la Asamblea Global del Foro Abierto para la Eficacia de las OSC para el Desarrollo celebrado en Estambul. Estos principios son los fundamentos del Marco Internacional para la Eficacia de las OSC de Desarrollo, que desarrolla estos principios.

3. "Partenariados de Financiación Equitable" se refiere al equilibrio de poder entre financiadores y OCS locales. Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Las tendencias negativas observadas en las tres áreas evaluadas, así como en los informes de los países socios sobre la idoneidad de los entornos para las OSC, hacen pensar que el espacio para la sociedad civil se está reduciendo.** Una menor proporción de los gobiernos de países socios brindó datos sobre la idoneidad del entorno para la sociedad civil en comparación con el ejercicio de monitoreo de 2016 (53 % en la Ronda de Monitoreo de 2018 en comparación con el 73 % registrado en la ronda de 2016). La metodología para elaborar informes sobre este tema fue revisada entre ambas rondas de monitoreo. Proporcionar información para este indicador sigue siendo bastante laborioso. Sin embargo, no se modificó ni la extensión del cuestionario ni el proceso para elaborar



informes, por lo que no se puede establecer una explicación técnica que justifique esta disminución en la participación. Los gobiernos de los países socios que han reportado sobre este indicador en la Ronda de Monitoreo de 2018 seleccionaron las OSC para participar y facilitaron su involucración en el análisis<sup>20</sup>, esto es un factor a tener en cuenta en la interpretación de los datos ya que puede incorporar sesgos en los datos aportados por las OSCs (de selección y/de observación), presentando la información de la manera que el gobierno espera o desea oír. Combinados, estos factores pueden implicar que las tendencias negativas observadas presentan un panorama demasiado positivo por parte de los países informantes. En general, el deterioro de los resultados en las tres áreas evaluadas por la Alianza Global, en combinación con una disminución en los datos presentados por los países respaldan la opinión de que el espacio para la sociedad civil se está reduciendo<sup>21</sup> (CIVICUS, 2019<sub>[11]</sub>).

**Los gobiernos de los países socios valoran más positivamente que las OSC sus contribuciones a la generación de un entorno favorable para el espacio de la sociedad civil.** En general, los gobiernos calificaron positivamente las dos áreas que se encuentran bajo su responsabilidad (consulta con OSC y marco legal y regulatorio) y calificaron menos positivamente las dos áreas que no son de su responsabilidad (Figura 3.4). Las OSC ven de una manera menos positiva el desempeño de los gobiernos en relación a la consulta y al marco legal y regulatorio. Las OSC fueron críticas con su autoevaluación de la eficacia de en sus capacidades organizativas y operativas, así como sobre su relacionamiento con actores locales.

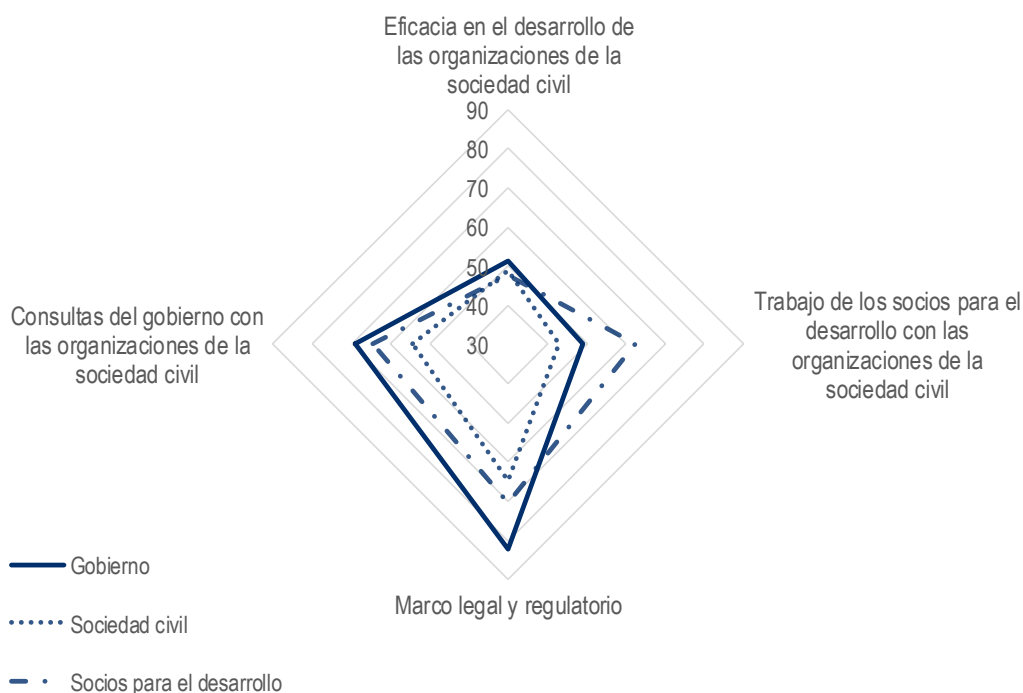
---

<sup>20</sup> Alrededor de la mitad de los gobiernos participantes recibió los contactos de representantes de las OSC que habían sido capacitadas sobre la encuesta y el procedimiento de la ronda de monitoreo por parte de la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (CPDE, por su sigla en inglés). Sin embargo, el gobierno era libre de designar e última instancia las OSC participantes y facilitar su participación.

<sup>21</sup> De acuerdo con el informe de CIVICUS (2019<sub>[29]</sub>) sobre el estado de la sociedad civil, 111 de los 196 países evaluados han cerrado, reprimido u obstruido el espacio cívico a través de varias prácticas que incluyen restricciones legislativas y reglamentarias. Esto refleja un aumento en comparación con los resultados de CIVICUS en 2017 donde 106 países estaban restringiendo el espacio cívico.

### Figura 3.4. Opiniones de los actores relevantes sobre la idoneidad del entorno donde operan las OSC

La percepción del gobierno, sociedad civil y socios de desarrollo de las cuatro áreas que conducen a un entorno favorable para las OSC (en una escala de 10 a 100).



*Nota:* Cada una de las cuatro áreas sobre la idoneidad del entorno para las OSC monitoreadas por la Alianza Global está compuesta de cuatro subelementos que se conjugan para llegar a la puntuación general de las cuatro áreas que aparecen en esta figura. Se recibieron respuestas en 46 países que evaluaron la idoneidad del entorno para las OSC.

*Fuente:* Datos se basan en la evaluación del entorno para las organizaciones de la sociedad civil (Indicador 2). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

### Los gobiernos a menudo consultan con las OSC, pero estas consultas se podrían realizar de manera más eficaz, inclusiva y transparente

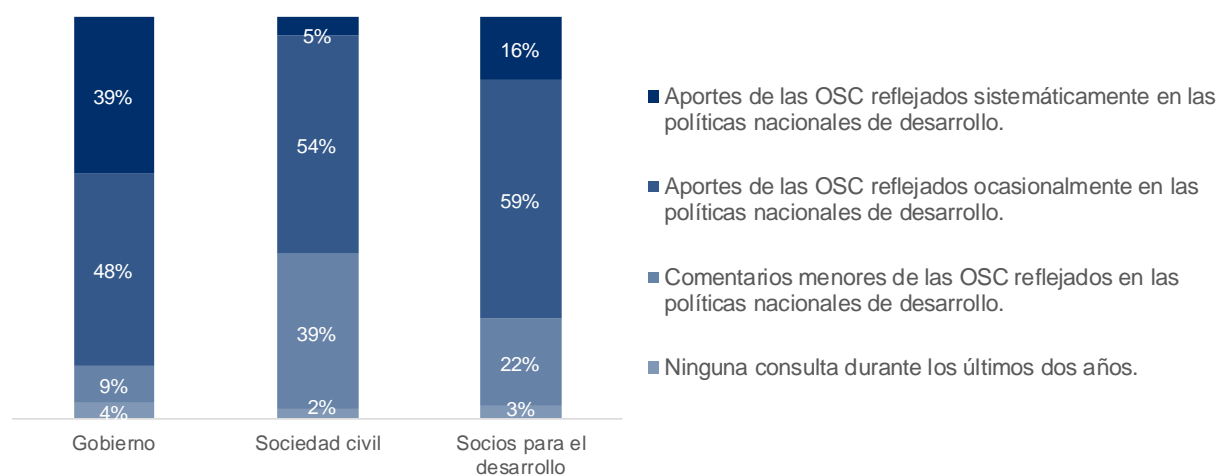
**Los gobiernos de los países socios consultan regularmente con las OSC acerca de las políticas de desarrollo, pero estas consultas podrían ser más eficaces.** En casi todos los países socios (95%), las OSC afirmaron fueron consultadas por el gobierno durante los dos años anteriores acerca de las políticas nacionales de desarrollo. Kenia es un ejemplo de buenas prácticas, donde el gobierno emplea a grupos multisectoriales para impulsar la planificación del desarrollo y respaldar las decisiones relativas a las asignaciones presupuestarias. Estos grupos de trabajo sectoriales normalmente incluyen a miembros de los ministerios correspondientes, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, organismos de Naciones Unidas y otros grupos relevantes (Ceelen, Wood y Huesken, 2019<sup>[19]</sup>). Aun así, esta práctica no es la norma. Las OSC en el 50% de los países señalan que la consulta se lleva a cabo en momentos en los que durante todavía es posible hacer un cambio en la dirección de las políticas. En el 50 % de los países socios, las OSC indican

que estas consultas podrían ser más eficaces, y estar mejor institucionalizadas, de manera que sean más regulares, predecibles y transparentes<sup>22</sup>. Estas OSC también afirman que su participación es a menudo objeto de restricciones y que la selección para participar puede estar sesgada.

**Las consultas del gobierno con las OSC no se emplean de forma sistemática para contribuir al diseño, la implementación y/o el monitoreo de las políticas nacionales de desarrollo.** Las OSCs en la mayoría de los países (54 %) señalan que de vez en cuando los gobiernos incorporan algunos elementos sustanciales de su asesoramiento, pero que no existe un mecanismo gubernamental claro de retroalimentación sobre las propuestas hechas que ayude a comprender las razones de aceptación y de rechazo de las recomendaciones realizadas. Tan solo en el 5 % de los países analizados, las OSC afirman que su asesoría y evidencias son tomadas en cuenta por los gobiernos, y que declaran que existen mecanismos claros de retroalimentación (Figura 3.5).

**Figura 3.5. Las Organizaciones de la Sociedad Civil afirman que no se aprovechan las consultas de forma sistemática para contribuir al diseño de políticas nacionales de desarrollo**

Respuestas de los gobiernos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo sobre el uso de los resultados de una consulta reciente a las OSC para contribuir al diseño, la implementación y el monitoreo de las políticas nacionales de desarrollo por parte del gobierno



*Nota:* La redacción completa de las opciones de respuesta se presenta en Características de la Práctica en [http://www.bit.ly/2018\\_indicador2](http://www.bit.ly/2018_indicador2).

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación del entorno para las organizaciones de la sociedad civil (indicador 2, Módulo 1, Pregunta 1D). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

## En la práctica, el marco legal y regulatorio ofrece una protección limitada a las OSC

**Las OSC afirman tener un margen muy limitado de libertad de expresión y poca protección contra el hostigamiento cuando trabajan con poblaciones vulnerables.** En las cuatro áreas examinadas para evaluar la idoneidad del entorno para las OSC (Recuadro 3.2), las opiniones de los gobiernos y las OSC discreparon más marcadamente en cuanto a

<sup>22</sup> Solo el 14 % de los países las OSC reportan tener pleno acceso a información relevante y de manera exhaustiva, y disponer de suficiente tiempo para prepararse y participar en las consultas.

la calidad del marco legal y regulatorio existente. La mayoría de los gobiernos de los países socios (71 %) señala que las OSC en general son libres de expresarse, mientras que solo las OSC del 25 % de los países están de acuerdo con esta opinión (Figura 3.6). Además, las OSC en el 27 % de los países indican que su posibilidad de expresarse está completa o ampliamente controlada por el gobierno; las amenazas y las acciones arbitrarias contra actores no estatales rara vez se investigan; y el marco legal ofrece pocas garantías contra el control arbitrario. En respuesta a otra pregunta, OSC en el 32 % de los países señalan que las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con poblaciones marginadas y vulnerables experimentan hostigamiento por parte de las autoridades públicas. Kosovo\*<sup>23</sup>, es un ejemplo de buenas prácticas en la protección de las OSC, ya que ha extendido su garantía constitucional de libertad de asociación específicamente para las OSC mediante la Ley de 2010 sobre Libertad de Asociación para Organizaciones No Gubernamentales. El registro de las OSC es voluntario y los requisitos para crear una organización de la sociedad civil se consideran razonables (Ceelen, Wood y Huesken, 2019<sup>[19]</sup>).

**Figura 3.6. Divergencia de opiniones sobre la libertad de expresión**

Respuestas de los gobiernos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo sobre la medida en que el marco legal y regulatorio permite a las OSC ejercer sus derechos de expresión y reunión



*Nota:* Respuestas de los gobiernos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo sobre la medida en que el marco legal y regulatorio permite a las OSC ejercer sus derechos de expresión y reunión

La redacción completa de las opciones de respuesta se presenta en Características de la Práctica en [http://www.bit.ly/2018\\_indicador2](http://www.bit.ly/2018_indicador2).

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación del entorno para las organizaciones de la sociedad civil (indicador 2, Módulo 4, Pregunta 4A). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

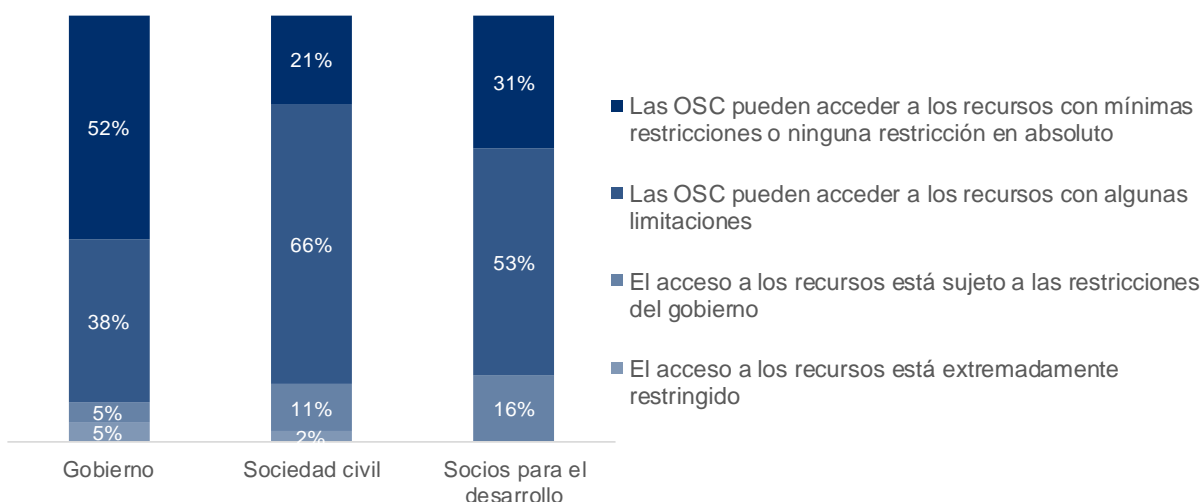
**Por otro lado, en la mayoría de los casos las OSCs reconocen que el marco legal y regulatorio posibilita y/o facilita el acceso a los recursos.** En general, si bien reconocen que existen restricciones, la mayoría de los gobiernos, los socios para el desarrollo y las OSC presentan datos favorables sobre el entorno legal y regulatorio en este sentido (Figura

<sup>23</sup> Esta designación es sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto de Kosovo en línea con la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1244/99 y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.

3.7). Las OSCs en el 87 % de los países señalan que las leyes y normativas, con algunas limitaciones o ninguna, les permiten acceder a recursos nacionales e internacionales, como por ejemplo subvenciones y contratos gubernamentales, recibir beneficios y exenciones impositivas, y acceder a recursos internacionales.

**Figura 3.7. El acceso a los recursos no se considera muy restringido**

Respuesta de los gobiernos, la sociedad civil y los socios para el desarrollo sobre la medida en que el entorno legal y regulatorio facilita el acceso a recursos de las OSC nacionales



Notes: OSC: Organizaciones de la sociedad civil: La redacción completa de las opciones de respuesta se presenta en Características de la Práctica en [http://www.bit.ly/2018\\_indicador2](http://www.bit.ly/2018_indicador2).

Fuente: Los datos se basan en la evaluación del entorno para las organizaciones de la sociedad civil (Indicador 2, Módulo 4, Pregunta 4D). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

### Las OSC reconocen la necesidad de una mejor coordinación entre ellas mismas, y también llaman a una relación más equitativa en sus partenariados

**La coordinación entre las OSC es buena, pero debe ser más inclusiva.** Las OSC son responsables de garantizar su eficacia en línea con los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC (Recuadro 3.2). La coordinación entre las OSC es un elemento importante, dado que es fundamental para mantener la unidad y el carácter inclusivo de la sociedad civil. En el 95 % de los países socios, los gobiernos, los socios para el desarrollo y las OSC afirman que las OSC coordinan sus actividades a través de plataformas, redes y alianzas. Sin embargo, en el 27 % de los países, los tres grupos de actores indican que los mecanismos existentes son débiles (por ejemplo, en términos de liderazgo, participación inclusiva, recursos para la participación y/o rendición de cuentas a las OSC nacionales), o bien están orientados hacia los intereses de los socios para el desarrollo y/o de los gobiernos, y no tanto de las propias OSCs. La Federación de ONGs de Nepal (NFN, por sus siglas en inglés) es un ejemplo de buenas prácticas en este sentido. Ha optimizado su código de conducta, su estructura de gobernanza y gestión interna. También publicó un Libro de Recursos de Gobernanza para Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), capacitó a más de 2000 representantes de las ONGs y puso a disposición de ellas una línea telefónica de asesoramiento inmediato. El objetivo de esta autorregulación es mejorar la eficacia y la rendición de cuentas de las labores de desarrollo (Ceelen, Wood y Huesken, 2019<sup>[19]</sup>).

**La eficacia de las OSCs se vería también mejorado por el desarrollo de partenariados más equitativos, independientemente de su tamaño y recursos.** En la mayoría de países (89 %) las OSC afirman que la base de las alianzas entre las OSC locales o nacionales y las OSC financiadoras (por lo general OSC internacionales de mayor tamaño) están guiadas por las prioridades de estas últimas y se articulan para la implementación de sus proyectos. Estas alianzas suelen priorizar los programas de la OSC financiadora por encima de las necesidades y prioridades locales, lo que implica una carga para las OSC nacionales más pequeñas. Una alianza más equitativa entre OSC impulsarían la apropiación local y nacional, y la capacidad de las OSC para operar y responder a las necesidades de sus comunidades destinatarias.

### SECCIÓN 3.3. ¿QUÉ TAN EFICACES SON LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES SOCIOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO?

**La existencia de un diálogo relevante, enfocado a resultados y basado en la confianza mutua, tiene el potencial de acelerar el logro de los objetivos de desarrollo**

**El diálogo público-privado (DPP) resulta crucial para aprovechar todo el potencial de los aportes del sector privado al desarrollo sostenible.** La Agenda 2030 reconoce la importante función de un sector privado diverso para alcanzar el desarrollo sostenible y hace un llamado “a todas las empresas para que pongan en práctica su creatividad e innovación a fin de superar los desafíos en materia de desarrollo sostenible”. El sector privado puede contribuir al desarrollo sostenible con recursos tanto financieros como no financieros. Si se desea maximizar dichas contribuciones es necesario contar con un entorno operativo favorable para los negocios. No obstante, esto a su vez requiere de una eficaz interacción por parte de los sectores público y privado que se base en un diálogo abierto y transparente<sup>24</sup>. Aumentar los aportes del sector privado a través del diálogo forma parte del enfoque de monitoreo de la Alianza Global<sup>25</sup>. Al medir la calidad del DPP<sup>26</sup>, el monitoreo evalúa la eficacia de las alianzas entre un gobierno y el sector privado, y de este modo les permite configurar juntos un entorno operativo en el que el sector privado pueda hacer una máxima contribución al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible.

**La Ronda de Monitoreo 2018 experimentó limitaciones para recopilar información sobre la calidad del DPP, pero aquellos países que reportaron lo hicieron consultando a los actores del sector privado.** El monitoreo de la Alianza Global evalúa la calidad del DPP en base a tres áreas clave y seis elementos relacionados, conforme se muestra en la Figura 3.8. En las rondas de monitoreo anteriores a 2018, los gobiernos de los países

<sup>24</sup> Tal como lo señalaron Bettcher, Herzberg y Nadgrodkiewicz (2015<sub>[31]</sub>), este diálogo es fundamental para “expandir el espacio para el descubrimiento de políticas”, donde los responsables de formular las políticas, los expertos del sector privado y otras partes interesadas se reúnen para discutir sobre orientación de las políticas, oportunidades de colaboración y otras cuestiones que cubran las necesidades de todos los involucrados.

<sup>25</sup> En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y conforme se señala en el párrafo 67 de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NU, 2015<sub>[2]</sub>), el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global reconoce la diversidad del sector privado y que el sector privado incluye entidades manejadas por personas individuales o grupos que generalmente buscan generar ganancias y no están controlados por el estado. Para más información sobre la definición del sector privado, consulte (GPEDC, 2018, págs. 68-73<sub>[6]</sub>).

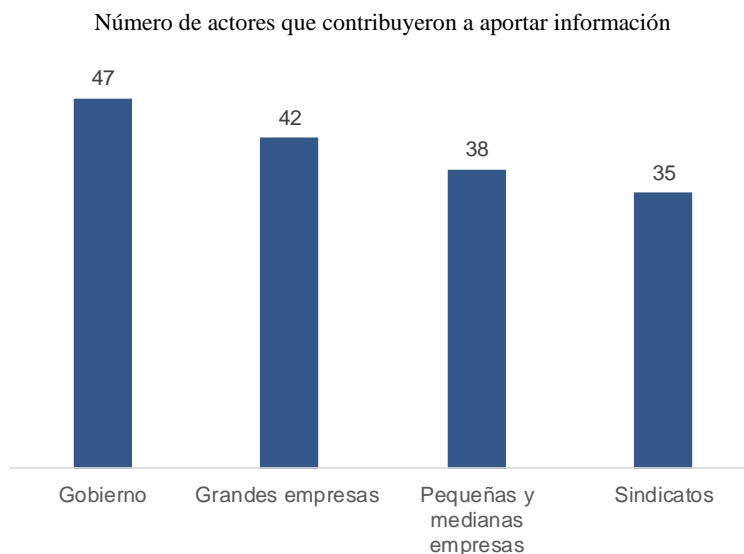
<sup>26</sup> El DPP incluye todas las oportunidades en las que el sector público y el privado se reúnen a dialogar, sean reuniones formales, informales, nacionales, subnacionales, permanentes o temporales.

participantes elaboraron informes sobre la calidad del DPP tras consultar a representantes del sector privado. En la Ronda de Monitoreo de 2018, se aplicó una metodología revisada, en la que se pedían a los gobiernos y los actores del sector privado (grandes empresas, pequeñas y medianas empresas del sector privado y sindicatos) que expresaran cada uno su percepción sobre la calidad del diálogo en una escala de 0 a 100, donde 100 representa la calidad más alta posible. El hecho de haber revisado la metodología podría ser un factor que haya influido sobre la disminución de la participación en esta sección de la encuesta (47 en la ronda de 2018 contra 55 en la ronda de 2016). En todo caso, en la mayoría de los países que aportaron información sobre esta sección, involucraron a varios actores del sector privado, lo cual es un signo positivo, aunque también podría ser que estos son los que ya disponen de un mecanismo de diálogo fuerte con el gobierno (Figura 3.9).

**Figura 3.8. Criterios de calidad para el diálogo público-privado**

Elemento fundamental	Elemento de calidad	Descripción
Contexto favorable	Confianza mutua	Nivel de confianza y voluntad de los sectores público y privado para interactuar entre sí: cuando es alto, la disposición para participar está respaldada por un alto nivel de apoyo y efectividad.
	Disposición	Medida en que los actores de los sectores público y privado están capacitados y preparados para interactuar entre ellos: cuando es alta, ambas partes tienen la capacidad de participar y están internamente coordinadas, lo que incluye la participación de los denominados líderes o mecanismos de compromiso establecidos.
Diálogo significativo	Relevancia	Medida en que los diálogos existentes abordan cuestiones que preocupan a ambas partes: cuando es alta, la agenda del diálogo es mutuamente acordada entre las partes.
	Carácter inclusivo	Nivel de inclusividad en la participación del diálogo público-privado: cuando es alto, el diálogo compromete a todos los actores de ambos sectores, incluida toda la diversidad de las partes interesadas del sector privado.
Participación efectiva	Eficacia de la organización	Medida en que los acuerdos de diálogo existentes entre los sectores público y privado están orientados a alcanzar resultados: cuando es alta, el diálogo es estructurado, regular y orientado a alcanzar resultados concretos.
	Acción conjunta	Medida en que las iniciativas de diálogo entre los sectores público y privado mejoran la colaboración: cuando es alta, la acción conjunta entre las partes interesadas del sector privado y público aumenta.

**Figura 3.9. Actores relevantes que participaron en la evaluación de la calidad del diálogo público-privado**



*Nota:* Los 47 países socios en los que el gobierno informó sobre la calidad del Diálogo Público Privado incluyen 44 en los que al menos 1 actor del sector privado también aportó respuestas y 3 países en donde solo el gobierno participó.

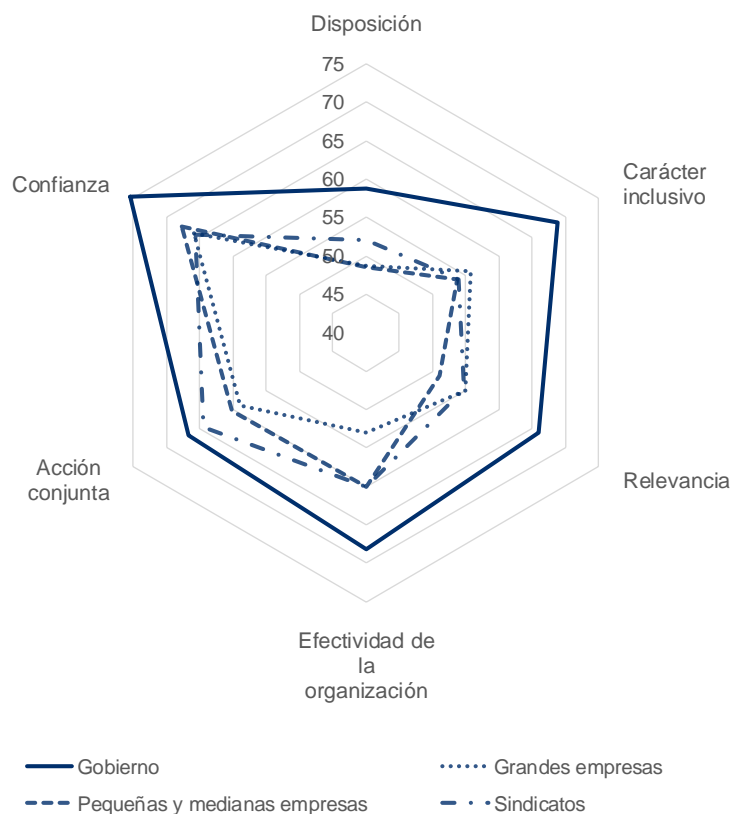
*Fuente:* Los datos se basan en una evaluación de la calidad del diálogo público-privado (indicador 3). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Las opiniones de los actores relevantes del sector privado acerca de la calidad del DPP son, en general, menos positivas que las de los gobiernos de los países socios. Esto sugiere que se puede invertir más esfuerzo en estos diálogos para optimizar el potencial de contribución del sector privado.** Tal y como se muestra en la Figura 3.10, las opiniones de los gobiernos y de las partes interesadas del sector privado difieren en cuanto a la calidad de su DPP; los gobiernos le dan un puntaje más alto en todos los criterios. En los seis elementos, los gobiernos califican la calidad del DPP con un puntaje promedio de 64, en comparación con un puntaje promedio de 51 de las partes interesadas del sector privado. Las diferencias más notorias tienen que ver con el carácter inclusivo y la relevancia del DPP y representan desafíos respecto de la manera en que los gobiernos llevan a cabo el DPP.



**Figura 3.10. Divergencia de opiniones de los actores sobre la calidad del Diálogo del Sector Público Privado (promedios globales)**

Percepción de los gobiernos, las grandes empresas del sector privado, las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y los sindicatos sobre los seis elementos que constituyen un DPP de alta calidad (escala de 0 a 100)



*Notes:* Un perímetro más grande significa una puntuación más alta. La figura ilustra los puntajes promedio respecto de los seis elementos de calidad del Diálogo Público - Privado para todos los grupos de partes interesadas que participaron de la Ronda de Monitoreo de 2018. Estos números pueden compararse directamente, dado que los criterios de escala y evaluación son los mismos para los cuatro grupos de partes interesadas. Para obtener una descripción más detallada de los seis elementos y lo que implican los niveles óptimos de estos elementos, consulte la Figura 3.8.

*Fuente:* Los datos se basan en una evaluación de la calidad del diálogo público-privado (indicador 3). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

### Los actores de los sectores público y privado están dispuestos a entablar un diálogo pero su capacidad para hacerlo eficazmente es limitada

**Los gobiernos de los países socios y el sector privado dan una visión prometedora de la confianza mutua y de la voluntad de compromiso** Los gobiernos manifiestan un sincero interés en la participación del sector privado. Los actores del sector privado muestran un optimismo común en esta área. Sin embargo, si bien los gobiernos aportan un puntaje más alto en términos de confianza (77 en la Ronda de Monitoreo de 2018, comparado con los 68 del ejercicio de 2016), las opiniones sobre la confianza de las partes

interesadas del sector privado permanecen estables (71)<sup>27</sup>. En el Recuadro 3.3 encontrará un ejemplo de DPP (Bangladesh) que se considera un éxito.

### Recuadro 3.3. Diálogo público-privado en Bangladesh. La historia de BUILD

El diálogo público-privado puede adoptar varias formas y el mecanismo específico que se emplee se adapta y evoluciona en respuesta a las necesidades específicas del contexto. La *Business Initiative Leading Development* (BUILD), lanzado por el sector privado en Bangladesh, es un claro ejemplo de caso de éxito de una plataforma de diálogo.

Tres cámaras de comercio de Bangladesh crearon BUILD en 2011 como un marco institucionalizado para facilitar un diálogo estructurado entre los sectores público y privado.

A través de BUILD, el sector privado puede actuar colectivamente y tener una sola voz a fin de garantizar que se puedan superar sus obstáculos y que el desarrollo promovido por el sector privado también contribuya al desarrollo de Bangladesh. BUILD se ha convertido en un socio de confianza del gobierno, que trabaja estrechamente con la oficina del Primer Ministro para promover el desarrollo del sector privado, las inversiones y la generación de empleo.

La plataforma BUILD reúne a los sectores público y privado para analizar las evidencias derivadas de estudios sobre las oportunidades y retos para la contribución del sector privado al desarrollo, e identificar recomendaciones para la reforma de políticas. Entre otros resultados, BUILD ha identificado más de 250 reformas de políticas rápidas y eficaces; el gobierno aprobó más de la mitad. Además, la participación de los socios para el desarrollo en BUILD redundó en la expansión de su agenda incluyendo cuestiones ambientales y sociales, tales como la gestión de riesgos de catástrofes y el desarrollo social.

La información presentada durante la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018 refleja el impacto de BUILD y de iniciativas similares. Tanto el sector público como el privado de Bangladesh presentan algunos de los resultados más altos del ejercicio de 2018 en cuanto al nivel de confianza mutua (94 puntos en comparación con el promedio de 71 de países participantes y el promedio de 72 del país menos desarrollado). Bangladesh (el gobierno, junto con las partes interesadas del sector privado) también obtiene resultados por encima del promedio en términos de diálogo público-privado que conduce a una acción conjunta.

Fuentes: BUILD (n/a[34]), “Our mission and vision”, [www.buildbd.org](http://www.buildbd.org); GPEDC (2018[35]), *Private Sector Engagement Through Development Co-operation in Bangladesh*, [www.oecd.org/dac/effectiveness/Bangladesh\\_Country\\_Report\\_FINAL.pdf](http://www.oecd.org/dac/effectiveness/Bangladesh_Country_Report_FINAL.pdf).

**Se necesitan recursos financieros y técnicos para abordar las limitaciones de la participación en el DPP.** En general, todos los actores de los países socios participantes afirman tener preocupaciones sobre la calidad del DPP, especialmente baja es la valoración sobre la capacidad de poner en marcha un diálogo eficaz. Estas inquietudes son más marcadas en los países menos desarrollados (PMD). Una excepción notable son los PMD

<sup>27</sup> El elemento de la confianza se puede comparar a lo largo del tiempo dado que la Rondas de Monitoreo de 2016 y de 2018 evaluaron la confianza. En el caso de los demás elementos, los resultados de la Ronda de 2018 establecerán el punto de referencia. Las puntuaciones de confianza incluidas en esta frase corresponden con los países que aportaron respuestas para esta pregunta.

en donde las pequeñas y medianas empresas (Pymes) representan la mayoría de los empleos del sector privado (International Labour Office, 2018<sup>[31]</sup>). En ese caso, las Pymes tienen una mayor disposición para participar (ver Recuadro 3.4). Según la información presentada, las áreas que más frecuentemente requieren de especial atención con el fin de mejorar la disposición y la capacidad de las partes interesadas para interactuar son la coordinación interna de los gobiernos y el acceso a recursos financieros y técnicos para las partes interesadas tanto públicas como privadas. En el caso del sector privado, estos recursos se necesitan a fin de coordinar y evaluar mejor las necesidades colectivas y las opiniones del sector en su totalidad. Los gobiernos por su parte, necesitan estos recursos para mejor analizar y formular propuestas de políticas, así como para comunicarse eficazmente con los actores a través del diálogo público-privado (Bettcher, Herzberg y Nadgrodkiewicz, 2015<sup>[1]</sup>).

### Los gobiernos de los países socios pueden mejorar el DPP incluyendo a todos los actores del sector privado, también en la preparación de la agenda para el diálogo

**Sigue siendo un reto garantizar la relevancia para todos los actores de los temas del Diálogo Público Privado para todas las partes interesadas.** Un DPP de buena calidad aborda las inquietudes de todos los actores tanto del sector público como privado. Además, debe ser inclusivo, lo que posibilita la participación de todo tipo de actores, sin importar su tamaño. De acuerdo con el análisis del DPP durante los tres años de recopilación de datos para el ejercicio de monitoreo de 2018, los temas que se trataron incluyeron una amplia variedad de cuestiones que resultan relevantes para alcanzar los ODS. De todas ellas, las dos cuestiones principales abordadas en el DPP fueron las normas empresariales y el desarrollo de infraestructura (Figura 3.11). Los informes de la Ronda de Monitoreo de 2018 revelan que, en promedio, los gobiernos (puntaje de 66) tienen una opinión más favorable sobre la relevancia de los temas actualmente tratados en el DPP que las partes interesadas del sector privado (puntaje de 54); y la opinión menos favorable sobre la relevancia del DPP se adjudica a las Pymes (puntaje de 51).

**Figura 3.11. Diez temas principales abordados en el diálogo público-privado**

Temas relevantes para los ODS más frecuentemente tratados en el DPP de países socios



*Fuente:* Los datos se basan en una evaluación de la calidad del diálogo público-privado (indicador 3). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

**Las opiniones del gobierno y de las partes interesadas del sector privado acerca de la relevancia del DPP difieren más marcadamente en los PMD y en los contextos extremadamente frágiles.** Las partes interesadas del sector privado de los PMD y de contextos muy frágiles calificaron la relevancia del DPP con una puntuación promedio de 52 y 41, respectivamente. El contraste con las opiniones del gobierno en los mismos contextos resulta significativo. Los gobiernos de los PMD calificaron la relevancia del DPP con un puntaje de 68 y los gobiernos de los contextos extremadamente frágiles lo hicieron con un puntaje de 67. Esto puede deberse a la acuciada falta de recursos por parte de los gobiernos de los países socios, en combinación con posibles divisiones políticas. Tal y como reflejan los resultados de la Ronda de Monitoreo de 2016, esta brecha es preocupante porque el diálogo sobre asuntos de interés común y beneficio mutuo puede desempeñar una importante función en la cooperación entre las partes interesadas públicas y privadas más allá de las divisiones políticas y los intereses creados (OCDE-PNUD, 2016<sub>[19]</sub>).

**Los gobiernos y los socios para el desarrollo deben coordinar esfuerzos para que el DPP incluya a todos los actores del sector privado.** La mayor diferencia en las opiniones sobre el DPP de los actores públicos y privados tienen que ver con el carácter inclusivo como muestra la Ronda de Monitoreo de 2018. Esto es una preocupación constante por parte de los actores del sector privado, independientemente de su tamaño y asignan un puntaje promedio de 55 al carácter inclusivo del DPP, en comparación con un puntaje de 69 que le asignan los gobiernos. En general, esto está en línea con los datos aportados por las partes interesadas del sector privado donde revelan que tienen una capacidad limitada para participar del DPP y consideran que es de relevancia limitada para sus inquietudes.

Dado que los gobiernos de los países socios a menudo se encargan de organizar el DPP, los datos de la ronda de monitoreo de 2018 sugieren que los gobiernos deben redoblar sus esfuerzos para entablar un diálogo que incluya con toda una gama de partes interesadas del sector privado y que los socios para el desarrollo deberían ayudar a garantizar que los gobiernos tengan la capacidad y los recursos para hacerlo. El Recuadro 3.4 analiza la importancia de involucrar a las Pymes en particular.

### Cuando se consigue establecer las bases para una DPP de alta calidad, el diálogo se centra en resultados y se promueven acciones conjuntas

**A pesar de los desafíos, los actores del sector público y privado son optimistas y creen que existen posibilidades para el DPP puede se traduzca en una mayor colaboración, y de lugar a acciones conjuntas y resultados concretos.** Conseguir un compromiso de largo plazo de los actores involucrados en un DPP se ve influido por un lado por el grado de institucionalización de los acuerdos y de la orientación hacia resultados concretos, y por otro lado, del nivel de colaboración que el diálogo promueve. Los datos de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global revelan que los gobiernos y las partes interesadas del sector privado generalmente coinciden en que, en gran medida, DPP está orientado a los resultados y redundando en acciones conjuntas; la mayoría de los entrevistados, en todos los grupos de actores, los calificaron entre los más positivos de todos los elementos del diálogo. Esto demuestra que a pesar de los desafíos para implementar el DPP (en particular, desarrollar la capacidad para hacer partícipes a todas las partes interesadas del sector privado en la preparación de agendas y garantizar que estas participen del diálogo), cuando se da ese tipo de diálogo, se mejora la colaboración público-privada. Esta colaboración es un requisito previo fundamental para maximizar el aporte del sector privado al desarrollo.

#### **Recuadro 3.4. La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas es fundamental para contar con un Diálogo Público-Privado inclusivo.**

Las Pymes desempeñan un papel fundamental en la economía de los países socios y a menudo representan a la mayor parte del sector privado de un país. En áreas rurales y marginadas, las Pymes son generalmente la única fuente de empleo, particularmente para los segmentos vulnerables de la población, como las mujeres y los jóvenes. En estas zonas, las Pymes también contribuyen considerablemente en la prestación de servicios de salud, educación, sanidad y energía, subsanando así las deficiencias del sector público. De este modo, las Pymes ayudan a garantizar que todos participen. En 2017, en reconocimiento de su función, la Asamblea General de la ONU designó un “Día Internacional” para las Pymes.

No obstante, la investigación reveló que las Pymes enfrentan desafíos importantes para acceder tanto al diálogo público-privado (Bettcher, Herzberg y Nadgrodkiewicz, 2015[1]) como a oportunidades concretas de asociación (Boehler et al., 2018[35]). Los resultados del monitoreo de la Alianza Global de 2018 respaldan estos hallazgos y revelan que las Pymes tienen oportunidades limitadas para influir y participar de manera significativa en el DPP. Entre todas las partes interesadas que presentaron informes, incluidas todas las partes interesadas del sector privado, la opinión de las Pymes sobre la calidad del DPP fue la menos positiva.

Los resultados son menos reveladoras en los países menos desarrollados, donde la opinión de las Pymes sobre el DPP es más positiva que la de las Pymes en otros contextos. Estas opiniones más positivas tienen que ver en particular con la capacidad de participar en el

DPP, el carácter inclusivo del diálogo y la medida en que este está orientado a alcanzar los resultados.

Este dato puede ser reflejo del hecho de que las Pymes representan una mayor parte del sector privado en los PMD y, por lo tanto, tienen una función más importante que en otros contextos. Por lo tanto, las Pymes pueden estar mejor posicionadas en los PMD para analizar los temas que les sean relevantes, realizar cambios y generar un entorno propicio para políticas mediante su participación en las iniciativas del Diálogo Público Privado (DPP).

*Notas:* El Banco Mundial para el Desarrollo debate sobre la importancia de las Pymes para el desarrollo de la economía en el siguiente link: 1. <https://www.worldbank.org/en/topic/sme/finance>. 2. Ver: <https://www.un.org/en/events/smallbusinessday>.

**Para optimizar el potencial de la contribución del sector privado y de los partenariados público-privados al desarrollo sostenible, es necesario que los gobiernos de los países socios involucren al sector privado más allá del mecanismo del DPP.** Si bien los resultados de la ronda de monitoreo 2018 reflejan que la cooperación al desarrollo no figura en estos momentos entre los temas de diálogo entre el gobierno y sector privado en los datos recopilados a nivel país, la Alianza Global está trabajando en analizar el potencial de la cooperación al desarrollo como medio para escalar partenariados existentes con el sector privado a nivel país. En este sentido está fomentando diálogos multi-actor tanto a nivel nacional como internacional, y facilitando consultas inclusivas con el sector privado. El objetivo es optimizar los recursos públicos existentes para la cooperación al desarrollo, a través de incorporar al sector privado en el progreso hacia no dejar a nadie atrás en el alcance de los ODS. (Recuadro 3.5).

#### **Recuadro 3.5. Principios y lineamientos para una participación eficaz del sector privado mediante la cooperación para el desarrollo**

El Documento Final de Nairobi de 2016 de la Alianza Global instó a “liberar el potencial de la cooperación para el desarrollo con el fin de atraer inversiones privadas inclusivas [estableciendo] compromisos claros en materia de eficacia para las alianzas que se están generando entre los gobiernos, la sociedad civil y el sector empresarial”. La Alianza Global respondió a este llamado y desarrolló una serie de principios y lineamientos para garantizar la eficacia de la participación del sector privado en la cooperación para el desarrollo a nivel de proyecto, programa y política.

Estos principios se basan en el análisis y evidencias de varias fuentes de información facilitadas por la Alianza Global: cuatro casos de estudio, una serie de diálogos organizados a nivel nacional y global, y el *Business Leaders Caucus* (Comité de Líderes Empresariales). Más de 900 proyectos de cooperación para el desarrollo con participación del sector privado fueron analizados en 2018 en los cuatro países caso de estudio (Bangladesh, Egipto, El Salvador y Uganda). Esta revisión sistemática incluyó desde empresas multinacionales y grandes empresas nacionales, hasta pequeñas y medianas empresas. Los hallazgos de este ejercicio revelaron entre otras cosas que tan solo el 13 % de los proyectos consideraban a los gobiernos nacionales como socios, y únicamente el 4 % de éstos se centraba explícitamente en las capas de población pobres. El 16 % de los proyectos se

realizaron ejercicios de revisión de alcance de resultados, y resaltaban a menudo que encontraban estos ejercicios determinados por los socios de desarrollo como engorrosos.

El análisis de los proyectos y las consultas relacionadas con varios de los actores relevantes concluyeron que hay todavía muchas mejoras posibles que la comunidad de la cooperación al desarrollo puede hacer para consolidar alianzas con el sector privado. Por ejemplo, mejorando el enfoque hacia resultados que sean sostenibles, el impacto y la rendición de cuentas. El haber llegado a estas conclusiones recalca la función crítica y transversal que el diálogo público-privado puede tener en identificar áreas de mejora de la eficacia, hecho que también ha sido constatado en las encuestas de la Ronda de Monitoreo de la Alianza Global de 2018. El DPP es una manera de fortalecer la confianza mutua y la apropiación nacional de la participación del sector privado por parte de los países, así como de impulsar la eficacia y el carácter inclusivo de esta participación. Los actores clave en diferentes sectores están de acuerdo en resaltar la importancia de disponer de espacios de diálogo estructurados para poder informar de cuáles son las prioridades de oportunidades de involucración para el sector privado, identificar soluciones para desafíos comunes, establecer relaciones, generar confianza, alianzas y diseñar acciones conjuntas.

Los cinco principios de la Alianza Global para una participación eficaz del sector privado, ilustrados en la Figura 3.12, reflejan el resultado de este análisis.

**Figura 3.12. Principios para una participación eficaz del sector privado mediante la cooperación al desarrollo**



Fuente: *Participación Eficaz del Sector Privado mediante la Cooperación para el Desarrollo para un Desarrollo Sostenible: Principios y Lineamientos* (<https://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2019/01/SCM17-Private-Sector-Engagement-Principles.pdf>) (GPEDC, 2019)

Una vez publicados los principios en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global en 2019, los gobiernos de los países socios, las partes interesadas del sector privado local e internacional, los socios para el desarrollo y la sociedad civil trabajarán conjuntamente para aplicar y hacer operativos los principios a nivel nacional.

#### 4. Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas se están adaptando a un panorama de desarrollo en constante evolución

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que los países tienen como principal responsabilidad planificar e implementar iniciativas de desarrollo nacionales y hacer partícipe a la mayor cantidad de partes interesadas nacionales posible (ONU, 2015<sup>[3]</sup>). Al mismo tiempo, se estima que se deberán movilizar billones en inversiones adicionales y financiación en los países socios cada año para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 (ONU, 2018<sup>[25]</sup>). Por lo tanto, la cooperación internacional al desarrollo sigue desempeñando una importante función en muchos países socios.

En este contexto, el concepto de rendición de cuentas en la cooperación al desarrollo se refiere a que bajo el liderazgo del gobierno, todos los actores involucrados han de reportar sobre su parte de responsabilidad en cuanto a los compromisos asumidos. Este proceso entre los gobiernos y los diversos socios para el desarrollo, así como entre los ciudadanos, la sociedad civil y otras partes interesadas en el desarrollo, resulta vital para garantizar la eficiencia y eficacia en las actividades de desarrollo y así maximizar su impacto (OCDE, 2011<sup>[1]</sup>).

A continuación se presentan los principales hallazgos de este capítulo

- Los países socios están comenzando a adaptar sus mecanismos de rendición de cuentas mutua para responder a la Agenda 2030 y a un contexto de actores de la cooperación cada vez más diverso. Los marcos normativos de la cooperación para el desarrollo cada vez incluyen a una mayor diversidad de socios, roles, funciones y responsabilidades. Igualmente, los ejercicios de análisis mutuo de los avances hacia una cooperación eficaz son cada vez más inclusivos y se utilizan para aportar información a los reportes nacionales de progreso sobre ODS nacional, y a las revisiones voluntarias nacionales (VNR, por sus siglas en inglés).
- La proporción de los países socios que tienen un marco normativo de cooperación para el desarrollo permanece estable, mientras que un menor número de gobiernos están fijando objetivos específicos a nivel nacional para garantizar una cooperación para el desarrollo eficaz. En el caso de la mayoría de los socios tradicionales bilaterales del Comité de Asistencia al Desarrollo (OCDE) y multilaterales se encuentran objetivos claramente establecidos. Esto no se da siempre para otras categorías de socios para el desarrollo, lo cual señala a una posible falta de claridad sobre los compromisos y objetivos específicos con los nuevos actores para una cooperación para el desarrollo eficaz.
- Se está produciendo un cambio en la rendición recíproca de cuentas. Los contextos con mayor índice de dependencia de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) suelen contar con mecanismos claros de rendición de cuentas mutua, mientras que, en aquellos menos dependientes, estos ejercicios se incorporan en marcos más holísticos que no involucran sólo la AOD. Este cambio tendrá implicancias importantes para las futuras iniciativas de monitoreo de la Alianza Global.



---

## Los países socios se están replanteando la mejor manera de garantizar una rendición recíproca de cuentas en el contexto cambiante del entorno de la cooperación al desarrollo

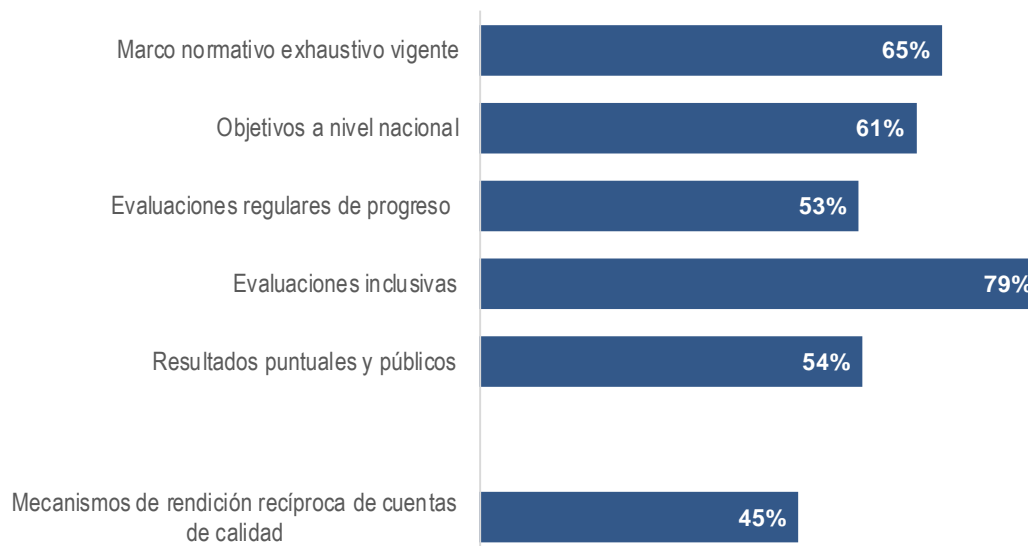
**Menos de la mitad de los países que participan de la Ronda de Monitoreo de 2018 cuentan con mecanismos robustos de rendición de cuentas mutua.** El monitoreo de la Alianza Global evalúa la calidad de los mecanismos de responsabilidad mutua en base a cinco criterios de calidad que contribuyen a alcanzar una sólida rendición recíproca de cuentas a nivel nacional (Recuadro 4.1). De los 83 países socios que presentaron información sobre este aspecto del monitoreo de la Alianza Global, solo el 45 % cuenta con al menos cuatro de los cinco criterios (Figura 4.1). A nivel general, se observa que ha aumentado en 2018 la proporción de países socios que reportan disponer de mecanismos de calidad comparado con la ronda de monitoreo de 2016.<sup>28</sup> Sin embargo, se analiza cada componente de calidad en la Figura 4.1, se observan importantes variaciones; por ejemplo, una cantidad relativamente importante de los países socios (79 %) realiza evaluaciones inclusivas de los objetivos en materia de eficacia de la cooperación al desarrollo, mientras que la proporción de los que lo hacen de manera regular es mucho menor (53 %).

**La rendición de cuentas mutua evoluciona junto con el contexto cambiante de cooperación para el desarrollo.** La expectativa de la Agenda 2030 han reactivado el cambio de un enfoque a nivel gubernamental hacia un enfoque en el que toda la sociedad tiene un rol con respecto al desarrollo. Esto está causando que los gobiernos de los países socios liderando las iniciativas de desarrollo, están contando con el apoyo de un grupo cada vez más diverso de socios y disponen de una variedad más amplia de financiación. Esto implica que muchos países socios necesitan replantearse cómo aseguran en esta diversidad un sistema de rendimiento de cuentas mutuo efectivo y más inclusivo.

---

<sup>28</sup> La metodología para evaluar la rendición de cuentas mutua fue examinada durante la Ronda de Monitoreo de 2018. El cambio reafirmó los requisitos para obtener dos de los componentes, es decir, contar con un marco normativo y evaluar los avances con respecto a los objetivos. Cuando se aplica la metodología de la Ronda de Monitoreo de 2016 a los datos de la ronda de 2018, la cantidad de países socios que cuentan con mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad aumenta del 47 % en 2016 al 57 % en 2018. La metodología de la Ronda de Monitoreo de 2018, que revela que el 45 % de los países socios cuentan con mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad, servirá como punto de referencia para futuras rondas de monitoreo.

**Figura 4.1. Proporción de gobiernos de los países socios con mecanismos de rendición de cuentas mutuo de calidad**



*Nota:* Se considera que un país socio cuenta con mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad (barra inferior) cuando tiene al menos cuatro de los cinco criterios de calidad (cinco barras superiores).

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de los mecanismos de rendición recíproca de cuentas (Indicador 7) y en si se cumple o no con cada uno de los componentes. Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales* Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

#### **Recuadro 4.1. Evaluación de la rendición de cuentas mutua a nivel nacional**

La rendición de cuentas mutua es esencial para apuntalar los esfuerzos de los actores en materia de desarrollo en aras de cumplir con los compromisos adquiridos conjuntamente, mejorar la colaboración y la eficacia de la cooperación al desarrollo. Alianza Global define y evalúa la rendición recíproca de cuentas de acuerdo con cinco criterios de calidad. Se considera que un país cuenta con mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad si cumple con cuatro de estos cinco criterios:

- 1. ¿Se dispone de un marco normativo para la cooperación para el desarrollo?**  
Un marco normativo común permite una cooperación eficaz para el desarrollo y mejora los resultados dado que disminuye el riesgo de fragmentación y/o la duplicación de los esfuerzos. Identifica la visión y los objetivos de la cooperación para el desarrollo en un país, los roles y las responsabilidades de los distintos actores y los diferentes mecanismos que se utilizarán para apoyar la rendición recíproca de cuentas. A menudo adopta la forma de un marco normativo de cooperación para el desarrollo, una política nacional de cooperación para el desarrollo, o incluso puede estar integrada en una estrategia nacional de desarrollo.
- 2. ¿Se han establecido objetivos para la eficacia de la cooperación al desarrollo a nivel nacional?** Los objetivos son críticos para hacer un seguimiento del avance por parte de cada uno de los actores involucrados de los compromisos eficaces de cooperación para el desarrollo. Deben ser claros, específicos, medibles y con plazos

determinados para ayudar a operativizar los roles y las responsabilidades de las partes interesadas en el desarrollo, conforme se definen en el marco normativo. Fijar objetivos también genera un incentivo para el diálogo, las alianzas y la cooperación estratégica entre todas las partes interesadas.

3. **¿Se evalúan regularmente los objetivos a nivel nacional (o se hacen evaluaciones regulares del progreso)?** Monitorear los avances hacia los objetivos responsabiliza a las partes interesadas de sus compromisos y ayuda a identificar formas de fomentar el progreso. Las evaluaciones periódicas, realizadas en los últimos dos años como parte de la planificación nacional del desarrollo y los procesos de coordinación, son fundamentales para hacer un seguimiento del avance hacia los objetivos a nivel nacional y lograr una cooperación eficaz para el desarrollo.
4. **¿Las evaluaciones de los objetivos a nivel nacional son inclusivas?** El espacio para el diálogo multisectorial incentiva la sinergia entre las partes interesadas en el desarrollo, así como el intercambio de conocimientos y aprendizajes sobre los que basar las acciones tendientes a una mejor cooperación. Las evaluaciones se consideran inclusivas, “mutuas” o “conjuntas” si el gobierno involucra a una serie de socios para el desarrollo con el fin de medir el avance para alcanzar los objetivos y garantizar así una cooperación eficaz para el desarrollo.
5. **¿Son las evaluaciones de los objetivos a nivel nacional transparentes?** La transparencia es una condición previa para generar confianza y una rendición de cuentas significativa. Cuando se realizan análisis de progreso sobre los objetivos nacionales, los resultados deben hacerse públicos en tiempo real con el fin de garantizar la transparencia del proceso y aprovechar la presión interna que eso supone para hacer mejoras continuas.

Fuente: *Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales de 2018* (GPEDC, 2018[6]), [http://effectivecooperation.org/pdf/2018\\_Monitoring\\_Guide\\_National\\_Coordinator.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/2018_Monitoring_Guide_National_Coordinator.pdf)

**La proporción de gobiernos de los países socios que cuenta con un marco normativo de cooperación para el desarrollo se mantiene estable, pero lo que sí está cambiando es la inclusión de los roles de una mayor diversidad de actores de desarrollo.** En la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global, el 65 % de los países socios reportan contar con un marco normativo exhaustivo de cooperación para el desarrollo; una proporción similar al reporte de 2016<sup>29</sup>. En aquellos países socios donde existe un marco normativo, se están incluyendo la responsabilidad y roles de una amplia variedad de actores y medios de financiación (Figura 4.2), lo cual concuerda con los hallazgos de la encuesta de 2018 realizada por el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas sobre rendición de cuentas mutua (consultar el Recuadro 4.4). La mayoría de los marcos normativos (86 %) establecen los roles y las responsabilidades de los socios para el desarrollo tradicionales bilaterales (CAD) y

<sup>29</sup> La metodología para evaluar este componente fue revisada durante la Ronda de Monitoreo de 2018. Cuando la metodología de 2016 se aplica a los datos de 2018, los resultados muestran que la proporción de los países socios que cuentan con un marco normativo de cooperación para el desarrollo se ha mantenido relativamente estable, 83 % en 2016 y 80 % en 2018. La metodología de la Ronda de Monitoreo de 2018 servirá como punto de referencia para futuras rondas de monitoreo (65 %).

multilaterales. Además, en muchos de los marcos normativos que reflejan esta mayor diversidad de actores y financiación, incluyen la función específica de los proveedores del sur (51 %), las organizaciones de la sociedad civil (52 %), el sector privado (54 %), los parlamentarios (43 %), los gobiernos locales (45 %), las fundaciones (23 %) y los sindicatos (25 %).

**Ha disminuido el número de gobiernos de los países socios que han establecido objetivos de eficacia para los actores socios de cooperación que están reconocidos en sus marcos normativos.** Aproximadamente dos tercios de los países socios (61%)<sup>30</sup> fijaron objetivos para el gobierno y sus socios para el desarrollo en lo que respecta a una cooperación eficaz. Esto representa una disminución desde 2016, cuando el 77 % de los países socios contaban con dichos objetivos. Cuando se desglosan por socio, los datos muestran que los objetivos para una cooperación eficaz para el desarrollo por lo general existen para los socios bilaterales (CAD) y multilaterales tradicionales (en el 86 % de los países socios). Tal y como se muestra en la Figura 4.2, una proporción mucho menor de los gobiernos de los países socios fijan estos objetivos para otros socios para el desarrollo: solo el 44 % fija objetivos para las organizaciones de la sociedad civil, el 38 % para los socios del sur, el 38 % para el sector privado, 22 % para las fundaciones y 7 % para otros actores, como el sector académico. En resumen, a menudo los marcos normativos de cooperación para el desarrollo (y las evaluaciones mutuas), incluyen a diversos actores, pero estos raramente cuentan con objetivos para una cooperación eficaz para el desarrollo. Esto refleja una falta de claridad en lo que respecta a estos objetivos y los compromisos asociados con estos actores.

**Las evaluaciones mutuas también están comenzando a incluir a una variedad más amplia de socios y, lo que es alentador, estos ejercicios se utilizan para reportar sobre los ODS.** La mayoría (87 %) de los 83 gobiernos de los países socios que presentaron datos sobre la rendición de cuentas mutua en la Ronda de Monitoreo de 2018 realizan algún tipo de análisis mutuo del cumplimiento con los compromisos de una cooperación eficaz para el desarrollo. De estas, casi un tercio (30 %) ha incorporado las evaluaciones mutuas en los procesos regulares de planificación y monitoreo del desarrollo del gobierno; el 23 % no ha incorporado estas evaluaciones en los procesos nacionales, pero aún así las lleva a cabo regularmente; y el 34 % realiza evaluaciones mutuas solo con un propósito particular. Como sucede con los marcos normativos de cooperación para el desarrollo, las evaluaciones mutuas son inclusivas e involucran a una variedad cada vez más amplia de partes interesadas. De los países socios que llevan a cabo evaluaciones, el 79 % incluye a diversos actores del desarrollo (desglosados por socio en la Figura 4.2). Esto representa un aumento considerable en comparación con la Ronda de Monitoreo de 2016, donde solo el 68 % de los países que realizaba evaluaciones mutuas también incluía a diversos actores del desarrollo. Un 67 % de los países socios utiliza estas evaluaciones mutuas de los objetivos respecto de una cooperación eficaz para el desarrollo para presentar información a nivel nacional sobre los ODS. Además, aproximadamente la mitad de los países socios utiliza las evaluaciones para respaldar los exámenes nacionales voluntarios.

**Con mayor frecuencia, los gobiernos de los países socios hacen públicos los resultados del análisis mutuo de cumplimiento de compromisos.** En el 54 % de los países socios, los gobiernos divulgan los resultados de las evaluaciones mutuas y en tiempos. Para los

---

<sup>30</sup> Un 27 % adicional de los países socios cuenta con objetivos para el gobierno únicamente. En total, el 88 % de los países socios cuentan con objetivos ya sea para los socios para el desarrollo, el gobierno, o ambos.

países que reportaron en 2018 y 2016, existe un aumento de la proporción que publicó los resultados de estos ejercicios de revisión mutua en el transcurso de un año después de su ejecución (un 67 % en el ejercicio de 2018 frente al 58 % en el ejercicio de 2016). Muchos países socios han establecido sistemas especiales de gestión de la información que ayudan a recopilar la información en materia de cooperación para el desarrollo, incluyendo los ejercicios de análisis mutuo sobre la eficacia de la ayuda (Recuadro 4.2).

**Figura 4.2. Los mecanismos de rendición de cuentas mutua son cada vez más inclusivos**

Proporción de los países socios que incluyen diversos actores de la cooperación al desarrollo en los respectivos marcos normativos, definen objetivos a nivel nacional y realizan evaluaciones mutuas.



*Nota:* El término “socios tradicionales” se refiere a los socios (miembros del CAD) y multilaterales.

*Fuente:* Los datos se basan en la evaluación de la calidad de los mecanismos de rendición recíproca de cuentas (indicador 7) y en si se cumple o no con cada uno de los componentes. Más información disponible en la *Guía de Monitoreo de 2018 para Coordinadores Nacionales*. Source:(GPEDC, 2018[6]), <http://effectivecooperation.org/pdf/Guia%20Monitoreo%202018.pdf>.

#### **Recuadro 4.2. Sistemas de información de los países socios que hacen un seguimiento de la cooperación para el desarrollo**

**Los países socios están realizando esfuerzos por mejorar la transparencia de la información sobre la cooperación para el desarrollo.** Los datos relevantes y actualizados respaldan las evaluaciones mutuas y son esenciales para la rendición de cuentas. Los gobiernos pueden beneficiarse en la planificación y la gestión de recursos de la disposición de sistemas de información o procesos de gestión de la información, que proporcionen datos en tiempo y forma sobre la calidad de cooperación para el desarrollo. Estos sistemas también pueden guiar a los socios a coordinar sus esfuerzos con otros proveedores y evitar fragmentación y/o duplicaciones. La información transparente es fundamental para hacer un seguimiento de los avances y mejorar la rendición de cuentas, y puede usarse para respaldar evaluaciones periódicas que hagan un seguimiento de los objetivos a nivel

nacional para garantizar una cooperación eficaz para el desarrollo y vincular los recursos a los resultados.

**Casi todos los países socios (96 %) señalan que cuentan con uno o más sistemas de gestión de información para recabar datos sobre cooperación para el desarrollo a nivel nacional.** De estos países, el 88% tiene sistemas de información de gestión financiera y / o sistemas de gestión de información de ayuda, mientras que el 8% restante solo tiene un sistema basado en Excel o similar. La mayoría de estos sistemas (80 %) recoge información sobre compromisos financieros, desembolsos programados y reales de los socios para el desarrollo. Un porcentaje no tan alto de estos sistemas (60 % o menos) incluye información sobre gastos finales y resultados previstos y alcanzados. En términos de flujos, estos sistemas recopilan información sobre subvenciones, préstamos en condiciones concesionarias y no concesionarias de fuentes públicas oficiales, como bancos multilaterales para el desarrollo, y la cooperación técnica. El objetivo de estos sistemas es ofrecer acceso a información relevante y oportuna sobre la cooperación para el desarrollo. No obstante, solo es posible en la medida en que estos sistemas cuenten con información relevante y actualizada.

**En promedio, 83 % de los socios para el desarrollo aportan datos a los sistemas de gestión de información del país.** La presentación de información puede verse restringida por desafíos operativos o limitaciones a la hora de suministrar datos relevantes. Si bien se han hecho inversiones significativas para desarrollar y operativizar estos sistemas de gestión de la información, todavía existen desafíos para maximizar su potencial de manera que funcionen como sistemas útiles y prácticos. En general, aparte de estos desafíos, una presentación deficiente por parte de los socios para el desarrollo de datos relevantes en materia de cooperación para el desarrollo afecta la capacidad de los sistemas de gestión de la información para vincular recursos a resultados, y de esta forma respaldar la toma de decisiones.

*Fuente:* Cálculos de los autores basados en la evaluación de la transparencia de la información sobre la cooperación para el desarrollo (información complementaria al indicador 4). Más información disponible en la *Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales de 2018* (GPEDC, 2018, págs. 74-78[6]) [http://effectivecooperation.org/pdf/2018\\_Monitoring\\_Guide\\_National\\_Coordinator.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/2018_Monitoring_Guide_National_Coordinator.pdf)

Los contextos que dependen en gran medida de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) tienden a contar con mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad. Los países con una alta dependencia de la AOD (relativa al PIB) son considerablemente más propensos a contar con mecanismos robustos para la de rendición mutua de cuentas<sup>31</sup>. Estos países continúan desarrollando marcos normativos de cooperación para el desarrollo y se someten a evaluaciones mutuas, todo de manera cada vez más inclusiva y transparente. La calidad de los mecanismos de rendición de cuentas mutuo y el grado en que se cumplen los cinco criterios varía según el contexto del país (Recuadro 4.3).

<sup>31</sup> Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas de calidad están presentes en el 50 % de los países socios con una relación AOD/PBI de al menos 4 % y en solo el 31 % de los países socios con un índice de AOD inferior al 1,5 %.

### Recuadro 4.3. Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas varían según el contexto del país

**Los países menos desarrollados** (PMD) lideran la incorporación de evaluaciones inclusivas de los objetivos de una cooperación eficaz para el desarrollo. Más de la mitad (52 %) de los 42 PMD que reportaron sobre este aspecto en la Ronda de Monitoreo de 2018 confirman que cuentan con mecanismos de calidad, mientras que en el resto de los países el porcentaje es mucho menor (37 %). En los PMD un porcentaje significativo (84 %) de estas evaluaciones mutuas de los objetivos eficacia se realizan de manera inclusiva y suelen ser también más transparentes: hay más PMD, comparado con los que no están en este grupo (63 % y 42 %, respectivamente) que publican los resultados de manera oportuna. Sin embargo, hay una proporción menor de PMD (61 % frente a 74 % a los no PMD) que utilizan los resultados de las evaluaciones para los informes nacionales sobre los ODS.

**Los contextos extremadamente frágiles** son menos propensos a contar con un marco normativo de cooperación para el desarrollo, a pesar de que sus mecanismos de rendición de cuentas mutuo suelen ser inclusivos y transparentes. Hay menos contextos (45 %) considerados extremadamente frágiles por la OCDE (2018[15]) que cuentan con este marco normativo, en comparación con el 68 % de otros contextos frágiles y no frágiles combinados. Sin embargo, de los contextos extremadamente frágiles que cuentan con un marco normativo, el 90 % incluye a actores del desarrollo relevantes en las evaluaciones mutuas, en comparación con el 77 % de otros contextos frágiles y no frágiles. De forma similar, una mayor proporción de contextos extremadamente frágiles (un 70 % frente al 51 %) publica los resultados de las evaluaciones. Muchos socios para el desarrollo que presentaron informes en la Ronda de Monitoreo de 2018 en contextos extremadamente frágiles informaron que, si bien estas evaluaciones existen, su eficacia es limitada debido al contexto del país.

**Los países de renta media-alta** (PRMA) están abandonando el uso de mecanismos de rendición de cuentas mutuo. De los 21 PRMA que reportaron sobre este asunto en la Ronda de Monitoreo de 2018, el 19 % cuenta con sistemas robustos de rendición de cuentas mutuo. La mayoría de los PRMA (71 %) evalúa los objetivos a nivel nacional para una cooperación eficaz para el desarrollo. No obstante, en el 43 % de los PRMA, estas evaluaciones se llevan a cabo solo en de manera puntual. Esto puede deberse a la disminución de incentivos por la decreciente dependencia de la AOD, a la hora de realizar evaluaciones mutuas regulares y/o incorporarlas a los procesos de planificación nacional para el desarrollo.

1. Como se mencionó previamente, 45 de 58 contextos clasificados en el marco de fragilidad de la OECD de 2018 están representados en los países socios que participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global; 12 de estos están clasificados como de extrema fragilidad y 33 como "otros".

### Es evidente que se está dando un cambio en materia de rendición mutua de cuentas.

Los resultados de la Ronda de Monitoreo de 2018 subrayan que en los países socios para los que la AOD sigue siendo importante, se mantiene el uso de las estructuras tradicionales para la rendición mutua de cuentas. Pero en otros contextos, se están apartando de este tipo de estructura, lo cual podría reflejar su orientación hacia una financiación más diversa e innovadora con una mayor pluralidad de socios. Es probable que estos contextos estén considerando aplicar marcos de financiación integrada que reúnan a todas las fuentes de financiación y a los medios no financieros de implementación disponibles como parte de una estrategia para aumentar los recursos, gestionar los riesgos y alcanzar prioridades de desarrollo sostenible (ONU, 2019<sup>[14]</sup>). Es fundamental incorporar los principios de eficacia,

incluida la rendición recíproca de cuentas, en estos nuevos marcos, de manera que la experiencia con alianzas eficaces y las lecciones aprendidas, desarrolladas a lo largo de más de un decenio, puedan beneficiar a las estructuras de coordinación más amplias que se están formando.

**Las estructuras de coordinación están evolucionando y tienen implicaciones para el proceso de monitoreo de la Alianza Global.** Los mecanismos de coordinación de los socios, que a menudo se definen en los marcos normativos de cooperación para el desarrollo, han sido un componente clave de la estructura general de cooperación de los países. Muchos países han establecido estos mecanismos con el fin de reunir a las partes interesadas a nivel político y técnico, y a nivel sectorial. Las unidades de asistencia centralizada, con frecuencia alojadas en el ministerio responsable de supervisar la cooperación para el desarrollo, han funcionado como el canal tradicional entre los gobiernos y sus socios para el desarrollo, y han sido responsables de establecer y mantener los mecanismos de coordinación. En respuesta a la Agenda 2030 y al cambiante panorama del desarrollo, las instituciones gubernamentales están cambiando la forma en que se organizan para gestionar la cooperación para el desarrollo, lo que incluye sus mecanismos y estructuras de coordinación. Estos cambios estructurales llevan tiempo, pero ya han afectado la forma en que se realizó la ronda de monitoreo de 2018 de la Alianza Global a nivel nacional. Como resultado, los cambios institucionales probablemente contribuyeron a una mayor demanda de apoyo para realizar el ejercicio de monitoreo de 2018. Estos merecen la atención de la comunidad de la Alianza Global antes de la próxima ronda de monitoreo.

#### **Recuadro 4.4. Resultados de la encuesta sobre rendición recíproca de cuentas del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo**

El monitoreo de la Alianza Global y la encuesta sobre rendición de cuentas mutua del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) ofrecen hallazgos complementarios y que se refuerzan entre sí sobre la cooperación para el desarrollo. Si bien los resultados de la encuesta del DCF están disponibles de manera agregada, el ejercicio de monitoreo de la Alianza Global permite que los países socios puedan usar sus de la última encuesta del DCF en la que participaron para minimizar el esfuerzo de recopilación, a la vez que se aporta información más detallada. Los países socios que no participaron de la encuesta del DCF pueden describir el estado actual sobre el rendimiento de cuentas a través del ejercicio de monitoreo de la Alianza Global.

La 5ª encuesta del DCF en 2018 reveló que el 67 % de los países encuestados (39 de 58) contaba con una política nacional de cooperación para el desarrollo (PNCD) o similar. En línea con los resultados de la Ronda de Monitoreo de 2018 de la Alianza Global, la encuesta del DCF de 2018 reveló, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las PNCD, además de la AOD, cubre diferentes tipos de asistencia, como la cooperación técnica, el fortalecimiento de capacidades, la cooperación sur-sur y triangular, la movilización de recursos nacionales y, en menor medida, la financiación privada y mixta para el desarrollo sostenible.
- Se necesita crear más capacidades para el sistema de seguimiento y evaluación con sobre la cooperación sur-sur y la contribución sector privado al desarrollo.
- Las PNCD son inclusivas. Sin embargo, existe la necesidad de pasar de un enfoque centrado en el análisis entre las diferentes unidades del gobierno (*whole-of-*



*government approach*) a un enfoque inclusivo de todos los actores de la sociedad (*whole-of-society approach*). Esto incluye el aumento de la participación del sector privado y las organizaciones comunitarias a nivel subnacional en los mecanismos de coordinación.

- Si bien la mayoría de los países socios cuentan con marcos para hacer un seguimiento de la cooperación para el desarrollo, solo el 38 % de los países indicó que el seguimiento de los objetivos mejoró la alineación de las actividades de los socios con las prioridades nacionales y sectoriales.

*Fuente:* 5° Encuesta del DCF sobre rendición de cuentas global: Preguntas frecuentes (ONU, 2018<sup>[381]</sup>), [https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/DCF/UNDESA\\_2018%20DCF%20Study%20on%20mutual%20accountability.pdf](https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/DCF/UNDESA_2018%20DCF%20Study%20on%20mutual%20accountability.pdf)

## Anexo A.

El ejercicio de monitoreo de la Alianza Global hace un seguimiento de los avances a nivel nacional en la implementación de los cuatro principios internacionalmente acordados en materia de cooperación para el desarrollo: apropiación por parte de los países, concentración en los resultados, alianzas inclusivas, transparencia y rendición recíproca de cuentas. El ejercicio bienal presenta datos sobre un marco de monitoreo que consiste en diez indicadores centrados en fortalecer las instituciones de los países en desarrollo, lo que mejora la transparencia y previsibilidad de la cooperación para el desarrollo, mejora la igualdad de género y respalda una mayor participación de la sociedad civil, los parlamentos y el sector privado en las iniciativas de desarrollo. Estos diez indicadores y la forma en que respaldan las distintas secciones del Informe de Avances, se enumeran en la siguiente tabla:

**Tabla A.1. Indicadores de la Alianza Global y dónde encontrar un análisis de los resultados de los indicadores en el Informe de Avances de 2019**

### Parte I: De qué forma los países socios sientan los cimientos para las alianzas eficaces para el desarrollo

#### Capítulo 2: El liderazgo de los gobiernos de los países socios ha hecho avanzar las aspiraciones nacionales de desarrollo

- Calidad de las estrategias nacionales de desarrollo y marcos de resultados (**Indicador 1b**)
- El país fortalece sus sistemas de gestión de finanzas públicas (**Indicador 9a**)
- La cooperación para el desarrollo se incluye en los presupuestos sometidos a supervisión parlamentaria (**Indicador 6**)
- El país cuenta con sistemas para hacer seguimiento y asignaciones públicas en materia de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (**Indicador 8, SDG 5.c**)

#### Capítulo 3: Los gobiernos de los países socios pueden facilitar una participación más significativa para maximizar un enfoque que abarque toda la sociedad

- Crea un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (**Indicador 2**)
- Calidad del diálogo público-privado (**Indicador 3**)

#### Capítulo 4: Los mecanismos de rendición recíproca de cuentas se están adaptando a un panorama de desarrollo en constante evolución

- Calidad de los mecanismos de rendición recíproca de cuentas (**Indicador 7**)
- Se presenta información transparente sobre la cooperación para el desarrollo a nivel nacional (**Indicador 4**)

### Parte II: Cómo los socios de desarrollo están promoviendo partenariados eficaces y liderados por los países

#### Capítulo 2: Pasar de las palabras a los hechos: los socios para el desarrollo no están facilitando del todo el liderazgo de los países sobre sus esfuerzos de desarrollo

- Los socios para el desarrollo utilizan estrategias nacionales de desarrollo y marcos de resultados (**Indicador 1a, SDG 17.15**)
- Previsibilidad anual de la cooperación para el desarrollo (**Indicador 5a**)
- Previsibilidad a mediano plazo de la cooperación para el desarrollo (**Indicador 5b**)
- La cooperación para el desarrollo se incluye en los presupuestos sometidos a supervisión parlamentaria (**Indicador 6**)
- Los socios para el desarrollo utilizan sistemas de gestión de las finanzas públicas (**Indicador 9b**)
- La ayuda no viene condicionada (**Indicador 10**)

### Capítulo 3: Los socios para el desarrollo están dando pasos para reforzar el enfoque del conjunto de la sociedad para el desarrollo

- Crea un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil (**Indicador 2**)

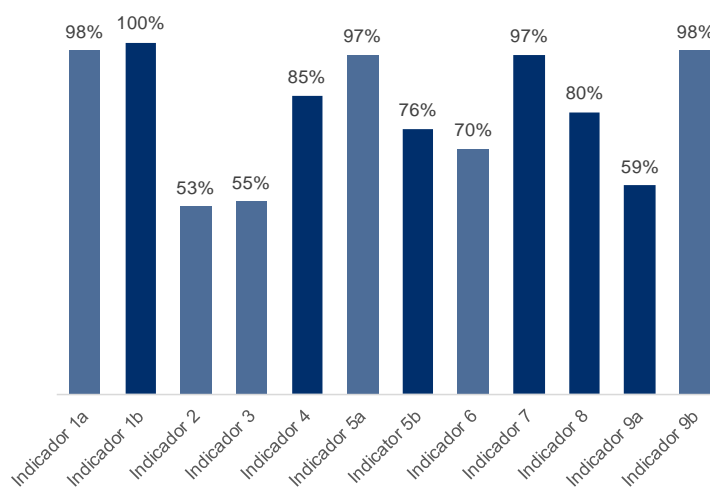
### Capítulo 4: Los socios para desarrollo están fortaleciendo la transparencia de la cooperación al desarrollo a través de compartir información como un primer paso para mejorar el rendimiento de cuentas.

- Se presenta información transparente sobre la cooperación para el desarrollo a nivel global (**Indicador 4**)
- Perspectiva de los socios para el desarrollo sobre los mecanismos de rendición recíproca de cuentas a nivel nacional (**Indicador 7**)

Con respecto a los índices de respuesta a cada uno de los indicadores de la Alianza Global, no todos los países respondieron o facilitaron datos sobre cada aspecto abordado en el ejercicio de monitoreo. Un total de 86 países socios participaron en la Ronda de Monitoreo de 2018, pero la proporción de los países socios participantes que respondió varía a través de los diez indicadores. La Figura 4.3 presenta una descripción general de los índices de respuesta para cada indicador.

**Figura 4.3. Cobertura de los indicadores a nivel nacional en la ronda de monitoreo de 2018**

Proporción de países participantes que presentaron datos sobre los indicadores a nivel nacional



*Notas:* Las barras color azul oscuro se refieren a los indicadores directamente informados por el país participante. Las barras color azul claro se refieren a los indicadores informados por el país participante con el aporte y/o el asesoramiento de los socios para el desarrollo y las partes interesadas nacionales. El Indicador 4 arriba se refiere al nivel de transparencia en país. El Indicador 4 (nivel-global- transparencia) y el Indicador 10 no están incluidos en esta figura porque la información para ellos no ha sido recopilada a nivel país.

## Referencias

- Alonso, J. y J. Glennie (2015), “What is development cooperation?”, *Informes de Política del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo*, N.º 1, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), Nueva York, [https://www.un.org/en/ecosoc/newfunc/pdf15/2016\\_dcf\\_policy\\_brief\\_no.1.pdf](https://www.un.org/en/ecosoc/newfunc/pdf15/2016_dcf_policy_brief_no.1.pdf). [43]
- Ashoff, G. y S. Klingebiel (2014), “Transformation of a policy area: Development policy is in a systemic crisis and faces the challenge of a more complex system environment”, *Documento de debate*, N.º 9/2014, German Development Institute, Bonn. [47]
- Bettcher, K., B. Herzberg y A. Nadgrodkiewicz (2015), “Public-private dialogue: The key to good governance and development”, *Economic Reform Feature Service*, [http://ppd.cipe.org/wp-content/uploads/2015/03/FS\\_Jan2015\\_PPD-World-Bank.pdf](http://ppd.cipe.org/wp-content/uploads/2015/03/FS_Jan2015_PPD-World-Bank.pdf). [34]
- Biermann, F., N. Kanie y R. Kim (2017), “Global governance by goal-setting: The novel approach of the UN Sustainable Development Goals”, *Current Opinion in Environmental Sustainability*, Vol. 26-27, págs. 26-31, <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2017.01.010>. [1]
- Boehler, T. et al. (2018), “Effective Private Sector Engagement through Development Co-operation”, *Documento temático*, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), Nueva York y París. [36]
- BUILD (n/a), *Nuestra misión y visión (sitio web)*, <http://www.buildbd.org/>. [31]
- CABRI (n/a), *fuerza de conocimientos (sitio web) de GFP*, Iniciativa de Colaboración en Materia de Reforma Presupuestaria para África (CABRI), <https://www.cabri-sbo.org/>. [21]
- Cázarez-Grageda, K. (2018), “The whole of society approach: Levels of engagement and meaningful participation of different stakeholders in the review process of the 2030 Agenda”, *Documento de debate*, Partners for Review, GIZ, Bonn y Eschborn. [24]
- Ceelen, A., J. Wood y S. Huesken (2019), *Orientación y Buenas Prácticas sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC y el Entorno Favorable*, Equipo de trabajo sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC, La Haya, <https://taskteamcso.com/wp-content/uploads/2019/04/TSKTM-01C-Guidance.pdf>. [28]
- CIVICUS (2019), *Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2019: Año de revisión*, CIVICUS, Johannesburgo, [https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2019/state-of-civil-society-report-2019\\_executive-summary.pdf](https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/SOCS/2019/state-of-civil-society-report-2019_executive-summary.pdf). [30]
- Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (2010), *Principios de Estambul sobre la Eficacia del Desarrollo de las OSC*, CPDE, Ciudad Quezon, Filipinas, [http://cso.csopartnership.org/wp-content/uploads/2016/01/hlf4\\_72.pdf](http://cso.csopartnership.org/wp-content/uploads/2016/01/hlf4_72.pdf). [29]
- Fritz, V., S. Sweet y M. Verhoeven (2014), “Strengthening public financial management: Exploring drivers and effects”, *Documento de trabajo de investigación de políticas*, N.º 7084, [20]

- Grupo del Banco Mundial, Washington, DC,  
<http://documents.worldbank.org/curated/en/349071468151787835/pdf/WPS7084.pdf>.
- GPEDC (2018), *Guía de Monitoreo para Coordinadores Nacionales* de 2018, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), Nueva York y París, [6]  
[http://effectivecooperation.org/pdf/2018\\_Monitoring\\_Guide\\_National\\_Coordinator.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/2018_Monitoring_Guide_National_Coordinator.pdf).
- GPEDC (2018), *Ronda de Monitoreo de 2018: Miniguía para los Socios para el Desarrollo*, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), Nueva York y París, [8]  
[http://effectivecooperation.org/pdf/2018MiniGuide\\_DevPartners.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/2018MiniGuide_DevPartners.pdf).
- GPEDC (2018), *Calendario Indicativo para el Monitoreo para los Socios para el Desarrollo*, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), Nueva York y París, [9]  
[http://effectivecooperation.org/pdf/ToRs\\_Development\\_Partners\\_Focal\\_Point.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/ToRs_Development_Partners_Focal_Point.pdf).
- GPEDC (2018), *Participación del Sector Privado a través de la Cooperación para el Desarrollo en Bangladesh*, Publicación de la OCDE, París, [32]  
[http://www.oecd.org/dac/effectiveness/Bangladesh\\_Country\\_Report\\_FINAL.pdf](http://www.oecd.org/dac/effectiveness/Bangladesh_Country_Report_FINAL.pdf).
- GPEDC (2018), *Documento Técnico Complementario*, Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC), Nueva York y París, [7]  
[http://effectivecooperation.org/pdf/Technical\\_Companion\\_27\\_July\\_Final.pdf](http://effectivecooperation.org/pdf/Technical_Companion_27_July_Final.pdf).
- GPEDC (2017), *Principios de cooperación eficaz (sitio web)*, PNUD, Nueva York, [3]  
<http://effectivecooperation.org/about/principles/>.
- Banco Interamericano de Desarrollo/Banco Mundial (2011), *Uso de los Sistemas Nacionales de Gestión de las Finanzas Públicas: Guía para el Profesional*, Publicación de la OCDE, París, [19]  
<https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49066168.pdf>.
- Oficina Internacional del Trabajo (2018), *Perspectivas Sociales y de Trabajo en el Mundo: Tendencias 2018*, ILO, Ginebra, [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_615594.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_615594.pdf). [33]
- Mawdsley, E., L. Savage y S. Kim (2014), “A ‘post-aid world’? Paradigm shift in foreign aid and development cooperation at the 2011 Busan High Level Forum”, *The Geographical Journal*, Vol. 180/1, págs. 27-38, <https://doi.org/10.1111/j.1475-4959.2012.00490.x>. [41]
- Mustapha, S. et al. (2019), *PEFA, Gestión de las finanzas públicas y buena gobernanza*, Secretaría del PEFA, Grupo del Banco Mundial, Washington, DC, [18]  
<https://www.pefa.org/research-impact/pefa-public-financial-management-and-good-governance>.
- OCDE (2018), *Lograr que la Cooperación para el Desarrollo funcione en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*, Publicación de la OCDE, París, [22]  
<https://doi.org/10.1787/9789264287648-en>.
- OCDE (2018), *Estados de Fragilidad 2018*, Publicación de la OCDE, París, [5]  
<https://doi.org/10.1787/9789264302075-en>.

- OCDE (2017), *Informe de la Cooperación al Desarrollo de 2017: Datos para el Desarrollo*, Publicación de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/dcr-2017-en>. [15]
- OCDE (2011), *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, Publicación de la OCDE, París, <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf>. [38]
- OCDE (2011), *Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, Publicación de la OCDE, París, <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf>. [40]
- OCDE (2009), *Sociedad Civil y Eficacia de la Ayuda: Hallazgos, Recomendaciones y Buenas Prácticas*, Publicación de la OCDE, París, <https://dx.doi.org/10.1787/9789264056435-en>. [27]
- OCDE (n/d), *Ayuda programable por país (CPA) (base de datos)*, Publicación de la OCDE, París, <https://data.oecd.org/oda/country-programmable-aid-cpa.htm>. [48]
- CAD de la OCDE (2019), “Using the SDGs as a shared framework for results: Demonstrating good practice - Findings from three case studies”, *Documento temático*, Publicación de la OCDE, París, [https://www.oecd.org/dac/results-development/docs/Results\\_worksho\\_April\\_19\\_Session1.pdf](https://www.oecd.org/dac/results-development/docs/Results_worksho_April_19_Session1.pdf). [11]
- OCDE-PNUD (2016), *Lograr que la Cooperación para el Desarrollo sea más Eficaz: Informe de Avances de 2016*, Publicación de la OCDE, París, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264266261-en>. [35]
- Países del Foro de las Islas del Pacífico (2018), *Primer informe cuadrenial sobre el desarrollo sostenible del Pacífico*, Foro de las Islas del Pacífico, Suva, Fiyi, <http://www.forumsec.org/wp-content/uploads/2019/01/2018-Pacific-Sustainable-Development-Report.pdf>. [23]
- PARIS21 (2019), *Desarrollo de la Capacidad Estadística: Perspectivas 2019*, Publicación de la OCDE, París, <https://paris21.org/sites/default/files/inline-files/Statistical%20Capacity%20Development%20Outlook%202019.pdf>. [16]
- Rogerson, A. y R. Calleja (2019), “Mobilising data for the SDGs: How could a Data Acceleration Facility help, and how might it work?”, *Documento de debate PARIS21*, N.º 15, [https://paris21.org/sites/default/files/2019-01/Mobilising%20Data%20for%20the%20SDGs%20%28DP15%29\\_0.pdf](https://paris21.org/sites/default/files/2019-01/Mobilising%20Data%20for%20the%20SDGs%20%28DP15%29_0.pdf). [17]
- ONU (2019), *Informe de Financiación para el Desarrollo Sostenible 2019*, Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo, Nueva York, <https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/FSDR2019.pdf>. [14]
- ONU (2019), *IAEG-ODS: Clasificación de los indicadores de ODS globales (base de datos)*, División de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York, <https://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/tier-classification/>. [45]
- ONU (2018), *5º Encuesta del DCF sobre rendición de cuentas global: Preguntas frecuentes*, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), Nueva York, [https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/one-pager\\_dcf-survey\\_17\\_july.pdf](https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/one-pager_dcf-survey_17_july.pdf). [39]

- ONU (2018), *Desbloqueo de la financiación de ODS: Buenas prácticas de primeros usuarios*, Grupo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, NU, Nueva York, [37]  
<https://undg.org/wp-content/uploads/2018/07/Unlocking-SDG-Financing-Good-Practices-Early-Adopters.pdf>.
- ONU (2016), *Documento Final de Nairobi*, Naciones Unidas, Nueva York, [26]  
<http://effectivecooperation.org/wp-content/uploads/2016/12/OutcomeDocumentEnglish.pdf>.
- ONU (2015), *Agenda de Acción de Addis Abeba*, Naciones Unidas, Nueva York, [13]  
[https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA\\_Outcome.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf).
- ONU (2015), *Agenda de Acción de Addis Abeba*, Naciones Unidas, Nueva York, [46]  
[https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA\\_Outcome.pdf](https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2015/08/AAAA_Outcome.pdf).
- ONU (2015), “Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development”, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, [2]  
[https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A\\_RES\\_70\\_1\\_E.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/generalassembly/docs/globalcompact/A_RES_70_1_E.pdf).
- PNUD (2016), “Citizen engagement in public service delivery: The critical role of public officials”, *Documento de debate del Centre for Public Service Excellence*, GCPSE, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Singapur, [25]  
[https://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/English/Singapore%20Centre/GCPSE\\_CitizenEngagement\\_2016.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/English/Singapore%20Centre/GCPSE_CitizenEngagement_2016.pdf).
- Vähämäki, J. y C. Verger (2019), “Learning from Results-Based Management evaluations and reviews”, *Documentos de trabajo sobre Cooperación para el Desarrollo de la OCDE*, N.º 53, Publicación de la OCDE, París, <https://doi.org/10.1787/3fda0081-en>. [12]
- Wood, B. et al. (2011), *Evaluación de la Declaración de París - Informe final*, Instituto Danés de Estudios Internacionales, Copenhague, <https://www.oecd.org/derec/dacnetwork/48152078.pdf>. [10]
- Banco Mundial (2019), *Grupos de países y financiamiento del Banco Mundial - Clasificación de países (base de datos)*, Banco Mundial, Washington, DC, [44]  
<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>.
- Banco Mundial (2018), “Classifying countries by income”, <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/stories/the-classification-of-countries-by-income.html>. [4]
- Zimmerman, F. y K. Smith (2011), “More actors, more money, more ideas for international development co-operation”, *Journal of International Development*, Vol. 23/5, págs. 722-738, <https://doi.org/10.1002/jid.1796>. [42]